

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2017 XII LEGISLATURA Núm. 58 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 56

celebrada el martes 30 de mayo de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación):

4

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.	
	Página
Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación)	4
	Página
Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017	4
	Página
Sección 25, Presidencia	4
La señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Adminis Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón) presenta el presupuesto correspondie departamento.	
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Beitialarrangoitia Lizar Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores Rufián Romero, del Grupo Parlame Esquerra Republicana, y Vendrell Gardeñes, del Grupo Parlamentario Confederal o Podemos-En Comú Podem-En Marea, y la señora Serrano Jiménez, del Grupo Parla Socialista.	entario de de Unidos
En turno de fijación de posiciones intervienen los señores De la Torre Díaz , del Grupo Par Ciudadanos, y Martínez Vázquez , del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	lamentario
	Página
Sección 27, Economía, Industria y Competitividad	15
El señor ministro de Economía, Industria y Competitividad (De Guindos Jurado) p presupuesto correspondiente a su departamento.	resenta el
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Quevedo Iturbe y Bel Ac Grupo Parlamentario Mixto; Capdevila i Esteve, del Grupo Parlamentario de Esquerra Re Montero Soler, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem- y Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista.	publicana;
En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Ten Oliver , del Grupo Parlamentario Ci y la señora Palmer Tous , del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	udadanos,
	Página
Sección 13, Justicia	25
El señor ministro de Justicia (Catalá Polo) presenta el presupuesto correspondie departamento.	ente a su
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen las señoras Ciuró i Buldó, del Grupo Par Mixto, y Capella i Farré, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; y los seño Matas, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Campo Morano, del Grupo Parlamentario Socialista.	ores Moya

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Gómez Balsera**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y la señora **Moro Almaraz**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Campo Moreno, del Grupo Parlamentario Socialista.

30 de mayo de 2017

Núm. 58

Página Sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad La señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen las señoras Sorlí Fresquet y Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Olòriz Serra, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; la señora Fernández Castañón, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y el señor Fernández Díaz, don Jesús María, y la señora Álvarez Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Igea Arisqueta, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y la señora Angulo Romero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Página Sección 20, Energía, Turismo y Agenda Digital 48 El señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital (Nadal Belda) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Martínez Oblanca y Guillaumes i Ràfols, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Capdevila i Esteve, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; la señora Díaz Pérez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y el señor Galeano Gracia, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno de fijación de posiciones interviene el señor Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Página Secciones 31, Gastos de diversos ministerios; 32, Otras relaciones financieras con entes territoriales; 33, Fondos de compensación interterritorial, y 35, Fondo de contingencia En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Bel Accensi y Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Honorato Chulián, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y el señor Hurtado Zurera, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Marí Bosó, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Página Secciones 01 a 05 y 08 65 En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Rufián Romero y la señora Capella i Farré, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; y el señor Mena Arca, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Girauta Vidal**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; **Lasarte Iribarren**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Moreno Palanques**, del Grupo

Parlamentario Popular en el Congreso.

Pág. 3

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 4

	Página
Secciones mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismo públicos	70
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Bel Accensi , del Grupo Pal Mixto; la señora Díaz Pérez , del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos Podem-En Marea, y el señor Galeano Gracia , del Grupo Parlamentario Socialista.	
En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Moreno Bustos y Juncal Rod Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	ríguez, del
	Página
Anexo de inversiones reales	75
En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Lasarte Iribarren , del Grupo Par Socialista, y Barrachina Ros , del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	rlamentario
	Página
Sección 14, Defensa	78
. La cenora ministra de lletenca ille Locheda Learcial brecenta el brecibilecto correctorio	diente a cu
La señora ministra de Defensa (De Cospedal García) presenta el presupuesto corresponde departamento. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Salvador Armendáriz y Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Rufián Romero, Parlamentario de Esquerra Republicana; Delgado Ramos, del Grupo Parlamentario Col Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Cortés Lastra, del Grupo Parlamentario S	r la señora del Grupo nfederal de
departamento. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Salvador Armendáriz y Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Rufián Romero, Parlamentario de Esquerra Republicana; Delgado Ramos, del Grupo Parlamentario Col	r la señora del Grupo nfederal de Socialista.
departamento. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Salvador Armendáriz y Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Rufián Romero, Parlamentario de Esquerra Republicana; Delgado Ramos, del Grupo Parlamentario Con Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Cortés Lastra, del Grupo Parlamentario Sen turno de fijación de posiciones intervienen los señores Cano Leal, del Grupo Parlamentario Con Cano Leal,	r la señora del Grupo nfederal de Socialista.
departamento. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Salvador Armendáriz y Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Rufián Romero, Parlamentario de Esquerra Republicana; Delgado Ramos, del Grupo Parlamentario Con Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Cortés Lastra, del Grupo Parlamentario Sen turno de fijación de posiciones intervienen los señores Cano Leal, del Grupo Parlamentario Con Cano Leal,	r la señora del Grupo nfederal de Socialista. iudadanos,
departamento. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Salvador Armendáriz y Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Rufián Romero, Parlamentario de Esquerra Republicana; Delgado Ramos, del Grupo Parlamentario Con Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Cortés Lastra, del Grupo Parlamentario Sen turno de fijación de posiciones intervienen los señores Cano Leal, del Grupo Parlamentario Con y Tarno Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	r la señora del Grupo nfederal de Socialista. riudadanos, Página 87 istemas de los nuevos; sposiciones Presidencia;
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Salvador Armendáriz y Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Rufián Romero, Parlamentario de Esquerra Republicana; Delgado Ramos, del Grupo Parlamentario Con Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Cortés Lastra, del Grupo Parlamentario Sen turno de fijación de posiciones intervienen los señores Cano Leal, del Grupo Parlamentario Con y Tarno Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Votaciones Se procede a las votaciones de la sección 15, Hacienda y Función Pública; sección 36, Son Financiación de Entes Territoriales; título I; título II; título III; título IV; título VIII y artícul sección 07, Clases pasivas; título V; sección 06, Deuda Pública; título VI; título VII; dis adicionales, transitorias, derogatorias y finales; Anexos, I a XV y nuevos; sección 25, Pasección 27, Economía, Industria y Competitividad; sección 13, Justicia; y sección 26, Sanidad	r la señora del Grupo nfederal de Socialista. riudadanos, Página 87 istemas de los nuevos; sposiciones Presidencia;
 departamento. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Salvador Armendáriz y Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Rufián Romero, Parlamentario de Esquerra Republicana; Delgado Ramos, del Grupo Parlamentario Col Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Cortés Lastra, del Grupo Parlamentario S En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Cano Leal, del Grupo Parlamentario C y Tarno Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Votaciones Se procede a las votaciones de la sección 15, Hacienda y Función Pública; sección 36, S Financiación de Entes Territoriales; título I; título II; título III; título IV; título VIII y artícul sección 07, Clases pasivas; título V; sección 06, Deuda Pública; título VI; título VII; dis adicionales, transitorias, derogatorias y finales; Anexos, I a XV y nuevos; sección 25, P sección 27, Economía, Industria y Competitividad; sección 13, Justicia; y sección 26, Sanidad Sociales e Igualdad. 	r la señora del Grupo nfederal de Socialista. riudadanos, Página 87 istemas de los nuevos; sposiciones Presidencia;

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (CONTINUACIÓN):

 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (Número de expediente 121/000006).

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Sección 25, Presidencia Continuamos el debate del dictamen del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017. En primer lugar, corresponde el debate de la sección 25, Presidencia. Para la presentación de la sección tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. (Rumores).

Silencio, señorías, por favor.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 5

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Presidenta, señorías, comparezco hoy ante el Pleno de este Congreso de los Diputados para, como corresponde, exponer las líneas generales del proyecto de ley de presupuestos para el año 2017 en lo que atañe al Ministerio de Presidencia y para las Administraciones Territoriales, así como sus organismos adscritos. Comenzamos la mañana, por tanto, siguiendo con la tramitación de unos Presupuestos Generales del Estado que son importantes para la recuperación económica de España y que, además, evitan cualquier sombra de incertidumbre política que pudiera empañar la senda de crecimiento económico y creación de empleo con que ha comenzado la economía este año. Tenemos un crecimiento interanual del 3 % y además unas excelentes perspectivas que ha incrementado la Comisión Europea, de una manera superior a las previstas en nuestro propio programa de estabilidad, de nada más y nada menos que cinco puntos, del 2,3 al 2,8. Además, ese crecimiento se transforma en cifras de empleo que mejoran a ritmos históricos: en los últimos doce meses hemos creado 660 000 puestos de trabajo en nuestro país. Esta ley de Presupuestos Generales del Estado es importante porque es el principal instrumento para la ejecución de la política económica y social de cualquier Gobierno y, por tanto, una herramienta esencial a la hora de garantizar los servicios públicos del Estado del bienestar.

En estos presupuestos hay una parte esencial que atañe a lo que se refiere a las tareas del Ministerio de las Administraciones Territoriales, aun cuando los mismos no formen parte de la sección 25 del presupuesto; sin embargo, quiero hacer un breve resumen de lo que, además, los Presupuestos Generales del Estado afectan a las comunidades autónomas en términos de gasto social, empleo público estable y servicios públicos de calidad. En estos Presupuestos Generales del Estado se recogen algunos de los elementos esenciales que los presidentes autonómicos y el presidente del Gobierno tuvieron la ocasión de marcar como elementos esenciales de colaboración y trabajo coordinado en la conferencia que tuvo lugar en enero. Los recursos para la financiación de los servicios públicos fundamentales que prestan las comunidades autónomas se verán incrementados a través de estos Presupuestos Generales del Estado en cerca de 5400 millones. Los presupuestos contemplan igualmente un incremento de la aportación del Estado al sistema de dependencia de 100 millones de euros. También en aquella Conferencia de Presidentes se hizo especial mención a las políticas activas de empleo, por cuanto la reducción del desempleo es un objetivo común de todas las administraciones, en particular el desempleo juvenil y el paro de larga duración. Como decía, ese fue uno de los elementos en que más se puso el acento, y en este año el Gobierno ha distribuido entre las comunidades autónomas más de 1890 millones de euros para las políticas activas. Si se aprueban estos presupuestos la aportación superará los 2000 millones, un 12,7 % más que en el año 2016.

También hubo un elemento fundamental en la reunión de presidentes que afectaba a la oferta de empleo público y a la estabilidad en el empleo público. Tras esa reunión y con acuerdos con las organizaciones sindicales más representativas, se ha determinado, como reclamaban los presidentes autonómicos, una tasa de reposición del cien por cien en sectores prioritarios; la convocatoria de una oferta de empleo público que supondrá más de 67 000 plazas en todas las administraciones; y además un proceso extraordinario de estabilización del empleo público temporal, que alcanzará a 250 000 interinos y que reducirá la tasa de interinidad en nuestro país en el sector público en tres años en un 90 %. Por tanto, quiero destacar esa parte esencial de los Presupuestos Generales del Estado que supone, por un lado, un refuerzo de las políticas compartidas con las comunidades autónomas, una apuesta por el diálogo territorial y el cumplimiento de algunos de los compromisos del presidente del Gobierno en esa conferencia.

Centrándome ya en el presupuesto sin consolidar del Ministerio de Presidencia y Administraciones Territoriales, la sección 25, incluidos los organismos públicos, quiero señalar que este año asciende a 364,55 millones de euros. Tenemos un ligero incremento de 1,24 millones de euros respecto al presupuesto del año 2016 que está ahora prorrogado. Como detallaré después, ese aumento se explica por las mayores transferencias al Centro Nacional de Inteligencia. Y es que, conscientes de los desafíos existentes, hemos puesto en marcha un plan de refuerzo centrado en la renovación tecnológica como apuesta estratégica para luchar contra el terrorismo yihadista y fortalecer nuestra política de ciberseguridad. El presupuesto consolidado, es decir, el que excluye a los organismos adscritos, se reduce en 9 millones de euros hasta situarse en 428 millones. A lo largo de todo este tiempo la máxima en el Ministerio de la Presidencia ha sido fortalecer la eficiencia en la gestión, tratando de reducir al máximo las partidas superfluas. Ese compromiso con la eficiencia nos ha permitido reducir los gastos corrientes del ministerio en más de un 30% desde el año 2011.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 6

Me centro ahora en cada uno de los aspectos que constituyen las competencias variadas y diversas que tiene el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. Subrayaré las nuevas competencias que tiene asumidas como consecuencia de la ampliación de sus funciones no solo en las relaciones con las Cortes y una serie de organismos sino fundamentalmente en las relación con otras administraciones territoriales: las comunidades autónomas y las entidades locales. Esto supone ampliar el presupuesto del ministerio en más de 300 millones de euros con el objetivo de sufragar todas aquellas tareas que nos permiten el refuerzo de la colaboración con todas las administraciones territoriales tanto de ámbito autonómico como de ámbito local. En este punto tenemos que señalar que una de las principales tares encomendadas al ministerio es la relación con las administraciones territoriales y, por tanto, es en el ámbito de la Administración periférica del Estado donde figura la mayor parte de las cantidades y además el empleo público que tiene el ministerio a su disposición. Estamos hablando de una partida que suma más de 216 millones de euros, que representan el 71,9% del total del ministerio. También deseo señalar que, a pesar de que forman parte del presupuesto, la mayor partida que gestiona el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, a través de su secretaría, es el reparto de fondos europeos entre entidades locales. Concretamente, el ministerio gestiona parte de los fondos destinados a España del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Feder, y del Fondo Social Europeo asignados a la Administración General del Estado. Lo son para financiar inversiones de entidades locales. Por un lado, el ministerio financia el 50 % de los fondos Edusi, la llamada Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible. Tiene una dotación de más de 1012 millones de euros destinados a municipios de menos de 100000 habitantes, excepto capitales de provincia. Con cargo a estas ayudas europeas se han realizado dos convocatorias: la primera, de 730 millones de euros, y la segunda, de 301, que está en fase de valoración. Con ello se pretende afrontar acciones específicas de desarrollo urbano que sirven para resolver los principales problemas urbanísticos de estas ciudades. Es, por tanto, un instrumento fundamental para nuestro país y lo es, además, porque fomenta el crecimiento y la creación de empleo en el marco de la Europa 2020. Se dirigen a desarrollar estrategias en ciudades o en áreas funcionales urbanas en quizá los retos más importantes de este país: económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales. Además, financian un conjunto de actividades que son muy intensas en la creación de empleo y colaboran a la eficiencia energética, al desarrollo medioambiental y a la mejora de la vida de las poblaciones en el ámbito rural o de menor capacidad demográfica.

Por otro lado, gestionamos parte del Fondo Social Europeo, en concreto cien millones de euros a empleo juvenil para menores de treinta años sin trabajo ni formación y 245 millones de euros para proyectos que mejoran la inserción laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social. Por tanto, una de las tareas y una de las dotaciones más importantes del ministerio no forma parte de los Presupuestos Generales del Estado, pero supone la principal actuación en beneficio de las entidades de carácter local.

A la Administración periférica del Estado se destinan 260 millones de euros para la gestión y funcionamiento de 19 delegaciones del Gobierno, 44 subdelegaciones y 7 direcciones insulares. Se trata de una Administración amplia, 299 inmuebles, 52 oficinas de extranjería y atiende servicios tan importantes como la inspección de la sanidad exterior, la sanidad animal, vegetal y farmacia, la vacunación internacional o las unidades de coordinación y violencia contra la mujer. En esta legislatura nos hemos propuesto reforzar la tarea y el papel de la Administración periférica del Estado como elemento esencial de coordinación política y administrativa entre el Gobierno de la nación y los Gobiernos autonómicos, pero, además, como refuerzo de algunas de las políticas más importantes del país que exigen el trabajo conjunto de todos nosotros. Por ello les anuncio que vamos a impulsar un plan de modernización de la Administración periférica del Estado. Este plan se desarrollará en cinco años y tiene por objeto lograr una Administración más moderna, más ágil y más accesible, mejorando y fortaleciendo la presencia de la Administración General del Estado en cada territorio y la calidad de los servicios públicos que allí se prestan. La puesta en marcha de este plan permitirá que el ciudadano perciba las delegaciones y las subdelegaciones del Gobierno como administraciones más accesibles, cercanas y conectadas, pero permitirá ante todo atender los problemas y necesidades de los ciudadanos para prestarles un servicio competencia de la Administración del Estado que se demanda en un modelo descentralizado como el nuestro.

El plan se articula en tres grandes ejes: el impulso de la transformación digital de la Administración periférica del Estado, la modernización de la imagen de la Administración periférica percibida por los ciudadanos y la racionalización y mejora de los recursos materiales. En la práctica se trata de simplificar trámites, acercar físicamente además la Administración a los ciudadanos que no viven en las grandes

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 7

ciudades, fomentar la Administración electrónica, gestionar los medios de la Administración de manera más racional y eficiente y tratar de lograr un crecimiento económico y una prosperidad social vertebrada en el conjunto del país. Por tanto, se trata de acercar la Administración al ciudadano y de hacerlo sin que sienta diferencias por razón de donde radique la población en cada caso.

Por cuanto este elemento también, el de la despoblación, es una de las tareas básicas del Ministerio de la Presidencia en las administraciones territoriales, por primera vez en España se ha puesto encima quizá uno de los mayores debates que tenemos como país: el reto demográfico. Por primera vez forma parte de la agenda nacional de un Gobierno. También este punto fue acordado por unanimidad en la Conferencia de Presidentes celebrada el 17 de enero. Se puso de manifiesto la profunda preocupación de todas las administraciones españolas por el problema demográfico que afecta a nuestro país en el que cada vez se aprecian con mayor intensidad los efectos del descenso de la natalidad, la disminución del número de jóvenes y el acusado proceso de envejecimiento. El problema demográfico tiene enormes consecuencias territoriales a efectos económicos y sociales y afecta al mantenimiento del Estado del bienestar y a la red de infraestructuras. Por tanto, tenemos la tarea de elaborar una estrategia nacional frente al reto demográfico de naturaleza global y transversal que diseñe una respuesta conjunta y de futuro para paliar la problemática del progresivo envejecimiento poblacional, del despoblamiento y de los efectos de la población flotante.

He de señalar que nuestro objetivo es mantener la población en el medio rural, sobre todo en los pequeños municipios, ya que buena parte de ellos, más del 60 % no llega a los mil habitantes, pero además, tenemos que ser capaces de ofrecer a todos los españoles, independientemente del lugar en el que vivan, los mismos derechos y los mismos servicios públicos, las mismas oportunidades en cuanto a comunicaciones y a infraestructuras. Esta será una de las tareas esenciales que acometeremos en la legislatura, teniendo previsto presentar en los próximos meses los trabajos de esa estrategia nacional.

Nuestra tarea está marcada también por una legislatura de carácter eminentemente colaborativo. Las principales tareas políticas y de gestión que marcan la acción de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales tienen esa vertiente. Hoy hablamos exclusivamente de una descripción meramente presupuestaria, pero este ministerio tiene un mandato claro de los españoles para intensificar las vías de diálogo y entendimiento y que el actual Estado de las autonomías ofrezca un marco idóneo para trabajar conjuntamente y obtener mayor eficacia y eficiencia tanto en las políticas públicas como en la prestación de servicios. Esta es una de las tareas del ministerio, las relaciones institucionales con las administraciones. La otra es la coordinación de los asuntos de relevancia constitucional, el impulso v seguimiento de la actividad legislativa y las relaciones con las Cortes. No hace falta que les diga la importancia que han cobrado en esta legislatura las relaciones del Gobierno con el Congreso y con el Senado, una situación que genera que se haya intensificado nuestro esfuerzo para cumplir con la máxima transparencia la obligación de rendir cuentas a las Cortes. En lo que llevamos de legislatura —siete meses—, ya hemos respondido casi el mismo número de preguntas escritas en el Congreso —8513que en los cuatro años de la X Legislatura. Y en el caso del Senado, las contestaciones por parte del Gobierno ya ascienden a más de 12300 frente a las casi 3800 del periodo anterior. Por tanto, no tenemos incremento presupuestario, pero sí tenemos incremento de nuestras tareas parlamentarias, entre ellas la coordinación y coherencia del ordenamiento jurídico y la correcta medición del impacto social económico de las normas que emanan del Ejecutivo. Una de las tareas que tenemos encomendadas —es una exigencia a nivel global y sobre todo europeo- es la puesta en marcha de mecanismos de calidad normativa, mecanismos que traten de mejorar la regulación y reducir las cargas administrativas que afectan en España a empresarios, trabajadores y sociedad en general. Por eso este año pondremos en marcha la Oficina de Coordinación y Calidad Normativa, que financiaremos a priori con los créditos ya existentes. Se trata de una tarea de análisis de la legislación, de análisis del impacto legislativo y de análisis de la calidad de nuestras normas y, en la medida de lo posible, no solo de mecanismos de aprobación sino también de superación del derecho obsoleto y de derogación de normas preexistentes. Esto en lo que afecta a los créditos del ministerio en sus dos vertientes.

Paso ahora a exponerles las principales actuaciones y la vertiente presupuestaria de los diferentes organismos adscritos al departamento, cuya actividad y objetivos saben que son muy diversos, si bien en gran medida complementan los del propio Ministerio de la Presidencia. Por un lado, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, que hace un esfuerzo de gestión reduciendo su presupuesto en 4 millones, en un 7,4%. No obstante, ello no va a afectar, sino todo lo contrario, al refuerzo de su papel como institución académica y a su referencia en el análisis y desarrollo del Estado constitucional. Otro de los

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 8

organismos que dependen del ministerio es el Centro de Investigaciones Sociológicas, que ve reducido su presupuesto en 8 millones de euros, un 4 % menos que en 2016. No obstante, a pesar de la austeridad con la que ha trabajado estos años, el CIS realizó en el año 2016 cuarenta estudios sociológicos y encuestas de opinión. Le sometemos a una gran actividad con eso de la pluralidad de elecciones que se celebran en nuestro país. En los próximos años tiene como objetivo avanzar en un proceso profundo de digitalización de su actividad, desarrollando una estrategia para realizar encuestas por Internet y estableciendo una sección de Big Data.

La Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado es un organismo público muy rentable. Ha desarrollado nuevas funciones en la difusión del conocimiento jurídico basadas en el uso intensivo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Ha puesto varias medidas de relevancia dirigidas a la modernización y a la eficiencia de toda la Administración. Por un lado, el Tablón Edictal Único que permite a los ciudadanos, a través de un único punto, acceder a las notificaciones pendientes y evitar el rastreo entre sesenta y tres boletines oficiales. Por otro lado, el portal de subastas. Desde 2015 por primera vez los procedimientos de subastas notariales, judiciales o administrativos se realizan íntegramente de manera telemática. Eso redunda en mayor transparencia pero sobre todo lo que garantiza es la libertad y la concurrencia de postores. Se han celebrado casi 40 000 subastas en el portal por un importe de adjudicaciones que supera los 2000 millones de euros. Además, presta a los ciudadanos el servicio BOE a la carta, que acerca el derecho a los particulares y a las empresas, con un incremento de visitas a la web que asciende a 100 millones de visitas al mes. Pero además esta agencia está logrando multiplicar el impacto de su actividad con una gran eficiencia de la gestión económica. En 2017 prevemos que ingrese 62 millones de euros, pero sus gastos de mantenimiento son tan solo la mitad, 31 millones de euros. El Boletín Oficial del Estado ingresa un beneficio de 31 millones de euros a las arcas públicas.

En otro orden de cosas, el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional se encarga, como ustedes saben, de la gestión y administración de los bienes y derechos de titularidad del Estado afectados al uso y al servicio de la Familia Real, entre otros fines. Se ha aprobado un avance del plan de actuación para los próximos cuatro años que incluye entre sus objetivos la puesta en marcha y la apertura en el año 2020 del Museo de las Colecciones Reales que, como ustedes recuerdan, es un proyecto que se inició en 1998. Hoy les puedo anunciar que este viernes el Consejo de Ministros —si todo va como esperamos— tiene previsto aprobar el acuerdo por el que se autoriza el contrato de equipamiento de museografía de las Colecciones Reales, con un presupuesto de más de 25 millones de euros. Es por tanto el contrato definitivo que nos permitirá dotar de la museografía necesaria a la obra que ya está construida. Desde el punto de vista de la gestión económica lo que hemos buscado es un incremento del número de visitantes hasta alcanzar 1,5 millones más en el año 2020, por tanto, con el consiguiente incremento de los ingresos.

Por último me voy a detener en la principal novedad de estos presupuestos en el ámbito de los organismos adscritos, en un departamento, el Centro Nacional de Inteligencia, cuya misión —como establece la ley— será la de proporcionar al Gobierno la información y la inteligencia necesarias para prevenir y evitar cualquier riesgo o amenaza que afecte a la independencia y a la integridad de España, a los intereses nacionales y a la estabilidad del Estado de derecho y de sus instituciones. Para cumplir esta misión dotamos al Centro Nacional de Inteligencia en estos presupuestos para el año 2017 con 161 millones de euros. Tras siete años de disminuciones presupuestarias constantes, a partir del año 2015 se inició un aumento progresivo de su presupuesto, lo cual le ha permitido recuperar el muy necesario incremento de personal y de los gastos de inversiones, funcionamiento y estabilidad. El presupuesto previsto para este ejercicio supone un incremento de casi 20 millones de euros respecto al presupuesto de 2016. La mayor parte, 16 millones de euros, se destina a inversiones en el ámbito de la renovación tecnológica. Este aumento supone por tanto una elevación del coste de inversión, pero ninguna de los gastos reservados, que son constantes desde el año 2013. El centro, consciente de los desafíos presentes y futuros a los que se enfrenta, emprendió hace dos años un profundo proceso de transformación, orientado a dotarse de las capacidades y de los procedimientos de respuesta necesarios para contrarrestar la incidencia de las amenazas que afectan a la seguridad de España. En las directivas de inteligencia, que es el documento en el que el Gobierno determina anualmente las áreas de interés informativo, se ha otorgado la máxima prioridad al terrorismo yihadista y a la ciberseguridad. Son quizá hoy dos de los elementos claves contra los que tenemos que luchar y tenemos que hacerlo preparados.

La capacidad tecnológica, por tanto, constituye una herramienta esencial e irrenunciable. No obstante, el esfuerzo por alcanzar esa mayor capacitación tecnológica debe ir acompañado de un incremento de los

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 9

recursos humanos, tanto cuantitativo como cualitativo, por cuanto las nuevas amenazas y los nuevos retos exigen una capacitación diferente a la que hasta ahora tenían la mayoría de los servicios secretos. En este sentido, el CNI debería incrementar sus objetivos en seiscientas personas de acuerdo con un plan a cinco años, hasta 2020. Acompasar esa inversión en tecnología con la incorporación de personal con perfil adecuado para manejarla constituye una meta que solo se puede lograr con la aplicación de los presupuestos adecuados. ¿Qué hemos hecho? Tratar de reorganizarnos entre todos nosotros y prestar una mayor inversión al elemento que consideramos que hoy es prioritario para la seguridad del país, el Centro Nacional de Inteligencia.

En definitiva, señorías, estos son los presupuestos, los de la sección 25, marcados por la eficiencia del gasto, la apuesta por las nuevas tecnologías y la modernización de nuestras administraciones. Unos presupuestos que trascienden a las meras cifras de la sección por cuanto la coordinación y la colaboración del ministerio en todas las áreas se ha puesto de manifiesto a la hora de poner en marcha distintas partidas que suponen el cumplimiento de los acuerdos que ha adoptado el ministerio, tanto en el ámbito de la Conferencia de Presidentes como con los distintos grupos aquí representados. Tratamos de buscar un mejor engranaje de las distintas administraciones, también en su tradición presupuestaria, para generar un claro beneficio en el ciudadano y garantizar la sostenibilidad del Estado de bienestar y el futuro de nuestro modelo autonómico.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto y en el turno de defensa de enmiendas tiene la palabra la señora Beitialarrangoitia Lizarralde.

La señora BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE: Egun on. Buenos días a todos y a todas.

La ciudadanía vasca difícilmente encuentra acomodo en estos presupuestos. La verdad es que no encuentra soluciones a sus problemas y retos de futuro ni en las cuentas ni en el marco jurídico-político actual, tanto si nos referimos a los derechos sociales como al derecho a decidir o a la paz y la normalización. Para poder afrontar el futuro con mejores perspectivas aspiramos, cómo no y lo decimos clara y abiertamente siempre que podemos aquí, a mayores cotas de soberanía. Partiendo de que no renunciamos, por supuesto, a nada de lo que tenemos en la actualidad pero aspirando a un futuro en el que seamos dueñas de todas nuestras decisiones, no paguemos cupos por los gastos innecesarios que otros deciden cuando no se dedican a atacar sistemáticamente la ya de por sí capacidad de decisión limitada que tenemos. Porque en última instancia que nadie se engañe, el cupo —insisto sobre el elemento en el que insistía ayer y que se ha situado en el centro del debate presupuestario por el acuerdo alcanzado entre el PNV y el PP— no es más que el pago del precio que algunos le pusieron a la unidad de España, a la aceptación del régimen del 78 renunciando en aquel entonces a la ruptura democrática. Y una vez que lograron pasar aquel trámite el incumplimiento del estatuto ha demostrado cuál es el objetivo real y único: la unidad de España —insisto— y de lo demás solo me acuerdo cuando las urgencias me aprietan, lo que hace que la mayoría social en Euskal Herria dé por superado ya el ciclo autonómico. Esa es la realidad que algunos no aceptábamos entonces y que seguimos queriendo superar por cuanto que sabíamos que no era esa la respuesta a los deseos mayoritarios de recuperar la soberanía.

Cuarenta años después nos encontramos frente a un Estado que con la Constitución en la mano nos niega la democracia y que con el salvavidas que quienes le apoyan le ofrecen se muestra dispuesto a utilizar la ley para hurtar la democracia al pueblo catalán que pide algo tan básico como poder votar sobre su futuro. (Aplausos). Cataluña y su proceso, al lado del que estará Euskal Herria Bildu ahora y siempre porque en última instancia estará al servicio de la democracia, nos muestra la cara más autoritaria de un Gobierno incapaz de abordar una cuestión política y que solo conoce la imposición y la negación. Y apoyarle en esta actuación, convertirse en colaborador necesario es de suma gravedad, más para quienes como Euskal Herria Bildu aspiramos a recorrer un camino similar. Pero podríamos poner otra infinidad de ejemplos de esta forma de actuación del Gobierno en el día a día que con el apoyo a los presupuestos se viene a sostener. Madrid decide por nosotros cuándo podemos endeudarnos, nos impone leyes de estabilidad presupuestaria y de racionalización que impiden a nuestras instituciones responder a las necesidades sociales y que no tienen en cuenta una situación económica —en nuestro caso mucho—más saneada y preparada para asumir la necesaria mayor inversión en gasto social. Nos impide avanzar en materias sociales en beneficio de la ciudadanía, actuando sistemáticamente contra leyes aprobadas en las instituciones de la Comunidad Autónoma Vasca y de Nafarroa, incluso en materias en las que

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 10

tenemos competencia exclusiva. Ello se debe a que no tiene ninguna intención de hacer cumplir el sistema que tanto dice defender, por mucho que todos los días nos recuerde que la ley está para cumplirla, y que apenas darán pasos cuando estén con el agua al cuello, aunque tras vender la foto del acuerdo este se quede únicamente en eso, en una foto.

Pueden acudir sus señorías a la hemeroteca; les invito a hacerlo. Pueden buscar cuántas veces han pactado por necesidades presupuestarias compromisos para transferir competencias y cuántos de estos se han cumplido. Ya les anuncio que se encontrarán ustedes con una larga lista de incumplimientos. Apoyar por medio de los presupuestos de Presidencia la actuación del Gobierno es, a nuestro entender, dar por bueno el esquema de subordinación ante el Estado, que nos limita la capacidad de decisión, acatando la soberanía limitada actual. Por tanto, Euskal Herria Bildu se muestra totalmente contraria a estos presupuestos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana presenta una enmienda de devolución al gasto destinado a los presupuestos de Presidencia, sección 25, por los siguientes motivos, señora Sáenz de Santamaría. Uno, porque consideramos que no es necesario gastarse un 8,3 % más en el CNI; pensamos que un país decente no necesita más espías ni necesita más micros ni necesita más brigadas patrióticas; consideramos que un país decente lo que necesita, y sobre todo este, son más becas, más hospitales y más libros. Igual son manías nuestras, pero es lo que consideramos que es un país decente. En definitiva, dejen de gastarse millonadas, auténticas millonadas, en defenderse de una urna y defiendan de una vez a su pueblo, el pueblo que tienen afuera. Dos, porque consideramos que la amenaza a la seguridad nacional no es un referéndum de autodeterminación en Cataluña; consideramos que la amenaza a la soberanía del Estado español es echar a la gente a patadas de sus casas; quinientos mil desahucios en los últimos seis años. Tres, porque ustedes se gastan 20 millones de euros —repito, 20 millones de euros— en salvaguardar la soberanía y la unidad de la patria, una soberanía y una unidad que venden en despachos del Fondo Monetario Internacional; nos parece un ejercicio muy hipócrita. Cuatro, porque estamos hartos; estamos hartos de pagarle las fiestas y estamos hartos de pagarle esas fiestas, en según qué chalés, a gente muy campechana; estamos bastante hartos e igual sería mejor no hacerlo. Cinco, porque les preocupa mucho más, y la verdad es que tienen mucha más repercusión mediática, un pito y una estelada en un estadio que una mordida desde un escaño, y nos parece que no debería ser así. Seis, porque se preocupan mucho y confiscan esteladas, y se preocupan muy poco e ignoran pollos rojigualdos frente a su ayuntamiento, frente al Ayuntamiento de Madrid, cuando el señor Puigdemont, el señor Junqueras o el señor Romeva van a hablar. Siete, porque les dedican demasiado tiempo y demasiadas editoriales amigas a ilegalidades inventadas, a supuestos borradores y, en cambio, les dedican muy poco a ilegalidades manifiestas. Nosotros actualmente estamos en una Comisión de investigación que nos parece importante, más que nada porque refleja las cloacas del Estado, y ustedes, junto con su marca blanca, Ciudadanos, y con su nueva marca blanca, el PSOE, la bloquean diariamente. Ocho, porque invierten mucho en mentiras y muy poco en fomentar cultura; la verdad es que ustedes gastan mucho más en tanques que en libros y nos parece que no es normal. Nueve, porque estamos descubriendo que su patriotismo es simplemente llevar una pulserita con la bandera de España en la muñeca y en cambio tributar en Panamá, lo cual nos parece poco patriota, pero igual son cosas mías. Y, diez, guárdense de ustedes mismos y déjennos en paz a nosotros.

Muchas gracias y buenos días. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Vendrell Gardeñes.

El señor **VENDRELL GARDEÑES:** Gracias, presidenta. *Bon dia a tothom.*

Usted, vicepresidenta, ha iniciado su intervención con una valoración general de los Presupuestos Generales del Estado. Tenemos visiones antagónicas de la realidad social del país, y yo diría que hasta del propio país. Ustedes han dividido el país con sus políticas y estos presupuestos perpetúan la división.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 11

Perpetúan la brecha social con la pérdida de poder adquisitivo de los salarios y de las pensiones; no aprovechan el crecimiento económico para mejorar la redistribución de la riqueza y hacer frente a las urgencias sociales. Hay una parte de la sociedad que nunca estuvo en crisis y hay otra parte mayoritaria que nunca ha dejado de estarlo. Perpetúan la fractura generacional; los jóvenes de hoy viven peor y tienen peores expectativas que los de las generaciones anteriores —tenemos un 40% de paro juvenil—. Perpetúan la brecha con Europa; pretenden reducir el peso del gasto público —estamos a 5 puntos de diferencia con relación a la Unión Europea y a 8 sobre el PIB en recaudación fiscal—; gastan mal e ingresan peor, porque no abordan la imprescindible reforma fiscal. Perpetúan la vulneración de la autonomía de los municipios y de las comunidades autónomas con techos de gastos y repartos injustos de los objetivos de déficit y disposiciones antirremunicipalizadoras.

La paradoja de sus presupuestos es que su falta de política, por ejemplo, en vivienda —un 22 % menos de inversión en vivienda—, deja en manos de los ayuntamientos y de las comunidades autónomas la responsabilidad de la vivienda sin los recursos adecuados para poder hacer frente a este reto. Estos presupuestos no dan respuesta a las urgentes demandas de la ciudadanía que sufre más la crisis. Por eso nos sorprende que desde posiciones progresistas y nacionalistas se pueda dar apoyo a estos presupuestos, unos presupuestos que dan continuidad al proyecto recentralizador del Gobierno, con un objetivo muy claro: ustedes pretenden menos Estado social —que buena parte gestionan las comunidades autónomas: educación, sanidad, prestaciones sociales— y más Estado central, reduciendo el autogobierno de comunidades y ayuntamientos. Porque la ruptura del pacto territorial es la otra cara de la moneda de la ruptura del pacto social. Ustedes, con su política, han puesto en enormes dificultades a los ayuntamientos, limitando su actuación para hacer frente a las consecuencias de la crisis y a la emergencia social; han intervenido en las finanzas de ayuntamientos y comunidades autónomas con la LRSAL o con la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y menos autonomía local y más recentralización es menos Estado social y también menos democracia.

Señorías, el Estado autonómico está agotado, está agotado por sus políticas recentralizadoras y por su incapacidad de reconocer la realidad plurinacional de un Estado compuesto por distintas naciones. Ustedes aprovecharon la crisis para culpabilizar a comunidades autónomas y ayuntamientos de malbaratar los recursos y limitaron su capacidad de decisión financiera. Con cada real decreto-ley que aprobaron las comunidades perdieron una competencia, lo que ha supuesto enormes dificultades para desarrollar políticas propias en ámbitos sociales y económicos relevantes. Se ha incrementado la conflictividad competencial: 230 conflictos constitucionales en su legislatura con mayoría absoluta, 136 impugnaciones de las comunidades autónomas; escasa o nula actividad de los mecanismos de colaboración y cooperación —en el caso de Cataluña, la comisión bilateral no se reúne desde 2011—; bloqueo del traspaso de servicios y medios a las comunidades autónomas —los últimos traspasos se realizaron en 2014—. ¿Qué hay detrás de esta política? ¿Cuál es el modelo de Estado que ustedes defienden? Su modelo ideal sería que las comunidades autónomas fueran una especie de grandes diputaciones provinciales sin competencias reales para actuar en carreteras locales o equipamientos, y querrían convertir a los Gobiernos locales, a los ayuntamientos, en entes administrativos, en ventanillas administrativas sin capacidad política real. Es lo que se corresponde con una concepción de España como Estado uninacional y uniformista.

Es imprescindible hablar también de la cuestión catalana. Usted teóricamente era la responsable de la mal llamada operación diálogo. Digo mal llamada porque en política el diálogo es negociación, no visitas a actos lúdico-festivos en Cataluña; diálogo es negociación, negociación sobre todo, pero especialmente de la reivindicación mayoritaria de la sociedad catalana: decidir libremente el futuro del país, como han hecho Escocia o el Quebec. Ustedes afrontan la cuestión catalana de forma autoritaria, con la judicialización de la política —el uso de los tribunales para resolver un conflicto político— porque no tienen respuestas ante la crisis territorial, no tienen una respuesta ni una política para articular la realidad plurinacional del Estado porque su concepción, se lo decía, es centralizadora y uninacional, no la tienen porque ustedes son los responsables de la ruptura del pacto constitucional, y no solo no proponen nada serio, ni siquiera un nuevo pacto territorial, sino que se oponen a cualquier propuesta o alternativa, sea el referéndum, sea la reforma de la Constitución o sea la apertura de un proceso constituyente.

Qué decir de la vulneración de las competencias autonómicas. En estos presupuestos ustedes nos traen disposiciones como la 27 o la 35, con las que pretenden evitar que se revierta la privatización de servicios públicos. Es una clara vulneración de la capacidad de los ayuntamientos para decidir cómo gestionar sus servicios. Pretenden evitar, en interés de las grandes empresas que gestionan esos servicios, la remunicipalización que están impulsando diferentes municipios porque son servicios que se han

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 12

prestado mal en el ámbito de la externalización o en el ámbito privado. Una mayor descentralización, el reconocimiento de la plurinacionalidad y unos Gobiernos locales fuertes hacen también una democracia más fuerte.

Usted nos hablaba de su competencia en las relaciones con las Cortes, otro elemento de degradación democrática. Llevamos ya treinta proposiciones de ley vetadas por el Gobierno. Y no sé si han respondido muchas preguntas, pero nos llegan con cinco, seis o siete meses de retraso.

Usted se refería también al CNI. Muy importante el CNI, sin duda, pero ¿sabe qué nos preocupa de estos presupuestos? Nos preocupa la UCO de la Guardia Civil, que tiene pocos recursos y está realizando una gran labor en el combate contra el crimen organizado y la corrupción. (Aplausos). Nos preocupa la UCO. Preocúpense ustedes también de la UCO. Hemos presentado un total de veintisiete... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, terminó su tiempo. Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Serrano Jiménez.

La señora SERRANO JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado un total de diez enmiendas a la sección 25, incluyendo la de devolución. Estas enmiendas son relativas a las partidas que afectan al Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. Un primer grupo de las enmiendas presentadas afectan al ámbito local. Con ellas se trata de salir al paso del reiterado e incomprensible desinterés del Gobierno del Partido Popular en atender los planes de inversión de las entidades locales. Nuestras propuestas para estos presupuestos generales pasan por volver a conseguir la aportación del Estado para la cooperación económica local y que esta se mantenga en los mismos importes que tenía en el año 2011; es decir, que la aportación para 2017 sea de 83,6 millones de euros. La cooperación económica del Estado con las entidades locales tiene su fundamento en los principios constitucionales de solidaridad y coordinación entre las distintas administraciones públicas. Una de las líneas de actuación se ha estructurado en torno a los planes provinciales e insulares de cooperación. Sin embargo, en la memoria de objetivos del presupuesto de este año 2017 estos planes no figuran como una de las actividades incluidas en el programa de cooperación económica local del Estado. El Grupo Parlamentario Socialista considera imprescindible que se recoja una partida dirigida a las diputaciones, cabildos, consejos insulares, comunidades autónomas uniprovinciales y ayuntamientos de Ceuta y Melilla como aportación a la financiación de las inversiones de las entidades locales. También insiste el Grupo Parlamentario Socialista, como en anteriores ejercicios, en crear un fondo especial para la financiación a favor de los municipios de población no superior a 20000 habitantes, retomando al menos los niveles del año 2011. Por ello, planteamos una partida presupuestaria de 45 millones de euros. Recordemos que se trata de un programa que, por la probada desidia del Partido Popular a impulsar políticas municipales, fue eliminado en el año 2012. Todo lo que suena a políticas municipales para el Gobierno de Rajoy suena a pandereta y despilfarro. Esta es la gran contradicción y la enorme frustración de miles de alcaldes y concejales de todos los partidos políticos, incluidos los ediles del Partido Popular, y me remito a los hechos y a las políticas desarrolladas por este Gobierno hasta ahora en el ámbito local. Es importante destacar que en la franja de ayuntamientos menores de 20 000 habitantes hay 7700 municipios, el 95 % de toda España. Estamos hablando de ayuntamientos que actúan predominantemente en el mundo rural y que disponen de menos recursos económicos que el resto de las entidades locales y a los cuales es un inexcusable deber ayudar y apoyar a través de programas de cooperación como el que planteamos en esta enmienda, que también está promovida por la Federación Española de Municipios y Provincias. Y usted lo ha dicho, señora vicepresidenta, el reto demográfico: ayudemos a los municipios para que no se nos despueblen nuestras zonas rurales. También ha hablado usted de la Edusi y nos congratula que esté en fase de resolución, pero lamentamos que haya sido tarde y mal. La Edusi, los fondos Feder para los ayuntamientos de más de 20 000 habitantes y menos de 100 000, la están esperando los ayuntamientos como agua de mayo y esta segunda convocatoria se resuelve tarde y mal, por lo que le pedimos celeridad y que la tercera convocatoria, que está a punto de salir, sea cuanto antes. Lo necesitan los ayuntamientos porque es la manera de seguir invirtiendo en políticas de desarrollo rural y de generación de empleo y de actividad económica para fijar la población en el territorio. (Aplausos). También en el grupo de enmiendas de apoyo a las entidades locales que hemos presentado tratamos de incrementar la subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias en 1,3 millones de euros, la misma cantidad que se consignó en los presupuestos del año 2011, de manera que alcance la suma de 3,3 millones. Con la actual dotación presupuestaria la Federación Española de Municipios y Provincias no puede asumir el soporte técnico que

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 13

viene facilitando. Es necesario recordar que la reducción de la subvención nominativa desde 2011 hasta el presente ha sido de un 41%.

Otro grupo de enmiendas importantes para el Grupo Parlamentario Socialista a esta sección —y lamentamos que usted ni siquiera haya hecho referencia a ellas— es el dirigido a recuperar las partidas para la financiación de la aplicación de la Ley 52/2007, conocida como Ley de memoria histórica. Como ustedes saben bien, los Gobiernos socialistas, con preocupación y sensibilidad hacia las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo, arbitraron partidas que llegaron hasta 6,25 millones de euros. Cuando llegó el Partido Popular rebajó considerablemente esa cantidad y, a partir del año 2013, la dejó a cero. Se justificaban en que la situación económica no era buena. Ahora la situación económica ya ha mejorado; por lo menos eso dicen ustedes. Recuperen, por tanto, esas partidas para que se dé cumplimiento a la Ley de memoria histórica, porque si no, estaríamos hablando de que se trata de una decisión ideológica, y no presupuestaria, el no consignar partidas para ello. (**Aplausos**).

Me congratula que usted haya hablado de la Conferencia de Presidentes como un éxito. El Grupo Parlamentario Socialista se felicita de que por fin el Gobierno accediese a convocar la Conferencia de Presidentes, después de haberse negado a ello durante años. Estamos seguros de que, lamentablemente, esta convocatoria no tiene su origen en las convicciones del Gobierno, sino en las necesidades derivadas de la pérdida de su mayoría parlamentaria. En cualquier caso, nos felicitamos y deseamos que los trabajos de la comisión técnica que evalúa el sistema de financiación autonómica puedan avanzar a buen ritmo y concluyan en los plazos previstos. Nos preocupan las quejas que están trasladando los miembros de la Comisión a raíz del acuerdo sobre el cupo vasco. Nos preguntamos si el Gobierno está en disposición de garantizar una mejora de la financiación de las comunidades de régimen común al menos equivalente a la que ha logrado el País Vasco. En los Presupuestos Generales del Estado del año 2017 no hay ni un solo euro para ello, y usted ha dicho que quiere que todos los españoles tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades vivan donde vivan, residan donde residan y hayan nacido donde hayan nacido.

Por último, ha hablado del CNI, y le hago una pregunta. Hoy viene en los medios de comunicación que el CNI tenía un topo en el Gobierno de González y en el Canal de Isabel II entre los años 2012 y 2015. ¿Conocían ustedes las peripecias del señor González desde hace años y, al estilo de Rajoy, decidieron no hacer nada durante tres años? Usted es la responsable del CNI, lo ha dicho...

La señora PRESIDENTA: Se ha acabado su tiempo, muchas gracias, señoría. (Aplausos).

Turno de fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor De la Torre Díaz.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora Sáenz de Santamaría, con carácter previo a valorar la sección 25, sobre la que efectivamente no tenemos enmiendas, me gustaría contestar a alguna de las reiteradísimas alusiones personales que he recibido a lo largo del debate en el día de ayer relativas al trabajo realizado en la Comisión de Presupuestos. En primer término, me gustaría responder a las alusiones habidas al letrado de la Comisión de Presupuestos, una cita sacada completamente de contexto relativa a que el veto del Gobierno no se puede ejercer en el trámite presupuestario. Me refiero a las manifestaciones de ayer del portavoz de Compromís, el señor Candela Serna, que parece que hoy no se encuentra entre nosotros. La Constitución señala que toda proposición o enmienda que suponga aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios requerirá la conformidad del Gobierno para su tramitación; todas Y nosotros, Ciudadanos, cumplimos siempre la Constitución. Yo sé que los señores de Compromís, cuando no les gustan los artículos 3 o 27 —la libertad de enseñanza—, con el decreto-ley Marzà evidentemente no la cumplen, pero nosotros sí cumplimos la Constitución. (Aplausos). Y se requiere la conformidad del Gobierno; de hecho, los artículos 133 y 134 del Reglamento del Congreso establecen que una disminución de ingresos hay que enviarla al Gobierno y una enmienda presupuestaria no puede suponer un aumento de créditos presupuestarios porque tiene que venir compensada. Efectivamente, en la Mesa de la Comisión de Presupuestos hemos aplicado esta normativa; no hemos aplicado el veto presupuestario porque nosotros, Ciudadanos, por lo menos de momento, no somos el Gobierno. (Aplausos). Hay alguna decisión que efectivamente sí hemos tomado y me parece bien decirlo. Por ejemplo, respecto a los miles de transacciones que se han presentado en la Comisión de Presupuestos en el último minuto, es verdad que no hemos admitido la transacción de Compromís consigo mismo. Nosotros entendemos —y esto parece una interpretación mínimamente razonable— que cuando uno quiere transaccionar lo hace con otro grupo parlamentario (Aplausos) o por lo menos transacciona con alguien más. Compromís no es grupo

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 14

parlamentario pero podría transaccionar con diputados de otro grupo; ahora bien, transaccionar entre los propios diputados de Compromís ya es demasiado como para admitírselo. (**Aplausos**).

He recibido también calificaciones de los portavoces del Grupo Parlamentario Socialista equiparándome a Don Pelayo —aquí las calificaciones son libres—, del portavoz de Compromís equiparando a nuestro grupo con Trump. En fin, las calificaciones, como digo, son libres y no voy a entrar en ello. Sí le puedo decir a Compromís que, dada su eficacia, el tiempo que han tardado y, sobre todo, la calidad de estas enmiendas, por ejemplo las transaccionales, están compitiendo duramente por convertirse en los campeones, y está muy disputada esta partida en los presupuestos, de la enmienda chapuza. (**Aplausos**).

También es cierto que no hemos vetado —ha vetado el Gobierno—, pero sí hemos pedido que se subsanen aquellas partidas —esto también con apoyo reglamentario, pero es más una cuestión de aritmética elemental y de respeto por la partida doble— que ha presentado, entro otros, el Grupo Parlamentario Socialista, que pretendía, en una sola enmienda, gastar 500 o 1000 millones de un fondo donde hay 15 millones de euros. Evidentemente esto es una infracción del Reglamento, que ordena que las partidas tengan que estar compensadas, sino del más elemental sentido común. Esto es algo ligeramente distinto de una carta a los Reyes Magos. Efectivamente, eso no lo hemos admitido a calificación.

Hechas estas precisiones previas, me gustaría hacer una observación bastante elemental en relación con la sección 25, Ministerio de la Presidencia, que nosotros apoyamos. Para empezar, el presupuesto es único y, evidentemente, cuando se presenta una enmienda a la totalidad de una sección, como dice la doctrina del Tribunal Constitucional, en la práctica se está presentando una enmienda a la totalidad del presupuesto. No me resulta sorprendente que Esquerra Republicana haga una enmienda a la totalidad de los créditos del Ministerio de la Presidencia por una razón básicamente estratégica, ya que esto en la práctica es intentar anular un instrumento fundamental del Gobierno, al que nosotros apoyamos plenamente en este trance, para inhabilitar el desafío a la legalidad de la democracia que está teniendo lugar en estos momentos en Cataluña. Pero sí me extraña, y mucho, que el Partido Socialista haga literalmente lo mismo, es decir, que pretenda dejar sin instrumentos al Gobierno en este trámite presupuestario para hacer frente a un desafió gravísimo a la convivencia y a la legalidad entre los españoles. (**Aplausos**).

Dicho todo esto, creemos que, además de lo que se refiere a la sección 25, en términos globales son unos buenos presupuestos para España y, por tanto, los apoyaremos con nuestro voto favorable.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez Vázquez.

El señor MARTÍNEZ VÁZQUEZ: Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

El Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, como saben, es el ministerio encargado de coordinar el programa de reformas del Gobierno, de servir de apoyo a la prestación de servicios públicos con eficacia y eficiencia. Es, por tanto, el ministerio que ha gestionado muchas de las crisis que han afectado a nuestro país y que tiene que tomar decisiones cuando se exige una actuación de carácter transversal o que implica a varios ministerios, incluso a varias administraciones públicas. En ese sentido se explica que haya asumido hacer frente a uno de los grandes retos sociales de nuestro tiempos, el reto demográfico, con ese carácter transversal. También le corresponde, como ha explicado la vicepresidenta del Gobierno, la relación con las Cortes Generales, la mejora de la calidad de las leyes, que es, en definitiva, la mejora de la calidad de nuestra democracia, y la colaboración entre las administraciones públicas. En definitiva, este es un presupuesto en el que aparecen con claridad y coherencia esos objetivos y prioridades que van a permitir el crecimiento mayor a la media de la zona euro, la creación de empleo, la consolidación de la recuperación económica; es decir, un crecimiento sostenible y de calidad. También permite la cohesión del modelo territorial diseñado por nuestra Constitución bajo el principio de cooperación entre administraciones públicas. Pues bien, esa coherencia que encontramos en el presupuesto de la sección 25, no la encontramos, sin embargo, señorías, en las enmiendas que han defendido los grupos parlamentarios en este debate. Quisiera empezar por referirme a la enmienda 664 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, defendiendo la devolución de la sección 25 al Gobierno, a pesar de que no está presente el señor Rufián, que defendió la enmienda, y no sé si alguno de los miembros de su grupo parlamentario. A estas alturas, señorías, me cuesta creer que el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana defienda determinadas posiciones desde esta tribuna. Fíjense, que defienda la devolución de la sección 25 al Gobierno con el argumento literal de que el Centro

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 15

Nacional de Inteligencia está en el centro de la represión política sobre Cataluña, me parece de una extraordinaria gravedad, además de ser una vergüenza. Creo que debe resultar muy duro para ustedes vivir siempre en la paranoia de la conspiración, debe resultar duro vivir en la delirante manía persecutoria, pero es que ustedes llegan al extremo de hacer el ridículo. Permítanme que les diga a todos aquellos que tengan alguna duda, que espero que sean muy pocos además del señor Rufián, que lo que hace el Centro Nacional de Inteligencia es defender la seguridad de todos, incluida por su puesto la suya, y que, por tanto, esa enmienda de devolución que ustedes han defendido y defienden con vehemencia es en realidad un insulto a un organismo ejemplar del Estado, es un insulto a centenares de trabajadores que prestan servicio, muchas veces con un enorme sacrificio, a costa —es bien conocido— de su propia vida, para que todos vivamos más seguros, y lejos de lo que dicen en esa enmienda, el Centro Nacional de Inteligencia está rigurosamente sometido al control democrático que ejerce esta Cámara por el procedimiento aprobado precisamente por las Cortes Generales. En eso y en muchas otras cosas, señores de Esquerra Republicana, el servicio de inteligencia de España es un servicio modélico y no deja de ser irónico que ustedes acusen precisamente al Centro Nacional de Inteligencia de no ser transparente. Ustedes y sus socios de Gobierno en Cataluña, que se han convertido en campeones de la opacidad, que han llevado incluso el secretismo ni más ni menos que a la presentación de iniciativas legislativas; ustedes, con la actual amenaza del terrorismo yihadista, con los riesgos del ciberespacio, con todos los desafíos en el terreno de la seguridad, vienen aquí a decir que el Centro Nacional de Inteligencia es un organismo represor, y yo me pregunto en qué momento perdieron ustedes la cordura. (Aplausos). Dicen además que el centro pretende prevenir cualquier amenaza que afecte a la independencia y a la integridad de España. Efectivamente, pretende defender la Constitución. Para el Grupo Parlamentario Popular y para el Gobierno cumplir las leyes es una exigencia ineludible en la que se basa nuestro sistema de convivencia. ¿Cuánto nos gastamos nosotros en defender la integridad de España? Pregúntense mejor cuánto se gastan ustedes cada día en pretender destruirla. (Aplausos).

En cuanto al resto de las enmiendas defendidas por los restantes grupos parlamentarios, hay una constante cuando se trata del debate de la sección 25, y es que algunos grupos se empeñan en presentar enmiendas relacionadas con el desarrollo de la Ley 52/2007, cuando desde hace tiempo ustedes saben que las cuestiones que corresponden al desarrollo de la Ley de memoria histórica están en el presupuesto del Ministerio de Justicia y, por tanto, en otra sección, en el programa 111. No acierto a entender qué sentido tiene esa perseverancia en pretender enmendar la sección 25 con contenidos de la sección 13; tampoco entiendo al señor Vendrell cuando habla de la UCO, que es la sección 16 del Ministerio del Interior. En fin, preparen ustedes un poco el debate y estúdiense los presupuestos porque no tiene mucho sentido enmendar con contenidos de otras secciones. En ese sentido, lo que puedo decirles es que lo que les falla tal vez es la memoria a corto plazo, porque ya les hemos dicho en distintos momentos que la Ley de memoria histórica y su desarrollo forman parte de otra sección del presupuesto.

Por lo que se refiere a las enmiendas relativas a la cooperación local, creo que es evidente que sus propuestas, señora Serrano, se alejan del rigor presupuestario y de la racionalidad y nos colocarían de nuevo en la senda del descontrol. Los presupuestos de la sección 25 persiguen la coherencia en la organización territorial del Estado, la adecuada coordinación, el mayor grado de cohesión, la eficacia, la eficiencia, la modernización de la Administración periférica y la proximidad de la misma a los ciudadanos y, en el caso concreto de la cooperación económica local del Estado, estos presupuestos permiten mejorar la calidad de vida mediante un mayor grado de cohesión económica y social de los municipios y en especial de los menos favorecidos. Precisamente, el compromiso del Gobierno de Mariano Rajoy se plasmó en resultados desde el principio y, como ejemplo, el Plan de Pago a Proveedores, del que su ejecución habla por sí sola. Lamentablemente, las recetas del Grupo Socialista en este terreno, recogidas en sus enmiendas, las conocemos bien y nos generan —lamento decírselo— una enorme desconfianza. Por esta razón no podríamos aceptarlas.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Sección 27, Economía, Industria y Competitividad

Seguimos con el debate de la sección 27, Economía, Industria y Competitividad. Para la presentación de la sección, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, presidenta.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 16

Señorías, comparezco ante la Cámara para presentar y defender la sección 27 del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para lo que resta de 2017. Como es habitual en el Gobierno, los presupuestos se han elaborado sobre la base de un cuadro macroeconómico prudente y conservador. El contexto internacional en que nos encontramos está marcado por una clara recuperación económica tanto a nivel mundial como en el ámbito europeo. Sin embargo, existen numerosos riesgos a la baja derivados fundamentalmente de la fragmentación económica y de las amenazas del proteccionismo, los elevados niveles de endeudamiento, de créditos dudosos en algunos países, el brexit o los populismos. Centrándonos en España, podemos decir que nuestra economía está protagonizando un crecimiento robusto a un ritmo del 3,2 % durante los dos últimos ejercicios y con perspectivas favorables para este año. Hemos empezado el año con una velocidad de crucero que anticipa que el crecimiento también se situará en el entorno del 3% al finalizar el ejercicio; nivel que incluso pude ser muy similar al del año pasado. Como sus señorías saben, las primeras proyecciones que acompañaron al proyecto de presupuesto quedaron rápidamente obsoletas. Por eso, en el programa de estabilidad que remitimos a Bruselas el crecimiento esperado se revisó al alza hasta el 2,7 %. Se trata de una proyección prudente y en línea con la de los principales organismos nacionales e internacionales. Es más, la propia Comisión Europea ha vuelto a revisar hace unos días sus pronósticos para nuestro país en medio punto, hasta el 2,8 %, por encima de la media de la zona euro y de las principales economías de la Unión. Esto significa que lo sucedido en los últimos años ya no puede ser tachado de casualidad ni puede achacarse a los vientos de cola que, por otra parte, han beneficiado al conjunto de países de la zona euro. El factor diferencial de nuestro crecimiento es mérito fundamentalmente de las reformas estructurales de la pasada legislatura que nos han permitido recuperar la competitividad perdida. Gracias a todo ello, España crece hoy de forma más equilibrada y sostenible, con aportaciones positivas tanto de la demanda doméstica como de la externa. En particular, el comportamiento del sector exterior pone de manifiesto el cambio estructural que se ha dado en nuestra economía. Nuestra balanza por cuenta corriente lleva cuatro años en superávit; un registro jamás alcanzado en la historia. Además, nuestras previsiones indican que seguirá cerrando los próximos ejercicios claramente en positivo. También es obligado mencionar el importante proceso de desapalancamiento que hemos vivido en los últimos años y que, además, ha venido acompañado de flujos positivos de crédito tanto a pymes como a familias. En cuanto al mercado laboral, desde 2015 se ha mantenido un ritmo de creación de empleo de prácticamente medio millón de puestos de trabajo al año. Esta tendencia continuará en los próximos ejercicios, lo que, unido a las mejoras de la confianza y del acceso a la financiación, permitirá el mantenimiento del consumo de las familias. Superados los principales desequilibrios de nuestra economía, queda, sin embargo, luchar contra nuestra principal lacra: el paro. En este sentido, estamos convencidos de que manteniendo la política de los últimos años y las reformas estructurales conseguiremos cerrar este ejercicio con más de 19 millones de ocupados y una tasa de paro del 16,6%, 10 puntos inferior a la del peor momento de la crisis. Por último, señorías, hoy hemos conocido el dato avanzado de inflación de este mes, en el cual se pone de manifiesto que la inflación baja otra vez por debajo del nivel del 2%, y esperamos y proyectamos que en los próximos meses el nivel de inflación continúe aproximándose y convergiendo hacia el nivel de la inflación subyacente, que está en el entorno

Paso ahora a detallarles el presupuesto de la sección 27 correspondiente al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad que asciende a 7673 millones, una cifra que rebasa los 11800 millones si se tienen en cuenta los presupuestos de once organismos adscritos a este ministerio. Es cierto que la financiación de la sección 27 es inferior a la presupuestada inicialmente el año pasado, pero, con respecto a las cuentas prorrogadas actualmente en vigor, se incrementa en casi un 5 %. Así las cosas, la reducción con respecto al presupuesto inicial de 2016 se explica fundamentalmente por los motivos siguientes: primero, por la consolidación de la no disponibilidad de gasto aprobada en diciembre, segundo la desaparición de las devoluciones a Grecia de los beneficios por la tenencia de su deuda, que alcanzan prácticamente los 150 millones de euros y, por último, la desaparición de las aportaciones patrimoniales al ICO por importe de 170 millones. Señorías, me centraré ahora en las consignaciones de los diferentes departamentos del ministerio que desarrollan políticas fundamentales para sustentar la modificación del modelo de crecimiento económico que les acabo de comentar.

En primer lugar, la Secretaría de Estado de Economía contará con algo más de 930 millones de euros destinados fundamentalmente a las aportaciones de España a las instituciones financieras internacionales. Además, este departamento se encarga, como saben ustedes, de la estrategia de financiación del Estado a través de la Secretaría General del Tesoro. En este sentido, la previsión para 2017 es efectuar emisiones

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 17

en términos brutos de algo más de 230 000 millones de euros, lo que incluye prácticamente también los 10 200 millones para el préstamo a la Seguridad Social. La favorable evolución de las emisiones en los últimos años permite continuar con la tendencia descendente del coste de financiación que en términos presupuestarios será de 32 170 millones de euros. La estrategia de financiación que mantendremos seguirá siendo la de los últimos ejercicios, que ha dado buenos resultados: alargar la vida media de la deuda, abaratar costes y continuar diversificando la base inversora de nuestra deuda pública. Además, el ratio de deuda pública PIB se reducirá hasta el 98,8 % a final de año, más de medio punto por debajo del cierre del pasado ejercicio.

En cuanto a la Secretaría de Estado de Comercio, contará con 422 millones para avanzar en la modernización y digitalización de nuestros negocios y seguir apoyando a las empresas que se lanzan a exportar. De hecho, la práctica totalidad de esta consignación va destinada a fomentar el comercio exterior. Así, el Fondo para la internacionalización de la empresa FIEM, se dota con 218 millones y un techo máximo de aprobaciones de 500. El Fondo para inversiones en el exterior, FIEX, y el Fondo para operaciones de inversión en el exterior de Pymes, Fonpyme, se dotan con 12 millones de presupuesto y un techo de aprobación máximo de 300 millones y 35 millones respectivamente. El seguro de crédito a la exportación gestionado por Cesce contará con un techo de aprobaciones de 9000 millones, lo mismo que en 2016. En cuanto al ICEX, dispondrá de 80 millones, un poco menos que el año pasado, aunque la diferencia se compensará con recursos propios y una mayor eficiencia en su funcionamiento. En relación con el comercio interior, la secretaría de Estado tendrá 4,7 millones que se usarán fundamentalmente para desarrollar el Plan integral de apoyo a la competitividad del comercio minorista.

Por su parte, la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación tiene presupuestados 4521 millones para continuar fomentando la investigación científico-técnica e impulsar la innovación empresarial. Esta cuantía incluye un incremento de 480 millones en el capítulo financiero correspondiente al desarrollo de la Red Cervera y una caída de 43 millones en el capítulo no financiero. No obstante, cabe recordar que este capítulo recibió un importante impulso el año pasado con 220 millones adicionales. Con respecto a los organismos públicos de investigación, los conocidos como OPI, mantienen dotaciones parecidas a las del año pasado y las disminuciones más relevantes se deben únicamente a que parte de las convocatorias de proyectos y de recursos humanos serán gestionadas por la Agencia Estatal de Investigación a la que se transfieren los fondos correspondientes. Así, con las cuentas de 2017 se cumple el compromiso del Gobierno de dotar a la agencia por primera vez de un presupuesto propio de 616 millones de euros. En cuanto al CDTI, su dotación no financiera cae un 15%, mientras su capítulo financiero prácticamente se duplica hasta los 723 millones para poner en marcha la ya citada Red Cervera, que busca fortalecer los centros tecnológicos y que concederá créditos tipo cheques tecnológicos sobre todo a pymes. Igualmente hay que tener en cuenta que una parte importante de la consignación de esta secretaría de Estado se destina a asegurar la continuidad y el protagonismo de España en infraestructuras fundamentales de carácter tecnológico.

Como novedad, este año la sección 27 incorpora 1750 millones destinados al apoyo a la industria y a las pymes y al fomento de su competitividad tras la inclusión de la Secretaría General de Industria en el Ministerio de Economía. El grueso de esta partida va destinado a conceder apoyo financiero a la industria y a las pequeñas y medianas empresas españolas por un valor aproximado de 1350 millones. Además, se consolidará la implantación de la Estrategia Industria Conectada 4.0. Constituye una prioridad para esta legislatura y cuenta con tres herramientas fundamentales: la herramienta HADA, de autodiagnóstico, una línea de 100 millones para la transformación digital de la industria y un programa de 1,5 millones para ofrecer consultoría especializada a las empresas y darles una hoja de ruta sobre cómo entrar en la era digital. Por otra parte, se refuerzan los programas Reindus, de reindustrialización y competitividad, que dispondrán de 811 millones, un 7 % más que el año pasado. Finalmente, se consignan otras partidas para financiar proyectos de desarrollo tecnológico en sectores industriales prioritarios, como el aeronáutico, con 135 millones, para llevar a cabo proyectos tecnológicos de la defensa y para mantener el programa Movea, de adquisición de vehículos impulsados con energías alternativas. Además, el Gobierno está trabajando en el nuevo programa de fomento para la adquisición de vehículos de bajas emisiones o movidos por energías limpias, fundamentalmente eléctrica. Este programa unirá el Movea y el antiguo PIVE y contará a partir del último trimestre del año con 50 millones, que están plasmados en el presupuesto del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, el IDAE. En cuanto a las pymes, se mantienen los apoyos al fomento de la iniciativa emprendedora y se facilita su acceso a la financiación a través de Enisa, que moverá casi 99 millones de euros en préstamos participativos, y de la Compañía Española de Reafianzamiento, Cersa, que dará vales a unas 12 000 pymes por valor de 28 millones.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 18

Señorías, termino ya. No podemos obviar que este presupuesto, aprobándose en estas atípicas fechas, tendrá una corta vida; sin embargo, esto no le resta ni un ápice de importancia. Si este proyecto de ley sale adelante, lanzaremos al mundo una imagen de confianza y estabilidad que sin duda redundará en la credibilidad de España y acabará con cualquier sombra de inestabilidad que pueda cernirse sobre nosotros y que afectaría a nuestra recuperación. Por eso, llamo a los grupos de la oposición que aún no se han sumado al Gobierno a que respalden con su voto estos presupuestos que mantienen el rumbo que nos ha permitido dejar atrás la recesión, que apuestan por la consolidación fiscal y que ayudarán a recuperar el nivel de empleo previo a la crisis.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En el turno de defensa de enmiendas, en primer lugar, interviene por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Quevedo Iturbe.

El señor **QUEVEDO ITURBE:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señoras y señores diputados. Señor ministro, el Grupo Mixto tiene la peculiaridad de tener que defender en una sola intervención la totalidad de la visión que cada cual tenemos del presupuesto, lo cual, como sabe, es de todo punto imposible. Por eso, comienzo diciendo que doy por defendidas las enmiendas del resto de grupos que integran el Grupo Mixto. Quiero tener un recuerdo especial para la diputada Ana Oramas, que está pasando por un momento complejo tras haber sufrido una importante pérdida de naturaleza familiar.

En cuanto a la posición de Nueva Canarias en relación con los presupuestos, un año más hemos empezado presentado una enmienda a la totalidad, al igual que hemos venido haciendo en los seis anteriores. No tenemos la misma visión que el Gobierno sobre la forma en que hay que entender y abordar los problemas derivados de la crisis y los intereses de la gente. También es verdad que la particular configuración de la Cámara tras las últimas elecciones ha permitido que el parlamentarismo y la negociación tengan una oportunidad que no habían tenido en etapas anteriores. En ese plano Nueva Canarias intentó hacer un proceso de negociación con el Gobierno del Partido Popular por considerar que era una oportunidad para defender los intereses de nuestra tierra, y tengo que decir que en un proceso no sencillo hemos llegado —con la interlocución adecuada del Partido Popular, a pesar de las significativas diferencias que mantenemos— a un punto de encuentro en relación con los intereses canarios. Cualquier nacionalista canario les dirá que uno de los puntos fundamentales de la lucha en relación con los intereses de nuestra tierra estaba referido a nuestro fuero, al Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Hemos alcanzado un acuerdo en asuntos fundamentales del Régimen Económico y Fiscal vinculados con algo que para los canarios es determinante, la conectividad. Los canarios no tenemos ni carreteras ni trenes de mercancías ni AVE, tenemos un problema serio de conectividad que es necesario desbloquear. Esto ayuda a la cohesión social y territorial, ayuda al desarrollo económico, de forma que el haber alcanzado el muy satisfactorio acuerdo que se ha alcanzado en esta materia -que tiene más de cualitativo que de cuantitativo porque es un acuerdo permanente en relación con el tráfico de personas y de mercancías es incidir en un problema estratégico de Canarias que, si no se llegan a haber dado estas circunstancias que se han dado con la actual configuración de la Cámara, probablemente no lo hubiésemos podido defender con éxito nunca. Por lo tanto, creo que hemos hecho lo que era nuestra obligación con nuestra tierra porque nuestra dimensión nos impide llegar mucho más allá. El modelo energético, volver a desarrollar políticas integrales de empleo en Canarias, la lucha contra la pobreza, las políticas de vivienda, actuar sobre los deterioradísimos servicios generales que hay en la comunidad, es algo de lo que nos congratulamos y es lo que ha motivado que para el presupuesto de 2017 Nueva Canarias exprese y manifieste aquí su apoyo a las cuentas presentadas por el Gobierno.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Mixto también, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, señorías, muy brevemente y aunque sea con unas horas en diferido, quiero contestar a mi compañero José Vicente Marí en relación con las palabras que me dirigió ayer. Quiero agradecerle sus palabras de elogio y manifestarle mi disconformidad respecto a los motivos del veto. Nunca esgrimí ayer que el motivo del veto fuera la sección 31, nunca; los motivos a los que hacía referencia ayer tenían

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 19

que ver con el articulado y con enmiendas que se presentaron textualmente iguales en ejercicios anteriores y en este.

Hecha esta clarificación quiero hacer otra en relación con el Grupo Ciudadanos y el presidente de la Comisión, que antes ha subido a esta tribuna y ha dedicado una gran parte de su tiempo a mis compañeros del Grupo Mixto, Compromís, cosa que yo no le afeo —él sabrá—, pero en todo caso Ciudadanos todavía no ha clarificado en esta tribuna por qué presentó solo dos enmiendas en Cataluña y las retiró antes de que fueran votadas. (Aplausos). Sería bueno que subieran a esta tribuna y justificaran los motivos de esto, más allá de la disconformidad con el modo de actuar de los compañeros de Compromís.

En cuanto a la sección 27, hemos presentado 37 enmiendas, ministro, porque las cifras que usted ha dicho serán verdad y se ha incrementado el apoyo financiero a las pymes, pero realmente los programas de apoyo directo a estas empresas han disminuido. Les recuerdo: el programa 433.M de apoyo a las pymes se ha reducido en 24 millones de euros, un 14,78%; el programa 431.A de promoción comercial e internacionalización se ha reducido un 13,8%, y eso que son los presupuestos de Ciudadanos y del Partido Popular. Son unas malas credenciales para Ciudadanos presentar unos presupuestos con disminuciones tan importantes de ayuda a las pymes y a la internacionalización de la empresa. De estas 37 enmiendas hay algunas vinculadas a centros tecnológicos importantes en Cataluña, como el Centre Tecnològic de la Química de Tarragona, el Parc Científic de Lleida, el Parc Científic de Barcelona, el Institut de Bioenginyeria de Catalunya, el Instituto de Física d'Altes Energies. Algunas enmiendas están dedicadas esencialmente a incrementar las partidas de I+D+i y a un programa de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial en Cataluña. El resto de las enmiendas las doy todas por defendidas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Capdevila i Esteve.

El señor CAPDEVILA I ESTEVE: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la sección presupuestaria 27, Economía, Industria y Competitividad, comprende las actividades de la Secretarías de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa; la de Investigación, Desarrollo e Innovación; la de Industria y la Pequeña y Mediana Empresa, responsables de definir el modelo económico que el Estado impulsará con sus políticas. (La señora vicepresidenta, Navarro Garzón, ocupa la Presidencia). Es complejo oponerse al discurso del ministro si uno se atiene a la literalidad de sus desiderátums, difíciles de no compartir en tanto que es desiderátum, pero una lectura atenta nos lleva a sostener que los Presupuestos Generales del Estado para 2017 en lugar de fomentar la economía productiva basada en las pymes como base para impulsar la innovación y la internacionalización de la industria y el turismo de valor añadido, continúan construyendo un modelo productivo basado en la especulación financiera, el comercio low cost y el apoyo a las grandes corporaciones empresariales y a las grandes instituciones financieras. Desde el punto de vista del modelo comercial, el proyecto de presupuestos consolida un modelo productivo que prioriza el fomento de un comercio mayorista y destructor del modelo de comercio de proximidad con las consecuencias económicas, sociales, urbanísticas y laborales que todo ello conlleva. En concreto, además, todas las partidas de los programas de comercio, turismo y pymes disminuyen en conjunto un 13,68%. Las actividades de promoción comercial e internacionalización de empresa disminuyen un 13,75 —64 millones de euros— cuando debería potenciarse al máximo la capacidad de exportación del sector industrial. Como ya se ha indicado, las actividades de ordenación comercial también se reducen en un 66 %, en especial en lo referente a las ayudas al comercio minorista y en cambio se activa un pomposo Plan integral de apoyo a la competitividad del comercio minorista a partir de la gran Cámara de Comercio, Industrias, Servicios y Navegación de España, una entidad que no solo no representa al territorio sino que además lleva implícita la promoción de las grandes distribuidoras comerciales en contra del comercio minorista. Finalmente, también se reduce la aportación al Programa de apoyo a la pequeña y mediana empresa, mostrando así la voluntad inequívoca de potenciar solamente a las grandes corporaciones. Señor ministro, creo que estamos de acuerdo en una cosa: nos salvamos del default gracias a los pequeños, pero resulta que ahora los premiamos inyectando a los grandes, y esto es contradictorio. Todo ello, nos parecería bien si todas estas cantidades que se recortan se destinaran a quienes tienen competencia para desarrollar las políticas en aplicación de la legislación autonómica y en una sana aplicación del principio de subsidiariedad, pero lamentablemente

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 20

los presupuestos siguen sin tener presente que las competencias en el ámbito comercial corresponde desarrollarlas a las comunidades autónomas.

En lo referente a investigación, desarrollo e innovación, sin perjuicio de la no aplicación del principio de subsidiaridad que invocaba hace un momento, los democristianos, francamente, empiezan a ser una especie a proteger dentro del PP. Desde el año 2009, los presupuestos han ido disminuyendo en investigación, desarrollo e innovación. En el año 2012 ya fueron los más bajos y aunque pareciera que en el año 2016 hubiera un ligero repunte respecto a 2015, este aumento era ficticio ya que iba destinado a créditos y no a subvenciones directas; incluso hay convocatorias que finalmente no se llegaron a publicar debido a la multa de Bruselas del mes de agosto pasado; España tenía que cumplir con el déficit y lo hizo, en parte, a costa de la ciencia. Para no parecer sospechoso de un delito que se ha invocado mucho durante la discusión en Comisión, el delito de enmiendas de campanario, me permitirán citar un ejemplo de un campanario lo suficientemente alejado de Cataluña como para que no parezca sospechoso de este crimen de campanario: el Centro de Cirugía de Mínima Invasión de Cáceres, de referencia mundial en formación de profesionales, en desarrollo de técnicas y materiales en el ámbito de la salud. Es tanta la inquina del recorte que no puede uno dejar de pensar que la pura y dura *vendetta* política pasa por encima de la ciencia y el progreso, aun a costa de la proyección internacional; es inconcebible.

Volviendo a los grandes números, los presupuestos, en contradicción con el proclamado crecimiento robusto que el ministro acaba de manifestar, se presentan de forma engañosa, porque si bien es cierto que nominalmente la inversión en I+D+i crece, en la práctica seguramente no va a ser así. Lo que sube es la partida de dotación de créditos, que aumenta el 9,2 % y se sitúa en 3500 de euros, pero la de subvenciones directas baja un 2,6 % y se queda en 2466 millones. Aunque sea a un interés blando, la mayoría de los centros y universidades no tienen ya la capacidad de endeudamiento, y prueba de ello es que en los últimos años la partida de créditos nunca se ha agotado. En 2016 solo se ejecutó una tercera parte y en algunos ejercicios se ha quedado sin gastar cerca de la mitad. La lista es un poco larga para el tiempo que me queda, pero la mayoría de organismos sufren importantes recortes. Es difícil no mantener que Unamuno no ganó a Ortega. Yo pienso que lo ganó por goleada; que inventen ellos y quede grabado en el frontispicio de los Presupuestos Generales del Estado desde que se creó el ministerio del ramo.

Por todos estos motivos, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana votará en contra de la sección presupuestaria 27, un ejemplo más de que son unos presupuestos que sirven para...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Señor Capdevila, se acabó su tiempo. Muchas gracias.

El señor CAPDEVILA I ESTEVE: Quedaban ocho segundos. (Risas.—Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): No, lo siento, señor Capdevila.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Montero Soler.

El señor **MONTERO SOLER:** Señora presidenta, señor ministro, señorías, si hay algo que queda claro después de analizar brevemente la sección 27 de los presupuestos correspondientes a su ministerio es la absoluta carencia de una verdadera política industrial, comercial y científica por parte de este Gobierno. Creo que eso es algo casi objetivo, basta con ver tres argumentos esenciales. En primer lugar, la dotación presupuestaria para ese ministerio en estos presupuestos se reduce en un 5 % con respecto a lo presupuestado en el año 2016, lo cual se suma a los recortes producidos anteriormente. En segundo lugar, la incapacidad de su ministerio para gastar lo que le presupuestan; no me extraña que luego el señor Montoro no le dé más dotación presupuestaria. A 31 de diciembre de 2016 el Ministerio de Industria, Energía y Turismo solo había ejecutado el 75 %, y su ministerio, el de Economía y Competitividad, había gastado el 50 % de su presupuesto; normal que Montoro meta la tijera. Y en tercer lugar, la contradicción que se produce cuando la retórica habla de la importancia de la industria y, sin embargo, su ministerio ni siquiera tiene una secretaría de Estado de Industria para desarrollar políticas concretas en esta materia.

Por esos tres motivos, nuestro grupo parlamentario va a votar en contra de esta sección, a pesar de que reconocemos la importancia crucial que tienen este ministerio y las líneas de trabajo para la transformación del modelo productivo de nuestro país y para una especialización productiva que permita la inserción de España en las cadenas de valor añadido mundiales, con un mayor protagonismo de nuestro país. Solo de esa manera se podrá mejorar la productividad de nuestra economía de una forma estructural,

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 21

no como ocurre en estos momentos en los que la productividad solo aumenta cuando se incrementa el desempleo.

Sin embargo, en vez de desarrollar políticas destinadas a una mejora en términos de desarrollo industrial y productivo, en vez de apostar por un Estado emprendedor —fíjese qué cosa tan loca en la misma frase: Estado y emprendedor—, el Gobierno apuesta por la austeridad fiscal y por la devaluación salarial como mecanismo para recuperar competitividad espuria en la economía mundial, lo cual tiene los resultados esperados que tiene, y es que sus políticas están fracasando, y les daré tres datos. La formación bruta de capital fijo se encuentra un 30 % más baja que antes del inicio de la crisis, el índice de producción industrial está un 25 % por debajo que antes de iniciarse la crisis y el gasto en inversión y desarrollo e innovación con relación al PIB sigue bajando.

Señor ministro, su política industrial no existe. Es cierto que acaba de asumir su responsabilidad hace poco, pero el presupuesto de su sección marca la apuesta por un entorno macroeconómico favorable desde el que ustedes creen que se van a desarrollar los negocios, y que como consecuencia del desarrollo de los negocios va a venir después, esencialmente, una transformación productiva, como si la transformación productiva fuera algo que se le aparece a uno como se apareció la virgen de Fátima a los pastorcillos.

Si dejamos de lado ese tipo de creencias, según las cuales las cosas van a aparecer *motu proprio*, y nos centramos esencialmente en el desarrollo de políticas para una verdadera transformación productiva, nos encontraríamos con que deberían colocar en el eje de sus políticas conseguir que España alcance el objetivo del 20 % en el peso de la industria sobre el producto interior bruto, objetivo que marca también la Unión Europea y del cual hacen caso omiso. Si situaran dicho objetivo en el centro de su política, a lo mejor aquí podrían encontrar más apoyos de los que han conseguido a golpe de chequera, a golpe de reparto de presidencias de comisiones de investigación o a golpe de prebendas territoriales que no se encuentran justificadas.

Por otro lado, tengo una pregunta para el Partido Socialista que es casi una curiosidad intelectual: ¿Van a volver a incluir en sus listas a las próximas elecciones a ese octavo pasajero de Nueva Canarias que acaba de apoyar los presupuestos al Partido Popular? (**Aplausos**). ¿Realmente van a incluirlo? Si quieren contestarla, la contestan y, si no, la dejan en el aire.

Ustedes hablan de Industria 4.0 —porque deben parecerles unas cosas muy molonas—, y sin embargo apenas consignan partidas presupuestarias al respecto; hablan de cuarta revolución industrial —en algún lugar se dejaron la tercera— y solo consignan el 30 % de las partidas presupuestarias a industria; hablan de reindustrialización y sus políticas solo conducen a la deslocalización, al desmantelamiento de los pocos polos industriales que quedan en este país: Ferrol, el Campo de Gibraltar o la Bahía de Cádiz. Tienen pavor a una mínima planificación industrial a futuro. Hablan de investigación y desarrollo y solo incrementan la partida presupuestaria en un 1%, cuando lo que oculta ese incremento es un 8% de incremento en el gasto financiero y una caída en el gasto real del 2,6%. De la pequeña y mediana empresa ni hablemos por la caída que se produce en los programas destinados a la misma.

Frente a todo ese sinsentido, hemos planteado una serie de enmiendas destinadas a la transformación productiva de este país y que pasan básicamente por un pacto de Estado por la industria, por un plan de rescate de la ciencia y por un sistema de financiación pública del aparato productivo. La mayor parte de esas enmiendas o bien han sido vetadas o incluso se ha tratado de evitar que se debatan. Le animo, señor ministro, a que les eche un vistazo y, si le parecen buenas, se las apropie porque de esa manera a este país y a la economía de este país les iría mucho mejor.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Gracias, señor Montoro Soler. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Saura García.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señor Guindos, nosotros le pediríamos más moderación y menos autocomplacencia a la hora de evaluar la política económica del Gobierno y sus resultados. Solamente hay que repasar las últimas recomendaciones del Consejo Europeo a España relativas al Programa Nacional de Reformas y al Programa de Estabilidad. (La señora vicepresidenta, Romero Sánchez, ocupa la Presidencia). Alos impulsos exteriores que recibe la economía española —política monetaria expansiva, precio del petróleo, tipo de cambio— ahora hay que sumar, afortunadamente, la buena marcha de la economía internacional. Tanto es así que incluso a las economías a las que les iba mal hace unos años

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 22

ahora a todas las va bien; véase el caso de Portugal, que en tasa intertrimestral está creciendo por encima de la economía española.

Para nosotros, señorías, señor ministro, el bienestar de una sociedad solamente mejora cuando se armonizan simultáneamente crecimiento económico y un reparto justo del crecimiento. Hay dos variables claves para nosotros que miden la salud de una economía: la cohesión social y también la productividad. Uno de los grandes problemas, señor ministro, de la economía española es que el crecimiento económico no llega a la mayoría de los ciudadanos. Es un crecimiento no inclusivo y en gran parte tiene que ver con la política de empleo de su Gobierno. Me pregunto: ¿Más empleo? Pero si la proliferación del empleo parcial hace que el número de horas efectivas trabajadas por todos los ocupados sea menor en 2016 que en el año 2015 y también menor que en el año 2011. ¿Qué tipo de empleo, señor Guindos? Porque el empleo que se crea no es capaz de hacer sostenible las finanzas de la Seguridad Social, de forma que con este tipo de empleo no se van a resolver las cuentas de la Seguridad Social. A estas alturas ya se sabe que no es suficiente este tipo de empleo para corregir el déficit estructural de la Seguridad Social.

En la actual recuperación económica, señorías, señor ministro, la novedad no es la mejora de las exportaciones. Eso ha sido así en todas las recuperaciones económicas. La nueva normalidad, el nuevo patrón es el crecimiento de la desigualdad para ser competitivos; el nuevo patrón es un peso de las rentas salariales inferior en el PIB en beneficio del capital. El último dato interanual pone de manifiesto que las rentas del capital crecen casi el doble que las rentas salariales. El propio Fondo Monetario Internacional, en su reunión de abril, ha centrado una parte de sus discusiones sobre el crecimiento inclusivo ante los problemas, ante los riesgos que también causan la globalización y los cambios tecnológicos. Ante esas nuevas evidencias —es decir, ante los riesgos de la globalización y de los cambios tecnológicos para los trabajadores—, la vieja respuesta de la derecha española es siempre la misma: un Estado social mínimo. En concreto, de acuerdo con la actualización del programa de estabilidad, nos vamos a situar en uno de los Estados sociales menores de la Unión Europea. Por tanto, pedimos un crecimiento inclusivo. Si hablamos de productividad, no solamente hace años que no hay una reforma en España para incrementar la productividad total de los factores —hace ya años, meses y meses, que no hay una reforma del Gobierno para incrementar la productividad—, sino que, además, como se pone de manifiesto en estos presupuestos, la hermana pobre de todos los ministerios es justamente su ministerio, la palanca más importante del Gobierno para cambiar el viejo modelo de crecimiento e incrementar la productividad. Si comparamos los créditos de este presupuesto con los del presupuesto del año anterior, su ministerio disminuye un 10 %, pero si lo comparamos con las inversiones de los Gobiernos socialistas, vemos que ahora hay una reducción del 20 % de los créditos destinados a I+D+i respecto al último Gobierno socialista. Además, en el año 2016 la ejecución presupuestaria fue del 38 %, de tal manera que, si se compara la ejecución en 2016 con la ejecución en el año 2011, vemos que la ejecución presupuestaria en I+D+i ahora es la mitad de la que se producía en el año 2011. Si hablamos de comercialización e internacionalización, una parte importante de la política económica para ganar competitividad, disminuyen los créditos si comparamos con el año 2011 en un 32 %. En conjunto, en todos los programas destinados a la política industrial la disminución es de un 34 %. Por consiguiente, nuestras enmiendas van destinadas justamente a reponer los créditos en las patas fundamentales para que su ministerio sea pujante desde el punto de vista del crédito y de la inversión, porque es clave. Insisto en que con este Gobierno no solamente han desaparecido las reformas para incrementar la productividad, sino que además es el ministerio que sufre más recortes en estos últimos años, y siguen los recortes sobre los recortes.

Señor ministro, la estabilidad económica de nuestro país se gana esencialmente sentando las bases de un crecimiento de la economía española fundamentado en los factores permanentes y no transitorios. Así es como se gana estabilidad y futuro en la política económica. Con nuestras enmiendas estamos planteando otra política económica, una política económica que siente las bases del futuro y que haga que el crecimiento económico llegue a la mayoría de los ciudadanos; por tanto, una política económica de futuro y moderna.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Romero Sánchez): Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Ten Oliver.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 23

El señor TEN OLIVER: Gracias, presidenta.

Señorías, señor ministro, hoy subo a esta tribuna no solo para defender las enmiendas que mi grupo, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, presentó e incorporó al texto de este proyecto de ley, sino además para poner en valor todos los compromisos que hemos mantenido con el Partido Popular desde el acuerdo de investidura y que están aquí recogidos en estos Presupuestos Generales del Estado. Me gustaría en mi primera intervención destacar ese brindis al sol tanto del Grupo Parlamentario Socialista como de Podemos, que se jactan de presentar enmiendas irrealizables para el bloqueo de estos. Seguimos con el no es no, que parece contagiarse de nuevo; quizás sea por la vuelta del renacido. Señor Saura, precisamente ayer algunos de los portavoces socialistas, como el señor Simancas o el señor Hurtado, nos acusaban de marrullería política, nos acusaban de caciquismo, e incluso el señor González, de Podemos, nos acusaba de veto a esas maravillosas enmiendas que habían presentado, y nada más lejos de la realidad, como así lo explicaba anteriormente nuestro compañero, el señor De la Torre. Díganselo claro a los ciudadanos, hacen demagogia cuando nos quieren convencer con sus más de cuatro mil enmiendas; por ejemplo, aquellas que suponen con el Partido Socialista 9582 millones de euros o con Podemos 17738 millones de euros, que cargan directamente a la partida de la sección 31, programa 929.M, que tiene tan solo 15 millones de euros. Es cierto que algunos grupos, como Podemos, corrigen y ahora transaccionan dirigiendo estas enmiendas a la partida de cobertura de riesgos en avales prestados por el Tesoro. Vaya, eso sí que es rigor y precaución contable, señor Alberto Montero.

Señorías de Podemos, simplemente no tienen idea de cómo financiar sus enmiendas. Yo le pongo un simple ejemplo, la enmienda 3775, que supone un aumento de 19 000 millones de euros y además tiene la osadía de defenderla diciendo que el objetivo de déficit es secundario. Señorías, estamos pagando 32 171 millones de intereses de deuda pública. ¿Ustedes piensan que esto es secundario? Díganme un solo país en que funcionen sus políticas, y no me vale el ejemplo de Portugal, señor Saura, que está intervenido y ha tenido recortes de más del 30 %. Si de verdad quieren defender los derechos de los ciudadanos, tienen que ser conscientes de la escasez de los recursos y mejorar la gestión de los pocos que nos quedan. Además, durante las últimas décadas tanto con el Partido Popular como con el Partido Socialista hemos tenido tasas de paro en torno al 18 %, que es lo que tenemos ahora.

Señorías, Fedea nos dice que 1,4 millones de españoles llevan más de dos años en el paro. Según datos de la OCDE e incluso del Instituto Nacional de Estadística, tenemos el 22 % de la población en riesgo de pobreza. Somos campeones en déficit público en la Unión Europea, desde luego recaudamos menos que ellos. Somos campeones en tasas de desempleo, en precariedad laboral e incluso inversora, por no hablar de fraude fiscal y corrupción, y para colmo no tenemos competitividad. (Rumores). Es decir, tenemos tan solo la décima parte de la Unión Europea. Señorías, para mi grupo parlamentario, para Ciudadanos, la creación de empleo y la recuperación de la clase media y trabajadora, así como el cambio de modelo productivo, es fundamental para financiar el Estado del bienestar, y eso es política útil. No sé si saben ustedes lo que es política útil, y desde luego no me hablen de bloqueo de presupuestos sin conocerlos, no me hablen de dar vueltas en un autobús o no me hablen, por ejemplo, de rodear el Congreso o presentar mociones de censura inútiles y sin consenso. Política útil es el trabajo que todos y cada uno de mis compañeros de grupo, Ciudadanos, ha hecho antes de presentar este proyecto de presupuestos; política útil es un cambio de rumbo en ese modelo productivo aumentando el gasto en investigación y desarrollo; política útil es reconversión y reindustrialización, el presupuesto sube 875 millones de euros; política útil es transformación digital en la industria 4.0, que aumenta 100 millones de euros; política útil son nuestras enmiendas aprobadas e incorporadas al texto, como la 827, que da cobertura financiera a las entidades promotoras de parques científicos y tecnológicos, o la enmienda 798, que da más flexibilidad a la contratación de los consorcios públicos. Señorías, política útil es fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, que incluye esos 500 millones de actuaciones relacionadas con la Red Cervera de Transferencia Tecnológica, donde se dará asistencia a las pymes y se crearán patentes y propiedad industrial en colaboración con las universidades y el sector privado.

En definitiva, señorías, política útil es —termino, presidenta— apoyar unos presupuestos que logran acabar con los recortes en sanidad, en educación, en gasto social e investigación; es ajustar esos 16 000 millones para cumplir el objetivo de déficit, no subir impuestos e impulsar un cambio de modelo productivo. Tomen nota, señorías. Estos Presupuestos Generales del Estado vienen cargados más que nunca de sensatez y sentido común, vienen con tintes naranjas, vienen a recuperar a la clase media y trabajadora

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 24

con un nuevo de crecimiento económico que impulse el conocimiento y la innovación, pues la creación de empleo genera riqueza y esta es la base para mantener nuestro Estado del bienestar.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Palmer Tous.

La señora **PALMER TOUS:** Buenos días, presidenta, señorías, ministro.

En mi intervención de hoy me gustaría clarificar algunas de las cuestiones que afectan a los presupuestos de la sección 27, que es para lo que estamos hoy aquí. En primer lugar, la afirmación constante de que ha habido un recorte en el presupuesto de la sección de Economía, Industria y Competitividad es completamente falsa, y lo es si se analizan y descifran correctamente los datos y no se hace de forma sesgada o interesada. El gasto presupuestado en esta sección no solo no se ha reducido sino que ha aumentado casi un 5%; en concreto, un 4,88. Ese incremento sale si comparamos el presupuesto actual con el ejecutado en 2016, que son elementos que debemos contrastar si queremos hacerlo con rigurosidad, con seriedad. La situación excepcional del pasado año explica parte de la no ejecución de lo presupuestado en la sección, pero también, y creo que es muy relevante señalarlo, una parte importante corresponde a créditos que finalmente no fueron concedidos por el sector público, y esto fue así porque la financiación del sector privado ya fluye correctamente, cumpliendo de nuevo su función de canalización del ahorro a la inversión. Este cambio de tendencia en la fluidez del crédito del sector privado, del que nos congratulamos, responde sin duda a la política económica que se ha realizado, pero también, y no debemos olvidarlo, a la importantísima reestructuración del sistema financiero que tuvo lugar desde el año 2012.

Asimismo es faltar a la realidad, o más bien negarla, decir, como se ha dicho y se ha oído, que los presupuestos que hemos ido ejecutando no han colaborado en el cambio de modelo productivo que se ha producido en España. El crecimiento económico español es un crecimiento equilibrado porque se basa en un modelo productivo equilibrado. Es un modelo sostenido en la solidez del consumo privado de los hogares y en la ampliación de la capacidad productiva de las empresas —por cierto, señor Montero, cada vez más—, es decir, en el dinamismo de la demanda interna, pero también, y sorprendentemente, en el dinamismo de las exportaciones, del sector exterior: tuvimos un récord histórico en 2015, lo tuvimos en 2016 y lo volvemos a tener en el primer trimestre de 2017. Las exportaciones en España ya representan más del 33 % del PIB y hace no tantos años, en 2009, estábamos en niveles del 22 %. Por tanto, hemos asistido a un crecimiento de las exportaciones que podemos calificar como espectacular.

Y no solo es que exportamos más, es que exportamos mejor. Aquí me gustaría rebatir de nuevo una de las afirmaciones que, por repetidas hasta la saciedad, parece que alguien llega a creerse, y es la que dice que solo estamos creciendo en exportaciones de bienes de bajo valor añadido basados en la competitividad de menores costes por la devaluación salarial de la reforma laboral. Pues bien, esa afirmación es falsa. Los protagonistas del dinamismo exportador que he comentado son bienes de elevado valor añadido, de empresas innovadoras que tenemos en España que cada vez son más competitivas, de las que nos sentimos o nos deberíamos sentir muy orgullosos. De nuevo aquí la realidad rebate los tópicos que una y otra vez nos traen a esta Cámara y que una y otra vez tenemos que explicarles. En definitiva, se ha producido un cambio de modelo productivo, de uno basado en el ladrillo a uno basado en empresas innovadoras y competitivas, por mucho que quieran negarlo, y ese cambio, por cierto, lo ha conseguido este Gobierno.

Otra afirmación habitual es la escasa inversión en I+D en los presupuestos, una crítica que se suele verter en esta tribuna y que habitualmente repite, por cierto, el Partido Socialista, al que yo le diría: consejos vendo que para mí no tengo. (Aplausos). Nos hablan de que alcancemos el 2% porque estamos ahora en niveles del 1,22, pero permítame que le recuerde un dato que no me parece menor: en el año 2006, en plena fase de crecimiento económico, cuando gobernaban ustedes, no llegaron a alcanzar el 1,44% del gasto en I+D. ¿Cómo son capaces de pedirnos un esfuerzo mayor a nosotros cuando ustedes no lo hicieron en unas circunstancias económicas favorables? (Aplausos). En este mismo contexto, también se les olvida un dato importante, creo yo: nosotros no llegamos en el gasto privado en I+D al 50%, los organismos internacionales nos recomiendan las dos terceras partes, el 66%, y la mayoría de países de nuestro entorno, los más innovadores por cierto, están en el 80%. Yo me pregunto: ¿Qué proponen ustedes para corregir ese desequilibrio? Nada, no existen propuestas porque ustedes no piensan en ello, a ustedes solo les gusta que haya más gasto público, más déficit, más deuda, y sin

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 25

embargo a nosotros nos gusta la colaboración público-privada, y el ministerio está trabajando en ese sentido, para mejorar esa cuestión.

Para acabar, en cuanto a las enmiendas, como todos ustedes saben, señorías, esta es la ley más importante que tenemos que elaborar en esta Cámara y creo que hay que ser responsables, serios y rigurosos en la elaboración de las enmiendas. Pues bien, tras la lectura de las mismas, la verdad es que surge la impresión de que algunos no se han tomado en serio la elaboración de esta ley —lo cual ya me parece grave— y de que otros lo que tienen es la intención de bloquear el país —lo cual es aún peor—. En concreto, el PSOE ha presentado 97 enmiendas, por valor de 2102 millones, y Podemos, 167, por valor de 2516; es decir, unos 4600 millones que proponen para gastar por encima de lo presupuestado o quitar de otro lado. El papel todo lo aguanta, pero mi pregunta es: ¿De dónde sacamos esa cantidad? Porque detraer esa cantidad de la sección 31, que se ha dicho aquí alguna vez, no parece posible, y si no podemos sacarla de ahí, ¿de dónde la sacamos?, ¿de pensiones?, ¿de sanidad?, ¿de servicios sociales? Díganmelo ustedes. La otra alternativa que también proponen es la de financiar con deuda pública, saltarnos el control presupuestario, el equilibrio, el control del déficit... Es decir, están proponiendo volver a la dinámica que nos llevó a la situación de práctica quiebra del Estado con que se encontró el Gobierno del Partido Popular a finales de 2011, y ustedes saben lo que nos costó salir de ella. Como mínimo, el adjetivo que me sale es el de sorprendente para la propuesta de financiar con deuda pública. Por tanto, les pediría que no hicieran política ficción, que fueran serios, que creo que no es pedir tanto.

Nosotros, desde el Partido Popular, seguiremos trabajando para elaborar presupuestos serios, veraces, responsables y creíbles; unos presupuestos que acumulan los adjetivos que definen la política económica de este Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Sección 13, Justicia Pasamos al debate de la sección 13, Justicia. Para la presentación de la sección, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señorías, son estos los terceros presupuestos que presento en esta Cámara, y si tuviese que hacer un primer análisis de ellos lo que destacaría, en primer lugar, en términos cuantitativos, sería que las cuentas del Ministerio de Justicia crecen y lo hacen no por primera ni por segunda sino por tercera vez; tres años aumentando consecutivamente, tres años que hemos traído a esta Cámara los presupuestos del ministerio que no han parado de aumentar para poder de esa manera defender las políticas de justicia y para acreditar con números y no simplemente con palabras que para el Gobierno de España la justicia es una auténtica prioridad. Hablamos además, señorías, de un crecimiento acumulado en estos tres años consecutivos de un 17%; hablamos, por tanto, de un incremento relevante, que en un escenario de contención del gasto, como el conocido por todos sin duda, pone de manifiesto la preferencia de las políticas de justicia en ese sentido. En este tercer año, en el presupuesto del 2017, se consolida por tanto una tendencia alcista de los recursos.

La justicia, por otra parte, vuelve a ser protagonista en la agenda del Gobierno, y me parece que ese es un mensaje relevante: un país que se interesa por su justicia y que apuesta por atender sus dificultades y sus déficits es sin duda un país que cree en su Estado de derecho y que quiere reforzar la seguridad jurídica. La recuperación en nuestro país también pasa por la confianza en la justicia, por un Estado comprometido en la mejora de la justicia dotándola de más recursos públicos, y para ello me parece lo más elocuente y significativo ese incremento del 7,6 % que se atribuye a las políticas de justicia, dentro del presupuesto de gastos, en el presupuesto para 2017.

También es importante que mantengamos el foco puesto en las reformas necesarias que deben llevarse a cabo, y para hacer reformas, sin duda, son muy necesarias las dotaciones presupuestarias. De esta manera, apostamos por el refuerzo de las plantillas, por la profesionalización, y para ello se incrementa un 3,6 % el capítulo 1 del presupuesto de gastos, que además es la parte más importante. El 79 % del presupuesto es capítulo 1, que, como digo, tiene un incremento relevante. En segundo lugar, apostamos por las inversiones, con nada más y nada menos que un 86 % de incremento de las dotaciones en materia de infraestructuras, orientadas tanto a la mejora de los equipamientos como a la transformación tecnológica. En tercer lugar, hay una reducción del gasto corriente del 4,2 %. Seguimos esforzándonos en la racionalización y en la eficiencia de la gestión cotidiana. También me gustaría destacar, como cuarto punto, una fuerte apuesta por el gasto social dentro del presupuesto. Son casi 81 millones de euros los

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 26

que se destinan dentro del presupuesto del departamento a áreas tan sensibles como la asistencia jurídica gratuita, las oficinas de atención a las víctimas, la lucha contra la violencia de género, el apoyo a la diversidad funcional o la dotación específica de un crédito, dentro del Instituto Nacional de Toxicología, para seguir colaborando en la investigación de lo que se han denominado los bebés robados.

El presupuesto que traemos a esta Cámara, señorías, ofrece una panorámica en la que yo destacaría tres instantáneas inmediatas. En primer lugar, el gasto total: 1869 millones de euros; lo que supone un incremento del 7 %, es decir, 122 millones de euros más, alimentados no solo por el 7,7 % que corresponde al presupuesto del ministerio, sino también por los incrementos que tienen las otras dos partidas importantes dentro de la función Justicia, que son el Consejo General del Poder Judicial y la Mutualidad General Judicial. En segundo lugar, la participación del ministerio tiene una representación muy importante, el 91 %, repartiéndose el 9 % restante entre el Consejo General del Poder Judicial, el Centro de Estudios Jurídicos y la Mutualidad. En este sentido, con el incremento de financiación para el Centro de Estudios Jurídicos seguimos apostando por la formación y la cualificación de los profesionales.

Por lo que se refiere específicamente al Ministerio de Justicia, la dotación es de 1700 millones de euros, 121,3 millones de euros más que en 2016. Sin duda, la justicia necesita más recursos y con este proyecto de presupuestos volverá a contar con ellos allí donde más lo necesita. En materia de personal, por ejemplo, se consignan 46,3 millones de euros más que en el presupuesto de 2016, con un total de 1349 millones de euros. Evidentemente, todo ello nos va a permitir seguir fortaleciendo las políticas de recursos humanos: se crearán 100 nuevas plazas de jueces y de fiscales y 3000 nuevas plazas para consolidar empleo entre los cuerpos de la Administración de Justicia. También apuntaba antes el gasto social en políticas de justicia, que tiene una aportación muy relevante: 36,7 millones de euros para financiar la asistencia jurídica gratuita que le corresponde al ministerio en los ámbitos territoriales en los que sigue manteniendo competencias; 6 millones de euros para formalizar convenios de colaboración con las comunidades autónomas en materia de nuevas tecnologías; y 4,5 millones de euros con los que seguimos prestando colaboración a áreas tan importantes como son las oficinas de atención a las víctimas, los convenios con el Colegio de Psicólogos para apoyar a las víctimas, los trabajos de la Fundación Pluralismo y Convivencia o la participación en programas internacionales como Comjib o Greco, que fortalecen la presencia de España en estos ámbitos.

Hay otro capítulo que destaca especialmente, señorías, y es el de inversiones. Con un total de 183 millones de euros, el presupuesto permitirá incrementar en 84,7 millones más que en el año 2016 las principales líneas de trabajo del ministerio en esta materia: la transformación digital, las infraestructuras y los equipamientos. A la transformación digital de juzgados y de registros civiles se destinarán 149,3 millones de euros, lo que significa un incremento de más del 90 %. Para ello, continuaremos con la implantación de justicia digital en todos los partidos judiciales de competencia del ministerio e implantaremos la solución de fiscalía digital en todas las fiscalías del departamento. Vamos a avanzar en la colaboración con las comunidades autónomas para hacer realidad ese proyecto de contar con una solución de gestión procesal común en todo el territorio nacional. Se renovarán más de 9000 ordenadores, así como equipos de imagen y sonido en 600 salas de vistas.

También continuaremos con la transformación digital de los registros civiles gracias al incremento del 25% de las inversiones destinadas a este fin, con un total de 14 millones de euros. El proyecto de registro civil digital gratuito, cercano al ciudadano y público, por supuesto, es el objetivo al cual se destinan estas inversiones.

Por último, quisiera hacer mención del tercer eje inversor, que tiene que ver con el plan de infraestructuras y equipamientos del Ministerio, que contará con 33,4 millones de euros. Esos recursos permitirán continuar con la construcción de nuevas sedes judiciales, como las que estamos llevando a cabo en Badajoz, en Albacete, en Guadalajara, en Ibiza, en Segovia, en Lorca o en Talavera de la Reina. También seguiremos con los proyectos de rehabilitación y mejora de sedes judiciales actuales, como las de los palacios de justicia de Soria, de Palencia, de Trujillo o la adaptación del antiguo edificio de la sede del Banco de España en Ceuta, que ayer mismo tuve la oportunidad de visitar. Estos recursos llegarán también a la renovación de equipos, a la que queremos asignar 5,7 millones de euros, que se destinarán al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, para dotarle de equipamientos, de maquinarias y de equipos que le permitan llevar a cabo toda su actividad de acuerdo con las mejores técnicas y los mejores equipamientos. Los servicios de química y drogas, de criminalística, de biología e histopatología estarán dotados de los equipamientos adecuados para hacer mejor su trabajo. De esa manera, todas esas pruebas

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 27

de análisis balístico, de alijos de droga y de alcohol y del ADN en las investigaciones de pederastia o identificación de fallecidos se harán con mayor calidad.

Voy terminando ya, señora presidenta. Señorías, soy consciente, como creo que lo somos muchos en esta Cámara, de las necesidades de nuestra justicia y de algunos de los déficits históricos que la han lastrado durante décadas. Para solventarlos hacen falta muchas cosas. Hacen falta mejores presupuestos, como este que acabo de presentar en esta Cámara, y, sin duda, hacen falta acuerdos políticos para reformar los instrumentos normativos, que son las herramientas fundamentales con las que se trabaja en el ámbito de la justicia. Por tanto, más agilidad, nuevos procesos, mejores dotaciones de recursos humanos y mejores dotaciones económicas como las que aquí hoy se presentan son el camino adecuado para avanzar en ese compromiso, que creo que compartimos todos, de contar con una justicia de mayor calidad y mejor dotada para atender mejor las demandas de los ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Ciuró i Buldó.

La señora CIURÓ I BULDÓ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El tipo de enmiendas que hemos presentado desde el Partit Demòcrata a los presupuestos de Justicia son en defensa, como siempre, del reparto competencial y de la asunción de la competencia por parte de las comunidades autónomas, que son las gestoras de este servicio, al menos en Cataluña.

El Gobierno y Ciudadanos —que parece, por lo que sabemos, que apoya de manera gratuita estos presupuestos—, no aceptando nuestras enmiendas, lo que hacen, a nuestro entender, es dar la espalda, en este caso, a la justicia gratuita en Cataluña y, con ello, a los ciudadanos más vulnerables, que son los que se acogen a ella. Ello es así porque no se hace una distribución proporcional ni proporcionada de los importes que se prevé recaudar en concepto de tasas judiciales y cuya recaudación, teóricamente, iba dirigida a apoyar la justicia gratuita.

Estos Presupuestos Generales del Estado incluyen una previsión de recaudación de 134 millones de euros, correspondientes precisamente a la recaudación de tasas judiciales. En cambio, el presupuesto de gastos no dota partida alguna para el reparto de estas tasas entre las administraciones que prestan el servicio de justicia gratuita, que son las de las comunidades autónomas. Según la estadística del Consejo General del Poder Judicial, la Administración de Justicia en Cataluña conoce prácticamente el 15% del global de asuntos que se resuelven en el Estado español, el 14,77% para ser exactos. Pues bien, la lealtad institucional, a nuestro modo de ver, y el respeto a la tutela judicial efectiva en beneficio de la ciudadanía impondrían que los 134 millones de euros que estos Presupuestos Generales del Estado prevén recaudar en concepto de tasas se repartiesen de conformidad con este porcentaje entre las distintas comunidades autónomas con competencias. En el mismo sentido van las enmiendas que hemos presentado en relación con la recaudación de multas y sanciones y el reparto proporcional de la recaudación de los intereses derivados de consignaciones judiciales. Estas cantidades —repito— se recaudan por la Administración competente y debería ser dicha Administración la que recibiese esta dotación en la parte proporcional que le corresponde. La Administración que presta el servicio, como digo, debería poder recuperar el coste del mismo; sin embargo, no es así. No es que nos sorprenda una vez más, pero queremos ponerlo de manifiesto.

En justicia, y como mantra en estos presupuestos generales, la Administración central, con la inestimable colaboración de Ciudadanos, que —repito— parece que da su apoyo gratis a estos presupuestos, coge la pasta y echa a correr. Con ello da un mensaje claro a la ciudadanía de Cataluña, a la que nosotros, como Partit Demòcrata, nos debemos: *Ja t'ho faràs*, es decir, ya os apañaréis. De hecho, en eso estamos, en apañarnos. Hemos ido de Guatemala a Guatepeor, porque si ya conocíamos las políticas recentralizadoras del Partido Popular, ahora se han juntado con las ganas de comer que tiene Ciudadanos, dando como resultado unos presupuestos harto jacobinos y, en consecuencia, muy malos para Cataluña.

Para terminar, señor ministro, quiero denunciar una cuestión que seguro que no se le escapa y que tiene encima de la mesa. Se trata de un conato de incendio por esta suerte de aprobación de decreto de nueva planta judicial por la puerta de atrás. Me refiero a la creación de 54 juzgados especializados que van a conocer, teóricamente, las reclamaciones en materia de cláusulas suelo. Para abrir estas nuevas 54 sedes o juzgados especializados se alega la especialización en la resolución de estos temas, la

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 28

complejidad. Sinceramente, las cláusulas suelo están bastante estereotipadas y posiblemente la forma de funcionar de unas podrá servir para varias, por lo que no acabamos de ver la especialización de estos nuevos juzgados. En todo caso, tal y como le solicita la Procura, le pedimos, señor ministro, que pare esto, que analice las demandas reales que van a producirse a partir del 1 de junio y que hable con las administraciones competentes, con el sector, porque el ministro Gallardón tuvo que dejar el proyecto en el cajón. No lo aplique usted por la puerta de atrás. Intente consensuarlo, porque está generando un incendio progresivo en el sector. No entendemos que esta medida sirva para acercar la justicia y propiciar la reclamación; al contrario, se está viendo como una voluntad de alejar la Administración del ciudadano y, con estas sedes provinciales, vulnerar en cierta forma la tutela judicial efectiva. Es un tema muy sensible que exige la máxima responsabilidad por parte de todos nosotros y al que hay que dar una respuesta esta vez en beneficio del consumidor.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Capella i Farré.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Bon dia, presidenta. Bon dia, diputats i diputades.

Señor ministro, los presupuestos generales para 2017, en lo relativo al Ministerio de Justicia, indican que una cosa es lo que se dice y otra muy distinta lo que se hace. En otras palabras, los Presupuestos Generales del Estado para dicho ministerio casan mal con las líneas prioritarias que, para Esquerra Republicana, debieran tener el ministerio y su ministro. Estoy hablando de la garantía plena de derechos, del principio de igualdad ante la ley, del derecho de defensa y del derecho a la tutela judicial efectiva. Eso quiere decir inversión en asistencia jurídica gratuita, erradicación de la violencia machista, lucha contra la corrupción y agilización de la justicia, que significa eficiencia, eficacia y proximidad. Como muy bien decía la portavoz del PDeCAT, tenemos un incendio en estos momentos, porque el principio de la proximidad, el de la tutela judicial efectiva y el de igualdad casan mal con la decisión del Consejo General del Poder Judicial de establecer que los asuntos en materia de cláusulas suelo sean competencia de un juzgado de primera instancia especializado por provincia. Es verdad que no le toca directamente a usted, pero es un incendio que deberíamos evitar.

En primer lugar y en cuanto al proyecto de Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno deja clara su voluntad de proceder a reformar la Ley de Enjuiciamiento Criminal, reforma que pasa por otorgar la instrucción al ministerio público. Resulta evidente que con el actual modelo de ministerio fiscal —un ministerio público con total dependencia del Gobierno de turno— la reforma resulta del todo inviable, es decir, que no nos esperen en esta reforma.

En segundo lugar, en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado se pone en valor, y tiene reflejo en los mismos, la voluntad de evitar la litigiosidad y fomentar los métodos alternativos de resolución de conflictos, si bien —como se desprende del propio presupuesto— en el mismo no se contienen partidas presupuestarias, por ejemplo, para mejorar la formación de conciliadores, mediadores y árbitros, así como partidas para fomentar el uso de esos mecanismos por parte de la abogacía y de los ciudadanos. De nuevo, como decía, no casa lo que se dice con lo que se hace.

En tercer lugar, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado incluye una dotación de 134 millones de euros correspondientes a la recaudación de las tasas judiciales, pero no se dota ninguna partida concreta que haga posible la redistribución de dichas tasas. De nuevo incumplen ustedes la ley que aprobó las tasas judiciales. Estas debían ir destinadas directamente a la modernización de la Administración de Justicia y a la mejora de la financiación del servicio de asistencia jurídica gratuita. Por el contrario, a dicho servicio, que garantiza el derecho de defensa, la plena igualdad de los ciudadanos ante la ley y el derecho a la tutela judicial efectiva, ustedes le destinan unos presupuestos de 33 millones. Me dirá usted —y con razón— que es una competencia transferida a la Generalitat de Catalunya. Si bien es cierto que los presupuestos de la Generalitat de Catalunya en materia de asistencia jurídica gratuita superan los 60 millones de euros, también lo es que desde que se transfirió en el año 1990 continúa inmutable la transferencia, a pesar de las reformas legislativas operadas, que aumentan el derecho a dicha prestación por parte de la ciudadanía. En consecuencia, el Estado no la ha actualizado.

En cuarto lugar, en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado se dice que es necesario mejorar, ensanchar, ampliar la legislación en materia de colectivos vulnerables, siendo prioridad absoluta del ministerio el modelo de lucha contra la violencia de género. Ya saben ustedes que la primera premisa para luchar contra lo que sea, en este caso contra la violencia que se ejerce contra las mujeres —y me

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 29

refiero a todas las formas de violencia, no solo la física y psicológica, sino también la económica, la social, la cosificación de las mujeres, etcétera—, es que esta sea identificada y llamada por su nombre. En este caso, la violencia tiene género, es la violencia que ejercen los hombres sobre las mujeres, de manera que la denominación ya es incorrecta. Es evidente que el actual modelo, desde la prevención hasta la intervención, no da respuesta a la realidad. El modelo policial y judicial es incompleto y, en consecuencia, no responde a las necesidades. Se necesitan nuevas reformas legislativas, pero también mejores dotaciones económicas, materiales y personales.

En quinto lugar, en relación con la corrupción y la lucha para su erradicación, es evidente que la no dotación de medios materiales, personales y económicos dimensionados y la no contemplación de determinadas medidas legislativas —como debería ser la aprobación de una ley que protegiese a las víctimas denunciantes de la corrupción— hacen inviable la lucha.

En sexto lugar, vemos con preocupación la no dotación de transferencias a la Generalitat de Catalunya, en especial al Departament de Justícia, de la parte proporcional de las tasas judiciales que se recaudan en Cataluña, de las consignaciones judiciales y de las multas y sanciones. Le debería corresponder a la Generalitat de Catalunya aproximadamente un 15% de dicha recaudación, teniendo en cuenta el porcentaje de los asuntos judiciales ingresados en Cataluña sobre el total estatal. En materia de transferencias a la Generalitat de Catalunya también debería corresponderle la parte proporcional de la recaudación de intereses de consignaciones judiciales y la participación en las multas judiciales. Asimismo, se debería autorizar una convocatoria de servicios penitenciarios de rehabilitación en Cataluña, dado el alto nivel de interinos en el personal de servicios penitenciarios de rehabilitación. Estamos hablando de un porcentaje de interinidad del 70 %. ¿Dónde se identifica el presupuesto de la Escuela Judicial situada en Barcelona en estos presupuestos y dentro de los presupuestos del Consejo General del Poder Judicial? ¿Dónde están las partidas de fomento de las lenguas cooficiales en las comunidades autónomas? ¿Dónde están? ¿Dónde están las partidas que usted ha dicho que ya corresponde y que lo harán? Asimismo, deberían otorgarse a la Generalitat de Catalunya la parte proporcional de los fondos europeos de formación profesional y políticas activas de ocupación que recibe el ente autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo y la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios.

Ministro —y acabo con esto, señora presidenta—, la infradotación de los órganos judiciales en Cataluña es una realidad incontestable, estamos en peor situación. España está mal, pero Cataluña está peor... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Moya Matas.

El señor MOYA MATAS: Bon dia a tothom. Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la verdad es que uno sube hoy aquí con la sensación de que está todo bien atado y de que por mucho que se esfuerce con su dialéctica poco va a conseguir para sacar adelante sus enmiendas, a no ser que sea gracias a algún inoportuno retortijón gástrico o a falta deliberada a la hora de apretar. Sin embargo, vamos a insistir con las enmiendas que defendemos, porque entendemos la urgente necesidad de convertir la Administración de Justicia en un auténtico servicio público.

En primer lugar, frente a las medidas estrella que nos ha presentado el señor ministro —dotación de equipamientos tecnológicos, transformación digital, objetivo de papel cero—, en realidad vemos una serie de medidas que pretenden pasar directamente de una justicia anclada en sus formas en el siglo XIX a una justicia del siglo XXI, obviando una serie de medidas absolutamente imprescindibles, que nosotros defendemos, de racionalización y de eficacia. Estas estructuras anacrónicas, sin ningún tipo de duda, tienen que ser actualizadas en la Administración de Justicia y también en la fiscalía. Señor ministro, nos hablaba usted antes de la fiscalía digital, pero resulta que ya existe, es la fiscalía que elige los fiscales a dedo. En realidad, lo que es imprescindible en una reforma de la fiscalía es la reforma previa del estatuto fiscal, para que tengamos una auténtica fiscalía independiente políticamente y autónoma económicamente.

Por otro lado, se lo he dicho ya, tenemos este incendio que acaba de explotar con esta nueva planificación, esta centralización de la competencia en una materia tan sensible como las cláusulas suelo, que han venido a ser absolutamente replegadas en los juzgados de capitales de provincia. Ya hemos denunciado en diversas ocasiones ese plan de comarcalización en casos tan graves como la violencia machista. Cuando ustedes nos hablan de comarcalización y de especialización, lo que vemos en realidad son auténticos recortes y el alejamiento de esas medidas imprescindibles de la justicia para la ciudadanía,

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 30

que se ven alejadas al centralizarse en los juzgados de capital de provincia, cuando en realidad la medida importante sería dotar de auténticos recursos a estos juzgados. La centralización de la justicia, alejar la justicia de la ciudadanía no es más que una conculcación del derecho a la tutela judicial efectiva. Por lo tanto, si revisa nuestras enmiendas verá que les proponemos una serie de medidas para dotar el desarrollo de la nueva —no es muy nueva, más bien es vieja— oficina judicial a través de unas medidas de racionalización de la Administración y de optimización de los recursos.

Examine nuestras enmiendas y verá que también le proponemos unas medidas eficaces, efectivas y reales para asumir los compromisos del Estado español en materia de memoria histórica. En una de las enmiendas defendemos la dotación para las labores de localización, exhumación e identificación de las fosas de las víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura y la divulgación de los resultados y, por otro lado, el gravísimo tema de la sustracción de menores. Usted, en su intervención, nos ha dado un capotazo; ha hablado del tema de los bebés robados. Le invitamos a aceptar nuestras enmiendas, en concreto la 2938, que, como bien sabe, llevamos días hablando del tema e intentando hacer efectivas estas medidas para acabar con esta terrible lacra de los bebés robados, que ha afectado al Estado español durante medio siglo. En nuestra medida lo que le proponemos es una mayor dotación del fichero de perfiles genéticos, para garantizar que sea gratuito y público. Le invitamos a transaccionar sobre esta enmienda. También le proponemos medidas para una campaña de información y sensibilización sobre estos graves casos entre la ciudadanía.

En tercer lugar, medidas eficaces para la lucha contra la corrupción. Parece ser que la lucha contra la corrupción, revisando su proyecto de presupuestos lo constatamos, no es una preferencia. Nosotros le proponemos unas medidas para incrementar la plantilla en la Fiscalía Anticorrupción y en las oficinas de la Administración de Justicia, vinculadas a la instrucción y el enjuiciamiento de los casos vinculados a esta terrible lacra política. Por otro lado, también proponemos una mayor dotación al grupo de Estados de la Unión Europea contra la corrupción.

En cuarto lugar, la defensa de la justicia como un auténtico servicio público. Usted nos hablaba de las dotaciones sociales del Ministerio de Justicia, de la previsión de los presupuestos. Señor ministro, están congeladas; es imprescindible una mayor dotación a los colegios profesionales de abogados y procuradores, auténticos garantes del servicio de asistencia jurídica gratuita, que ven congeladas año tras año las dotaciones para la indemnización de aquellos profesionales que, desde su trabajo, son un agente básico en la asistencia jurídica y la tutela judicial efectiva. Le proponemos también un incremento de dotación a los juzgados de paz. También proponemos la creación de servicios de orientación social a las personas detenidas y encausadas; refuerzo en los equipos psicosociales de atención a las víctimas; y, finalmente, una dotación concreta para el desarrollo de la Ley 20/2011, que asegure un desarrollo del Registro Civil que sea, verdaderamente, un instrumento público y un instrumento de calidad.

Para terminar —y tan importante como el resto—, le proponemos unas auténticas medidas, una batería de medidas presupuestarias para garantizar los derechos lingüísticos; esos derechos lingüísticos que la Unión Europea no se cansa de exigir al Estado español que cumpla con sus obligaciones de respeto a los derechos lingüísticos de la ciudadanía; ese derecho de opción lingüística, que pasa, por un lado, por la formación del personal, no solo en el conocimiento de las lenguas regionales, de las lenguas oficiales de las comunidades en las que desarrollen su trabajo, sino también —y tan importante como ello— el conocimiento y el respeto de los derechos lingüísticos de las personas, puesto que los derechos lingüísticos, señor ministro, forman parte intrínseca de los derechos humanos.

Por lo tanto, le brindamos, con todo el espíritu constructivo, todas estas enmiendas; estamos dispuestos a hablar de ellas y, si hace falta, transaccionar. Que no nos den la razón cuando decimos que está todo bien atado, que abran esas ventanas de oportunidad y que trabajemos conjuntamente para hacer de la justicia un auténtico servicio público, gratuito y universal.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Campo Moreno.

El señor **CAMPO MORENO:** Señora presidenta, señorías, señor ministro, nos toca analizar la sección 13 relativa a Justicia y, como saben, mi grupo parlamentario presenta una enmienda de devolución, y ello por entender que, a pesar del incremento presupuestario del ministerio, dicho incremento es absolutamente insuficiente, y lo es para garantizar la mejora de un servicio público maltrecho. Y esto es así por dos razones. En primer lugar, porque si hablan sin cesar de una maravillosa recuperación

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 31

económica, ello les debería exigir redoblar los esfuerzos en la mejora de un servicio público que adolece de enormes carencias. Y, por otro lado, y si me apuran, igualmente preocupante, porque en este presupuesto no encontramos ningún trazado de línea estratégica que nos permita ver para qué ese aumento presupuestario. Me atrevería a decir que, mientras eso no ocurra, estamos ante unos presupuestos que dan la espalda a la justicia, y, lo que es más grave, a los ciudadanos. Nuestra justicia necesita políticas públicas definidas y una transformación estructural que genere la capacidad de ofrecer a sus usuarios respuestas uniformes, rápidas y guiadas por criterios objetivos; ni rastro en los presupuestos de una inversión destinada a la implantación y despliegue de la oficina judicial o de los tribunales de instancia, por ir entrando en materia.

Señorías, la sección 13 tiene unos objetivos o debería tenerlos muy concretos y de una manera destacada es la encargada de dotar a los órganos que integran la Administración de Justicia de los medios personales, materiales, tecnológicos y financieros para poder cumplir los mandatos constitucionales. Todos, sin excepción, deseamos potenciar la modernización de la justicia, pero la pregunta clave es qué hacemos para ello, y aquí es donde realmente entramos en los caminos de la frustración y de la decepción, porque los presupuestos de justicia no afrontan los problemas que tienen los ciudadanos. No existen unas mínimas líneas estratégicas de modernización, unas líneas que nos permitan ver en qué se van a emplear las partidas presupuestarias en orden a todo ese paquete de reformas normativas, organizativas y tecnológicas que demanda el sector. El Ministerio de Justicia no explica adónde quiere ir, quizá porque no lo sepa.

Precisamente por esto, lo que podría ser una felicitación por esos 121 millones de euros se transforma en decepción. Bien es cierto que encontramos por primera vez una cantidad global parecida a la de los últimos presupuestos del Gobierno socialista —allá por los años 2010 y 2011—, que superó los 1800 millones, pero, insisto, los 1700 que ahora debatimos los daríamos por buenos si lográsemos atisbar líneas de actuación conforme a un plan estratégico previamente diseñado. Dónde está el rediseño de los recursos materiales, dónde el desarrollo de la nueva oficina judicial, dónde los tribunales de instancia, dónde un nuevo mapa judicial, dónde las políticas de personal. Un dato ilustrativo es que en los años 2010 y 2011 se ofertaban 220 plazas judiciales anuales y 100 fiscales; ahora, poco más de 100 para ambas carreras. Dónde están los aportes para poner en marcha una ley como la del Registro Civil, que contó en un ya lejano 2011 con el apoyo mayoritario de esta Cámara y que por la apatía de un Gobierno se va prorrogando año tras año. Y ojalá este año vuelva a ser prorrogada la entrada en vigor, puesto que la ciudadanía no tiene por qué soportar los errores de sus Gobiernos. Dónde están los programas presupuestarios para la interoperabilidad de los sistemas informáticos o los despliegues de las nuevas tecnologías; dónde los aportes para la justicia gratuita; dónde las partidas presupuestarias para desarrollar la mediación conforme a la proposición no de ley aprobada por esta misma Cámara y que debería potenciar los servicios de mediación conectándolos al proceso.

Ninguna partida va a la modernización organizativa, lo que nos permite decir que el Gobierno sigue apostando por una estructura obsoleta de nuestros juzgados y tribunales, incapaces de dar respuesta a los problemas de la ciudadanía. Efectivamente, el programa 113.M, dedicado a los registros vinculados con la fe pública, está dotado con 30 millones de euros —es decir, 3,25 más que en 2016—, cantidad insuficiente debido a las graves carencias de personal y medios de la Dirección General de los Registros y del Notariado, que paladinamente recoge la resolución de 14 de marzo de 2017, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se publica la encomienda de gestión al Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles en España, para la tramitación de los expedientes de nacionalidad por residencia, cuyo coste es de 2 millones para la tramitación de los expedientes ingresados en la primera mitad de 2015, lo que deja el incremento en el capítulo en tan solo 800 000 euros, que no solo atienden a la materia de nacionalidad, sino a algo muy relevante, como es el Registro Civil, paradigma de la falta de dirección y sentido de las políticas seguidas por el ministerio.

No voy a volver a hablarles del Registro Civil, pero es cierto que el presupuesto de 2017 sube en casi todos los programas con relación al de 2016, pero es llamativo que hay una disminución muy clara de los recursos de los programas 111.Q y 111.R, que son precisamente los destinados a una materia tan sensible como es la formación del personal al servicio de la Administración de Justicia y del ministerio fiscal. Tampoco se habilitan plazas suficientes para cubrir las bajas estructurales en la plantilla de la Administración de Justicia, lo que redunda en la continuidad del deterioro de la Administración de Justicia porque las ofertas de empleo público tienen una parte importante de publicidad y propaganda, que tanto gusta al Gobierno. Esto se coteja si analizamos la situación del año pasado. El Real Decreto 105/2016, de 18 de

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 32

marzo, aprobó la oferta pública de empleo para 2016, pero solo se han convocado de una manera efectiva oposiciones al cuerpo de abogados del Estado, resolución de 20 de diciembre de 2016. En el resto de los cuerpos, y según información del propio ministerio, no se ha convocado una sola plaza. El Libro Amarillo de los presupuestos habla de que con la oferta de empleo público, y en su caso con las plazas que se aprueben en 2017, habrá un incremento de 5000 funcionarios. Esto podrá ser cierto para dentro de unos años, pero al ritmo actual es imposible.

Continúan en vigor las reformas que promueven exclusivamente la disminución de la litigiosidad, instrumento único llevado a cabo por el Gobierno para mejorar las ratios de resolución judicial, en vez de hacerlo de la manera más lógica: dotar mejor las plantillas judicial y fiscal y llevar a cabo actuaciones estructurales en la organización judicial que permitan una respuesta más eficiente. Así pues, y ante la ausencia absoluta de líneas políticas que permiten una mejora, el Grupo Socialista presenta esta enmienda de devolución. Alternativamente, mi grupo presenta enmiendas proponiendo una más que razonable partida de 2 millones de euros para la modernización organizativa de la justicia, porque lo que se destina a este concepto en este presupuesto es exactamente cero. Hemos presentado también una partida de 3 millones para incrementar el presupuesto destinado a los registros civiles vinculados con la fe pública, e igualmente otra para todo lo que supone la justicia gratuita.

Concluyo. Los socialistas creemos que el proceso de modernización de la justicia supone un elemento dinamizador de la economía. Tenemos el profundo convencimiento de que el proceso modernizador del sistema de justicia es una condición indispensable no solo para la recuperación económica, sino también para la refundación de un modelo económico más inclusivo y ético. Pero esto, sus presupuestos... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

En el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Gómez Balsera.

El señor GÓMEZ BALSERA: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Intervengo en el debate de esta sección de Justicia, y de justicia es comenzar agradeciendo a mi compañero Francisco de la Torre su titánico trabajo desde la Presidencia de la Comisión de Presupuestos realizado en estos últimos meses. (Aplausos). Algunos portavoces se han referido a su desempeño de manera injusta; incluso un portavoz socialista dijo de él ayer que parecía el Don Pelayo de los presupuestos de 2017, olvidando por completo la historia, ya que, si hay que buscar parecidos, conviene recordar cómo Don Pelayo y Don Rodrigo en medio de la batalla de Guadalete vieron que la mitad de su ejército cambiaba de bando y se les volvía en contra. Busquen el parecido, señorías. (Risas.—Aplausos).

Volviendo a la justicia, en Ciudadanos apoyamos los Presupuestos Generales del Estado en materia de justicia por razones de responsabilidad y porque el Gobierno ha cumplido el acuerdo de investidura suscrito con nosotros en lo relativo a las partidas presupuestarias de justicia; no gratis, señora Ciuró. Nuestro acuerdo de investidura contemplaba en su punto 134 impulsar en el marco de la Estrategia nacional de justicia su modernización. Ni siquiera ha habido que esperar a la conclusión de los trabajos de la estrategia para poner en marcha este acuerdo, y ya ha sido acordado incluir en la negociación de estos primeros presupuestos de esta legislatura una partida que suponga un incremento de 100 millones de euros para promover la implantación y la formación en herramientas digitales, la integración de los sistemas de gestión y el pleno desarrollo de avances tecnológicos, como el expediente digital y la firma electrónica; inversión que tendrá continuidad hasta alcanzar el montante total de 500 millones de euros que contempla este plan propuesto por Ciudadanos. Este aumento de inversión ha supuesto en términos globales un incremento de más del 7 % del presupuesto destinado a justicia y que alcanzará este 2017 más de 1700 millones de euros. Este aumento de inversión supondrá ganar en agilidad, seguridad y calidad en la Administración de Justicia y esperamos que con ello se pueda dar cumplimiento al objetivo papel cero, objetivo tan ansiado y tan fallido hasta el momento. Esperamos ahora, señor Catalá, que podamos conseguirlo. Algunos grupos —Unidos Podemos, Esquerra Republicana— han presentado enmiendas con cargo precisamente a esta partida destinada a la modernización de la justicia. Nosotros, en cambio, entendemos que esta partida presupuestaria, que este plan de modernización de la justicia es absolutamente necesario. Además de un fin en sí mismo, de ser necesario para lograr una justicia más ágil y de calidad, este plan es un medio; es un medio fundamental para luchar contra la corrupción, es un medio irrenunciable para erradicar esta lacra. Una justicia sin medios, una justicia que no es moderna no puede combatir la corrupción, por lo que no podemos apoyar esas enmiendas.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 33

He dicho también al principio de esta intervención que apoyamos estos presupuestos por razón de responsabilidad, la misma responsabilidad que tiene Ciudadanos cuando negociamos y apoyamos los presupuestos de Andalucía, los presupuestos del Partido Socialista. Allí sí le piden ustedes al Partido Popular que se siente a negociar, allí sí le piden responsabilidad, responsabilidad que, en cambio, no han tenido ustedes aquí. (**Aplausos**).

Señorías, nosotros sí ejercemos nuestra responsabilidad aquí, en Andalucía y en otros tantos lugares. Lo hacemos para negociar y conseguir mejoras en justicia, como el aumento de la partida destinada por la Junta de Andalucía al turno de oficio, revirtiendo el recorte del 10 % y obteniendo su compromiso para revisar los baremos, o como este plan de modernización de justicia de los Presupuestos Generales del Estado. Señor Campo, no vale subir a la tribuna hoy como adalides de la justicia y no defenderla en las comunidades donde ustedes gobiernan. Mañana tienen una oportunidad de mostrar su preocupación por la justicia en el Parlamento andaluz, votando a favor de una iniciativa de Ciudadanos para que cumplan con su promesa de implantar el servicio de guardia de veinticuatro horas en Córdoba capital, o eliminando las barreras arquitectónicas del Juzgado de Lucena, un juzgado inaccesible para las personas con discapacidad. Esos son solo dos ejemplos. Como he dicho, es una cuestión de responsabilidad y nosotros la ejercemos manteniendo nuestro compromiso con la mejora de la Administración de Justicia.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moro Almaraz.

La señora MORO ALMARAZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Estos presupuestos de la sección 13 son una oportunidad para la justicia. No se equivoquen, no hay tantas sombras como se ponen encima de la mesa. Estos presupuestos suponen más recursos materiales y humanos y son una opción clara para avanzar en la modernización de la justicia. No lo dude, señor Campo, estos presupuestos contemplan todo eso que usted ha dicho y mucho más, pero lo contemplan ajustado al presupuesto del año 2017 y a las peculiaridades de la aplicación y de la ejecución de este presupuesto. Este presupuesto es la clave de bóveda para que pueda existir estabilidad y continuidad. Es la clave de bóveda para que los presupuestos puedan seguir incrementándose y planificar aquello que queremos para la justicia. No lo olviden. Es curioso que ustedes, señores del Grupo Socialista, sigan insistiendo en cuestiones que ayer también se ponían de manifiesto en el debate en este mismo hemiciclo. ¡Qué contradicción! Más enmiendas parciales, enmiendas a la totalidad, enmiendas de devolución; es decir, no quieren que se aprueben los presupuestos y han puesto todas las pegas posibles, al mismo tiempo que critican que la justicia necesita más recursos y que las comunidades autónomas necesitan más recursos para la justicia. Ya me contarán cómo sin presupuestos. Ustedes saben que las asociaciones de jueces nos han traído mensajes de los opositores hace menos de una semana: Por favor, que haya presupuesto; por favor, que haya seguridad; por favor, que tengamos un horizonte. Y nosotros necesitamos a esos jueces y a esos fiscales. Necesitamos estabilizar la plantilla de la Administración de Justicia. Para eso, hace falta continuidad y estabilidad y no sirven los altibajos. ¡Claro que hace falta gestión! ¡Claro que hace falta coordinación! ¡Claro que hace falta no hacer y deshacer permanentemente como si fuéramos Penélope! Por eso, necesitamos estos presupuestos, que son una oportunidad para la justicia.

A ustedes les preocupa mucho el empleo de calidad, pero parece ser que no quieren estabilidad y desprecian 3000 nuevas plazas y 100 nuevos jueces. Nos siguen hablando del pasado y de una hipotética mayor cifra en sus últimos presupuestos. Pero ¡qué nos van a decir, si tuvimos que hacer dos presupuestos en un año porque ustedes no cumplieron con su obligación! ¡Si no ejecutaron el 90 % de aquellos presupuestos tan elevados! ¿De qué nos están hablando? Ahora estamos en un incremento del 86,4 % en materia de infraestructuras y ustedes siguen repitiendo el corta y pega de enmiendas sin escuchar; hoy ha repetido el señor ministro cuántas de esas infraestructuras están ya contempladas en los presupuestos. Esa sordera y esa ceguera son sordera y ceguera de conveniencia y ya no sirven. Señorías, están pasadas de moda. Miren a los ojos de sus gobernantes en las comunidades autónomas y díganles que sus cuentas no podrán funcionar porque no quieren, porque van a votar que no. Eso sí, no se atreven a decirles que ustedes critican, pero por lo bajini aplauden que haya grupos que responsablemente —y se lo agradezco desde aquí— apoyen las cuentas públicas, porque mal podrán justificar después no poder cerrar los presupuestos allí donde gobiernan, aunque en voz alta intentan desacreditar a quienes actúan con responsabilidad.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 34

Su máscara de la mentira llega a tal grado de distorsión que algún compañero diputado de mi circunscripción del Partido Socialista dice a los ciudadanos —fíjense bien— que una pequeñísima cuestión técnica es alegada por PP y Ciudadanos para rechazar las enmiendas. Miren ustedes, los salmantinos, los españoles, son inteligentes y entienden que no es una pequeñísima cuestión técnica presentar enmiendas por valor de 47 000 millones de euros en una sección de 15 millones de euros. Es decir, eso supondría el 60 % de la recaudación prevista del IRPF, el capítulo entero de transferencias a las administraciones públicas o la suma de las secciones de servicios sociales, desempleo, fomento del empleo, otras prestaciones económicas, sanidad y educación; como ven, una nimiedad. ¿Dónde quieren recortar, en esas partidas? ¿Cuánto quieren incrementar los impuestos de los ciudadanos? Díganlo. Algunos de ustedes —permítanme que se lo diga— se han hecho muy influenciables a la publicidad y son todistas, todo lo que no tenemos, en seis meses, y así volver a hipotecar a otras tres generaciones más. (Aplausos).

Ayer se habló mucho de ciencia ficción en esta Cámara, pero no por las magníficas referencias cinematográficas —que las hubo—, sino porque ustedes quieren seguir estando en la fórmula mágica, y eso no sirve. Nosotros estamos en el realismo, no estamos fuera de la realidad, intentamos ir mejorando y seguir en la senda de la mejora de la transformación digital, del gasto de personal e infraestructuras, de la actualización de la justicia. Y escuchamos, el Gobierno escucha permanentemente aunque sea difícil, aunque ustedes cuenten mentiras, aunque ustedes quieran desacreditar a las personas y a las instituciones. Yo les digo desde aquí —porque alguno lo ha mencionado y hay un debate público—, señorías, no quieran ocultar lo que es querer poner soluciones, lo que es querer que no se atasque la justicia en el tema de los juzgados en materia de cláusulas suelo. El ministerio, el Gobierno, ha dado instrucciones en su informe y mañana lo va a volver a reiterar en una reunión. Flexibilidad, eso es lo que pide el Gobierno; flexibilidad, tantos juzgados como sean necesarios, acomodación a cada una de las provincias; flexibilidad, que cada uno tome su responsabilidad. (Aplausos).

Señorías, para terminar, ofrecemos desde aquí al Grupo Podemos y al resto de los grupos una transacción a la enmienda 2938 en el tema de bebés robados. Es una referencia que a nosotros nos interesa, porque el Ministerio de Justicia y todo el Gobierno desde que gobierna Mariano Rajoy ha sido sensible con este tema. Todas las actuaciones se han hecho en esta materia por este Gobierno y queremos seguir mejorando. Esta enmienda de 100 000 euros destinada específicamente a mejorar la plataforma tecnológica y la investigación de los perfiles queda a su disposición. No olviden que también esta vez el presupuesto del Instituto Nacional de Toxicología, tan importante, está en 5 millones de euros. Creemos que es un compromiso... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al debate de la sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Para la presentación de la sección, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Gracias, presidenta.

Señorías, quiero comenzar con nuestra más profunda condena por el drama que hemos vivido este fin de semana, en el que hemos lamentado el asesinato de tres mujeres en manos de sus asesinos. Queremos mostrar nuestro más sincero cariño y solidaridad a todas las familias. Debemos seguir trabajando todos juntos para terminar con esta lacra y sinsentido que nos estremece como sociedad y nos interpela de forma especial como representantes de los ciudadanos. Estamos aquí para dar respuestas y para trabajar conjuntamente, porque una sola víctima es demasiado.

Señorías, me corresponde en este turno defender el presupuesto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. El ministerio es el alma social del Gobierno y atañe directamente a las personas en cada una de las etapas de su vida. Es un presupuesto con el que el Gobierno manifiesta sus verdaderas prioridades. Las familias y las personas más vulnerables de nuestra sociedad son las verdaderas protagonistas de estos Presupuestos Generales del Estado. Estamos ante los presupuestos más sociales de nuestra historia reciente y alcanzan la cifra récord de 307 000 millones de euros, es decir, un 64 % del gasto total del conjunto del Estado. Esto quiere decir que 6 de cada 10 euros se invierten en las necesidades de las personas, como la sanidad, la protección social, la educación, el empleo y la justicia. El presupuesto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para este año 2017 se ha incrementado en un 7,97 respecto a 2016. Detrás de cada cifra, de cada partida y de cada programa hay un motivo que

Sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 35

quiero explicarles hoy para ganar la confianza y el voto de aquellos diputados que han manifestado que votarán en contra, porque el futuro de muchas familias y muchas personas necesita de nuestro acuerdo.

La sanidad, los servicios sociales y la igualdad constituyen los tres pilares de acción de este ministerio. Somos el ministerio de las personas, que cura y que cuida desde que nacemos hasta que morimos. No vengo a hablarles únicamente de cifras, sino que vengo a hablarles de personas y pedirles que aprueben estos presupuestos para que las ayudas lleguen a quienes más lo necesitan. Nuestro trabajo de atención a las personas necesita del eslabón indispensable de las comunidades autónomas. Este presupuesto prevé una financiación adicional de 5386 millones de euros a las comunidades autónomas para atender las necesidades reales de los ciudadanos, que son la sanidad, los servicios sociales y la educación. La sanidad es patrimonio de todos, no entiende de ideologías, y es un pilar fundamental de nuestro Estado del bienestar, por eso la inversión en la salud de las personas es esencial no solo para consolidar y mejorar nuestra calidad de vida, sino también para posibilitar el desarrollo económico y social de nuestro país.

Si hoy España posee uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo es gracias a las aportaciones de toda la sociedad, de todos los ciudadanos, de todos los pacientes, de los profesionales sanitarios y de todas las administraciones, y así se nos reconoce dentro y fuera de nuestras fronteras. Desde dentro, nuestros ciudadanos perciben positivamente la asistencia que reciben en los centros asistenciales de nuestro sistema sanitario, tal y como demuestra el último barómetro sanitario de 2016. Desde fuera de nuestras fronteras, nuestro sistema sanitario es reconocido como uno de los mejores de Europa y uno de los mejores del mundo. La semana pasada, la revista británica *The Lancet* ha destacado a nuestro sistema público sanitario como el octavo mejor del mundo, de un total de 195 países, de los cuales España es el más eficiente de la lista en cuanto a tamaño y renta de la población. La OMS nos ha felicitado por nuestro programa contra la hepatitis C, Eurostat continúa situándonos entre los mejores sistemas sanitarios del mundo y, es más, el periódico *The New York Times* se refiere a nuestro modelo asistencial como un ejemplo a seguir. Por tanto, la realidad es que nuestro sistema sanitario es conocido y reconocido.

Pasadas cuatro décadas, nuestro Estado del bienestar se enfrenta a nuevos retos, como el del envejecimiento progresivo de la población, la baja natalidad, la creciente prevalencia de las enfermedades crónicas y la dependencia, cuestiones todas ellas relacionadas con el reto demográfico de España y del resto de países europeos. Conscientes de su importancia, el presupuesto de nuestro ministerio se ha incrementado un 8 %. Por todo ello, los presupuestos dedicados a la sanidad se han incrementado en casi un 4 % más que en 2016. Esta es la muestra inequívoca de que este Gobierno cree en el modelo del Estado del bienestar y en la importancia de una sanidad pública y universal que continúe fortaleciendo la cohesión, la calidad y la equidad como señas de identidad de lo que somos como sociedad y lo que representamos como país.

Si la sanidad es uno de los pilares del Estado del bienestar, nuestro Sistema Nacional de Salud se sustenta en tres ejes fundamentales: los pacientes, los profesionales y la cartera básica de servicios y farmacia. Todos y cada uno de nosotros somos pacientes y protagonistas de nuestro Sistema Nacional de Salud. La Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación está dotada con 37,21 millones de euros, que se invertirán para un verdadero empoderamiento del paciente mediante estrategias de promoción de la salud y estrategias de prevención de la enfermedad. Además, estamos trabajando en un acuerdo marco con las asociaciones de pacientes para una implicación activa del paciente en la gestión de su salud y en el uso racional de los recursos. Otra prioridad es la Estrategia Nacional de Salud Mental, que se centra en la prevención y en la detección precoz. Es importantísimo seguir avanzando en este ámbito, sobre todo teniendo en cuenta que en torno al 20% de los españoles padece algún trastorno mental a lo largo de su vida y que la depresión es una de las principales causas de discapacidad a nivel mundial. La implantación también de la e-salud ha sido y es una de las grandes apuestas estratégicas para la sanidad. Actualmente, el porcentaje de recetas dispensadas electrónicamente es del 88,7 % y hay seis comunidades autónomas certificadas en interoperabilidad: Extremadura, Canarias, Castilla-La Mancha, Navarra, Comunidad Valenciana y Galicia. Para seguir con este impulso de los sistemas de información del Sistema Nacional de Salud hemos destinado una partida de 2 millones de euros, a los que se deben añadir las partidas destinadas a las TIC, que ascienden a 8,4 millones de euros. Con estos créditos se cubren los gastos de tarjeta sanitaria individual, historia clínica digital y receta electrónica del Sistema Nacional de Salud, así como de los mecanismos de interoperabilidad de información clínica y administrativa.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 36

Otro aspecto destacable es la nueva partida de 1 millón de euros para el Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales y Salud Pública de Canarias, fruto del diálogo con Nueva Canarias y que servirá para continuar liderando la investigación e innovación en este campo. Esta dirección general también convoca subvenciones para las ONG en la prevención y lucha contra el sida, partida que para el 2017 se contempla que sea de 2 millones de euros frente a los 1,7 millones del 2016.

Hemos hablado del empoderamiento de los pacientes y ahora quiero hablar de los profesionales, que son el corazón del Sistema Nacional de Salud. Hemos llegado a un acuerdo histórico en la democracia: el Gobierno, junto a los sindicatos, hemos acordado que en el plazo de tres años vamos a ofertar 129700 plazas de personal sanitario en el Sistema Nacional de Salud, que vamos a reducir en ese plazo de tres años la temporalidad en un 8 % y que vamos a conseguir una tasa de reposición del cien por cien, porque queremos aumentar la calidad y la estabilidad del empleo sanitario y porque los profesionales en los últimos años de crisis económica han mantenido la calidad y la excelencia de nuestro Sistema Nacional de Salud. Por tanto, votar no —se lo quiero recordar— es votar no a ofertar 129700 plazas de personal sanitario en nuestro Sistema Nacional de Salud.

El tercer departamento, el que tiene más peso en relación con el presupuesto, es el de cartera básica de servicios del Sistema Nacional de Salud y farmacia, esencial para garantizar la cohesión, la calidad, la equidad y la universalidad. Esta dirección general tiene una dotación de 253 millones de euros, con un incremento de casi un 5% respecto al año pasado. Dentro de esta partida se contemplan transferencias para comunidades autónomas que suponen un incremento de un 214%. Es un ejemplo de esta equidad y cohesión a la que me refería, que se manifiesta con el compromiso de este Gobierno con las personas que padecen enfermedades raras y con sus familias. En este sentido, para compensar la asistencia sanitaria a pacientes derivados entre comunidades autónomas para su atención en centros, servicios y unidades de referencia, hemos incluido en esta partida una nueva de 3,7 millones de euros. En este ejercicio prevemos que se destinen también 200 millones de euros al Plan estratégico de la hepatitis C. Algunos han querido sembrar la duda entre los pacientes. Ustedes saben perfectamente que se destinará esa cantidad, del mismo modo que se han destinado 1600 millones en los dos años anteriores, y saben que somos referentes del tratamiento de la hepatitis C entre los países de nuestro entorno. Les vuelvo a recordar que estos presupuestos tienen una aportación adicional de 5300 millones de euros para las comunidades autónomas de cara a garantizar estos servicios.

En el ámbito de la sanidad pública una de las prioridades de este Gobierno es la lucha contra las resistencias antimicrobianas, que es una amenaza mundial, y para concienciar y llevar a cabo este plan de acción contamos con la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios. En el año 2014 pusimos en marcha el Plan nacional de resistencia a los antibióticos por el que este año hemos apostado decididamente multiplicando por cinco lo que se destinó en el año 2016; esto lo hacen desde la Agencia Española del Medicamento. Ya tenemos una agencia puntera a nivel europeo, que puede serlo aún más si conseguimos que España acoja en Barcelona la Agencia Europea del Medicamento, cuya candidatura está siendo liderada por el presidente Rajoy.

En cuanto a consumidores, siempre digo que los consumidores somos todos y por ello es imprescindible garantizar nuestra seguridad como consumidores. Este ministerio vela por los derechos de los consumidores y usuarios y por la seguridad de los alimentos que comemos. Por ello hemos fortalecido nuestro sistema de alertas para detectar cualquier riesgo en la seguridad de lo que consumimos, incrementando el presupuesto de la Agencia Española de Consumo y Seguridad Alimentaria y Nutrición en un 13 % y llegando a 32,55 millones de euros.

El compromiso del Gobierno también está con Ceuta y Melilla, lejanas en distancia pero muy cercanas en nuestras prioridades, lo cual se concreta en el presupuesto de Ingesa, responsable de las competencias sanitarias de estas dos ciudades autónomas. Este año destinamos 7,38 millones de euros más que el año pasado, y este incremento sirve para reforzar el personal sanitario y mejorar la calidad prestada mediante un plan sanitario estratégico. Nuestro objetivo es hacer realidad de una vez por todas el hospital de Melilla porque es una asignatura pendiente con todos los melillenses.

El compromiso del Gobierno también está con la Organización Nacional de Trasplantes, y este compromiso es tan firme que por primera vez se convierte en dirección general, poniendo en valor los éxitos alcanzados durante los veinticinco años consecutivos siendo líderes mundiales de donaciones y trasplantes. Cada trasplante es un examen a todo el Sistema Nacional de Salud y una muestra de solidaridad. Este examen lo venimos superando desde hace veinticinco años y queremos continuar haciéndolo veinticinco años más. Por último, en cuanto a sanidad, continuamos con la apuesta firme del

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 37

Gobierno por la investigación y la innovación en el ámbito de la salud a través del Instituto Carlos III, que en 2017 recibirá más de 5 millones de euros directos del Ministerio de Sanidad. Además, disponemos de una financiación extrapresupuestaria que le aportamos cada año conforme a lo pautado en la disposición adicional sexta del real decreto legislativo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantía y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

En cuanto a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, incrementa un 9% su presupuesto, lo que supone 150 millones de euros más que el año pasado. Como todos saben, para nosotros las familias son prioritarias, y las familias con hijos, especialmente las formadas por un solo adulto con uno o más hijos, son las que presentan una mayor vulnerabilidad económica. Quisiera agradecerles muy especialmente que en el trámite de aprobación de este presupuesto hayamos sido capaces de ponernos de acuerdo y aprobar una enmienda muy importante presentada de forma conjunta por el Grupo Popular y el Grupo Ciudadanos; una enmienda con la que se aumenta en más de 10 millones de euros la partida presupuestaria destinada a la lucha contra la pobreza, que será dada de alta dentro de las prestaciones por hijo a cargo en la sección del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (Aplausos). El Programa de protección a la familia y atención a la pobreza infantil, que es una prioridad para el Gobierno, va a recibir 21,7 millones de euros más respecto al año pasado, lo que supone un crecimiento del 11%. Este programa pretende justamente desarrollar proyectos dirigidos a cubrir las necesidades básicas de las familias, como son la alimentación, la ropa o la vivienda; a apoyar a las familias en sus necesidades de conciliación familiar y laboral, con ayudas, por ejemplo, para el pago de guarderías o las actividades extraescolares; y a apoyar a las familias con servicios de intervención familiar, como puede ser la orientación socioeducativa de menores o la mediación familiar. Y les voy a decir más, este programa lo creó el Gobierno del Partido Popular en el año 2014 con una dotación inicial de 17 millones de euros y en solo tres años ha triplicado su presupuesto, alcanzando en el año 2016 la cifra de 48 millones de euros. En estos presupuestos para 2017, junto con la partida de prestaciones básicas de servicios sociales, alcanzará los 96 millones de euros, demostrando el compromiso del Gobierno de España con todas las familias y con las familias más vulnerables. En esta partida hemos incluido 6 millones de euros para un programa de lucha contra la pobreza en la Comunidad Autónoma de Canarias, gracias al trabajo conjunto realizado por el Partido Popular, Coalición Canaria y Nueva Canarias, así como 5 millones de euros para prestaciones sociales en Canarias, con el acuerdo del Partido Popular con Nueva Canarias. Por tanto, las familias son una gran prioridad para el Gobierno de España y, sobre todo, la lucha contra la pobreza.

El compromiso de este Gobierno es también con la dependencia y es un compromiso inquebrantable. Por eso este Gobierno fortalece nuestro sistema de atención a la dependencia con 102 millones de euros más que el año pasado. Debemos ser conscientes de la importancia de nuestro sistema de atención a la dependencia, que hemos de cuidar y sostener. En una sociedad como la nuestra, donde casi 9 millones de personas tienen más de sesenta y cinco años —cifra que se calcula que en 2050 pueda llegar a ser de 16 millones—, el bienestar de los mayores para nosotros es fundamental. El reto que tenemos en una sociedad como la nuestra cada vez más envejecida es conseguir que nuestros mayores sean un auténtico motor social, contribuyendo con sus aportaciones a hacernos todavía mejores. Por eso el presupuesto del Imserso se incrementa en 3,4 % para el año 2017. Los centros de referencia estatal del Imserso son clave para la atención de nuestros mayores, como lo demuestran cada día los dieciocho centros de referencia que funcionan en España y a los que se unirán en esta legislatura tres centros más. Por ello estos presupuestos prevén 9 millones de euros para su funcionamiento y para la creación de estos tres centros nuevos. Como nuestros mayores son una prioridad real, seguimos apostando por los programas de promoción de la salud y el envejecimiento saludable y la prevención de la dependencia. Estos programas tienen, además, un efecto directo en la creación de empleo y en la dinamización de la economía.

Quiero ahora abordar uno de los temas esenciales con el que he comenzado mi intervención y uno de los retos más graves que como sociedad tenemos que abordar: la violencia de género, que es la expresión más cruel y devastadora de la desigualdad entre mujeres y hombres. Es un problema que no puede ni debe ser afrontado en solitario por el Gobierno de España, implica a las comunidades autónomas, a las corporaciones locales y a toda la sociedad. Nos encontramos ante un reto de Estado en el que toda la sociedad debemos empoderarnos para erradicar la violencia de género de todos los rincones. Ante la violencia no cabe ni la indiferencia ni la indolencia. No podemos mirar hacia otro lado. Debemos movilizarnos y en este esfuerzo conjunto debemos intervenir con valentía y determinación. El discurso machista sigue latente en la sociedad y en nuestra vida diaria.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 38

La violencia de género comienza con la forma de pensar, luego con la forma de hablar, luego con la forma de actuar y termina en odio y en violencia. La violencia de género es una prioridad para este Gobierno en esta legislatura, es una cuestión de Estado, pero también es una cuestión de sociedad y por ello vamos a perfeccionar nuestro modelo en la lucha contra la violencia de género de una manera integral y transversal en la que interviene todo el Gobierno a través de cinco ministerios.

Algunos grupos quieren reducir la lucha contra la violencia de género en el presupuesto inicial de estos presupuestos en la partida de la Delegación del Gobierno contra la violencia de género que es de 2,5 millones de euros y ustedes saben que este análisis no se corresponde con la realidad. En primer lugar, ustedes no dicen que el presupuesto de la Delegación del Gobierno para la violencia de género se incrementa inicialmente en casi un 10 %. Ni tampoco dicen que gracias al diálogo con Nueva Canarias y el Partido Socialista se ha incrementado ese presupuesto en 4 millones de euros más. Por tanto, el presupuesto global de la delegación es de 31,7 millones de euros, incrementándose no solo en los 2,5 iniciales, sino en los 4 millones pactados con Nueva Canarias y con el Grupo Socialista. Y con este incremento se supera lo que se destinó a la violencia de género en el año 2011.

Les voy a decir más. No dicen el dinero que se destina a las entidades del tercer sector que luchan contra la violencia de género a través del Programa del 0,7%. Se olvidan de explicar que el año pasado se destinaron casi 7 millones de euros con el Programa del 0,7% que dirige el Ministerio de Sanidad. Ustedes tampoco dicen que el Ministerio del Interior destinará en 2017 más de 157 millones de euros contra la violencia de género. Ustedes tampoco dicen que el Ministerio de Justicia destinará en 2017 más de 45 millones de euros en la lucha contra la violencia de género. (Aplausos). Y también olvidan contabilizar las partidas que el Ministerio de Empleo destinó el año pasado de 25,2 millones de euros en la lucha contra la violencia de género. También olvidan el presupuesto de Educación en la lucha contra la violencia de género. También olvidan sumar el presupuesto que destinan todas las comunidades autónomas, igual que las entidades locales, a la lucha contra la violencia de género. Un ejemplo, Comunidad de Madrid. Solo la Comunidad de Madrid destinó el año pasado 22 millones de euros en la lucha contra la violencia de género. Así que, señorías, no acepto que digan que la lucha contra la violencia de género solo se ha incrementado 2,5 millones de euros porque es falso. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

Solo el Gobierno de España para 2017 invierte en la lucha contra la violencia de género a través de Sanidad, Justicia, Interior, Empleo y Educación más de 266 millones de euros. A mí me gusta traducirlo a pesetas, porque aún soy de la generación de las pesetas, y son 44 000 millones de las antiguas pesetas los que este Gobierno dedica a la lucha contra la violencia de género. Tenemos que sumar, no se olviden, todos los presupuestos de todas las comunidades autónomas y de todos los ayuntamientos de España porque ellos también trabajan en la lucha contra la violencia de género. Por tanto, no hagamos populismo y demos un mensaje de esperanza. Trabajemos en coordinación todas las comunidades autónomas, todos los ayuntamientos y el Gobierno de España junto con la sociedad para empoderarla, luchar contra la violencia de género y que no quede ningún rincón de España sin luchar por las mujeres. Esto es lo que tenemos que hacer para trabajar y luchar contra la violencia de género. (Aplausos.—Rumores.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!). No reconocer que la lucha contra la violencia de género es transversal y prioritaria demuestra ignorancia, mala fe, populismo y engañar a las víctimas. (Aplausos). Les voy a decir más. A pesar de los discursos de algunos, hemos demostrado nuestra voluntad de diálogo acordando las enmiendas presentadas para la lucha contra la violencia de género con el Grupo Socialista y con Nueva Canarias. Cada enmienda aceptada es un paso más hacia el Pacto de Estado contra la violencia de género, prioritario para este Gobierno, como estoy segura de que también lo es para el resto de grupos parlamentarios. Es el momento, pues, de demostrarlo mediante el acuerdo y el diálogo y no con confrontación partidista. Hagámoslo por la sociedad y por las mujeres. (Aplausos).

Asimismo, quiero destacar en la lucha contra la violencia de género que los programas de colaboración con las comunidades autónomas son los que han experimentado el mayor aumento en estos presupuestos. Se han incrementado más de un 32 % respecto de los presupuestos de 2011. Año tras año el Gobierno de España incrementa las transferencias a las comunidades autónomas para la lucha contra la violencia de género y con el objetivo de brindar una mayor protección a las víctimas mediante dispositivos electrónicos se incrementa el presupuesto en un 20 %. Y por lo que se refiere a campañas de información y sensibilización, el presupuesto aumenta un 26,31 %. Estamos luchando en contra de esta violencia, de esta lacra, en nuestro país. Hagámoslo juntos desde el acuerdo y el diálogo y con este instrumento tan valioso que es el pacto de Estado. También estamos luchando por la voz de esas otras mujeres víctimas

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 39

de la violencia machista, como las víctimas de trata para explotación sexual por las mafias, las víctimas de los matrimonios precoces y forzosos o las víctimas de la mutilación genital. En definitiva, luchamos contra todos los tipos terribles de agresiones contra las mujeres. El compromiso del Gobierno, pues, es claro y decidido en la lucha contra la violencia de género.

Continúo —voy a repasarlo de forma rápida— con la igualdad de oportunidades. Existe un tipo de desigualdad invisible que nace de comportamientos socialmente arraigados, los cuales dificultan la construcción de una sociedad que respete la igualdad entre mujeres y hombres. Por eso en este presupuesto estamos trabajando en una mayor corresponsabilidad por una mayor inserción laboral de mujeres en riesgo de exclusión social. Así, hemos incrementado el programa SARA en un 25 % y hemos de visibilizar y potenciar las empresas que luchan por una sociedad libre de violencia de género y continuar incentivando la adopción de planes de igualdad en las empresas, así como el fomento del liderazgo de las mujeres en los entornos rural y pesquero. También hemos incrementado el programa de apoyo para estudios universitarios del posgrado en materia de igualdad en un 33 % —es una propuesta de la portavoz de Igualdad del Grupo Socialista, de la señora Álvarez— para continuar apostando por el conocimiento como instrumento para avanzar en este sentido. Le quiero dar las gracias, pues, a la portavoz de Igualdad del Grupo Socialista por esta aportación.

El Gobierno ha demostrado con estos presupuestos que no hablamos de igualdad de oportunidades, sino que invertimos en ella. Invertimos en el talento del 51 % de la población que constituimos las mujeres, porque España no se puede permitir el lujo de perder este maravilloso 51 % de talento femenino. No importa el punto de salida sino el de llegada y para eso hemos de seguir trabajando en una sociedad que no mira la diferencia sino que se enriquece de ella. No hay diferencias entre nosotros porque todos somos iguales; no hay personas con discapacidad sino personas con capacidades diferentes. El presupuesto de las políticas para el apoyo a las personas con discapacidad cuenta con 9,2 millones de euros y está dirigido a mejorar sus condiciones educativas y laborales, a implementar programas de accesibilidad universal, por ejemplo a través de la Fundación ONCE, y a avanzar en las nuevas tecnologías en accesibilidad hasta la vida independiente.

Este Gobierno también cree en los jóvenes porque ellos son el motor principal de los cambios sociales y culturales de nuestra sociedad. Son el talento y la tolerancia. Los jóvenes representan las ideas transformadoras a la vez que integradoras. La crisis económica no solo ha tenido un impacto directo sobre el trabajo de los jóvenes, sino que sobre todo ha supuesto una crisis de expectativas para ellos. Hemos de ser capaces de proporcionarles el espacio, el reconocimiento que merecen y por eso hemos incrementado en un 8 % el presupuesto del Injuve, que juega un papel clave para fomentar el talento de los jóvenes de nuestro país. Lo hemos hecho porque queremos que el Injuve, el Instituto Nacional de la Juventud, se convierta en un instrumento para visualizar el potencial que tienen nuestros jóvenes y así ayudarles en todo lo posible a canalizar la gestión y desarrollo de sus capacidades y talento.

Este ministerio, junto con las comunidades autónomas, seguirá contribuyendo también a la prevención de la marginación de las familias gitanas. Su integración en nuestra sociedad es un hecho y nos sentimos muy orgullosos de los lazos históricos y culturales que nos unen a su pueblo. Desde Europa nos felicitan continuamente por haber sido capaces de fortalecerlo. Por eso continuamos comprometidos con el pueblo gitano y con su desarrollo en materias como la sanidad, la educación, el empleo y la vivienda en todo el territorio nacional.

España no habla de solidaridad, España es solidaria y así lo demuestran tanto los ciudadanos que marcan la equis del 0,7 en su declaración de la renta como el tercer sector de acción social que trabaja para hacer que la ayuda llegue. Este año repartiremos, a través del programa del 0,7 del IRPF, 240 millones de euros, 10 millones de euros más que el año pasado con los que ayudaremos a más de 7 millones de personas que lo necesitan. Gracias a la colaboración estrecha entre el Estado, las comunidades autónomas y el tercer sector de acción social podemos llegar a todos los rincones de España. Hoy más que nunca el programa del 0,7 sigue vivo y es gracias a que estamos trabajando en un nuevo modelo mixto de reparto de fondos con un tramo estatal y un tramo autonómico, aprobado unánimemente por el consejo interterritorial así como por el tercer sector.

Y termino. Otro gran objetivo en esta legislatura, compartido con todos ustedes, es el consumo cero de alcohol por menores. Debemos proteger el crecimiento y desarrollo de los menores, evitando los efectos dañinos del consumo del alcohol en su salud. Como saben, este Parlamento está trabajando para legislar el consumo cero del alcohol en menores y es la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas la responsable de su desarrollo. La delegación del Gobierno cuenta con casi 15 millones de

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 40

euros de presupuesto, al que se suman las aportaciones del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos, por una cantidad de 33 millones de euros. Por tanto, trabajaremos en el objetivo de conseguir esta ley que se está tramitando en este Parlamento, una ley de menores sin alcohol.

Señorías, somos el Gobierno del diálogo, del acuerdo y de la estabilidad, un acuerdo alcanzado entre el Partido Popular, Ciudadanos, Partido Nacionalista Vasco, Unión del Pueblo Navarro, Coalición Canaria, Foro Asturias y Nueva Canarias. Y no quiero terminar sin hacer una mención especial a la lucha contra la violencia de género, donde ya he dicho que hemos incrementado 4 millones de euros las partidas de violencia de género, gracias a las aportaciones del Grupo Popular, Grupo Socialista y Nueva Canaria. Sabemos que el Partido Socialista va a decir que no a estos presupuestos, pero el acuerdo y el diálogo del Grupo Popular y del Gobierno del Partido Popular son un ejemplo de capacidad de acuerdo. Creo sinceramente que en violencia de género tenemos que tener altura de miras y ser capaces de continuar llegando a acuerdos. La meta debe ser llegar a este pacto de Estado. Aquí estamos para tomar decisiones que afectan a la vida de todas las personas y por eso les pido que elijan la luz verde con su voto, que significará dejar que España funcione y que garantice el Estado del bienestar. Elegir la luz roja es bloquear España de nuevo y que las familias paguen el precio de nuestra falta de entendimiento. Llegamos a acuerdos porque dialogamos y dialogamos porque creemos en la estabilidad de España y en el futuro de los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En el turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra en primer lugar la señora Sorlí Fesquet. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia).

La señora **SORLÍ FRESQUET**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, previsión es igualdad, trabajar contra la violencia machista es trabajar por la igualdad y para trabajar por la igualdad tenemos que invertir en previsión. Igualdad no es un compartimento estanco, como nos está haciendo creer aquí, en estos Presupuestos Generales del Estado. Me gustaría poder hablar de igualdad como lo que es, una medida trasversal a todas las partidas de los Presupuestos Generales del Estado; sin embargo es en este capítulo, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, donde podemos hablar de igualdad realmente. La igualdad está en Servicios Sociales y está en Sanidad, efectivamente, pero también está en Infraestructuras, en Cultura y en Justicia. Y digo está porque la desigualdad existe y desde esta Cámara tenemos que revertirla para convertirla en igualdad. ¿Qué está haciendo hasta ahora el Gobierno? Dividir, hacernos creer que la inversión específica en igualdad mejorará la vida de las personas, poner un poquito aquí y un poquito allá pero de manera totalmente aislada.

¿Qué le proponemos desde Compromís? Una medida simple y efectiva. Analicemos el impacto de género del dinero que vamos a invertir antes y después para que este sea positivo. De esta manera, ahorramos dinero y aumentamos efectividad. ¿Qué coste añadido tiene esto? Ninguno. La voluntad política de mejorar la vida de las personas. Por ejemplo, en la actualidad la inversión en violencia de género se recoge en el apartado de igualdad cuando en realidad se trata, por ejemplo, de atención a las víctimas, que es Servicios Sociales; de enseñar en igualdad, que es Educación; de atención jurídica, que es Justicia. Por tanto, no es un compartimiento estanco dentro de los Presupuestos Generales del Estado. Es necesario que contemplemos la igualdad como intrínseca a todas las partidas porque solo así conseguiremos darnos la oportunidad de ser realmente iguales. Como puede ver, previsión es igualdad. Le voy a poner un ejemplo, esto es como si hiciéramos una carrera en la que los hombres pudieran correr con zapatillas y las mujeres tuviéramos que correr con tacones. Ustedes están invirtiendo en tiritas para curar las ampollas que van a generar los tacones, nosotros les proponemos que invirtamos para que todos podamos correr en zapatillas. Esto es ser valientes, esto es cambiar el rumbo de la historia con los Presupuestos Generales del Estado. Incluyamos prevención para poder generar igualdad.

Antes de acabar quiero mandar un mensaje a Ciudadanos, al señor De la Torre. Ustedes son unos auténticos caciques. Ustedes hacen las cacicadas que ni el Partido Popular con mayoría absoluta se atrevió a hacer. Son su marca blanca y compiten a juego sucio con ellos. El único grupo parlamentario que está haciendo concurso de chapuzas es Ciudadanos. Ciudadanos que secuestra el debate de los Presupuestos Generales del Estado, Ciudadanos que presenta cinco enmiendas para el País Valencià, cinco. Ciudadanos que destituye a su portavoz en Les Corts Valencianes por no arrodillarse a los intereses de Madrid. Nuestra eficacia la miden los valencianos y valencianas, nuestra eficacia está en el País Valencià y en mejorar la vida de las personas que viven allí. En definitiva, nuestra eficacia...

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 41

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señora Sorlí, ha acabado su tiempo.

La señora **SORLÍ FRESQUET**: ... es evitar que sus cacicadas afecten a la gente que vive en el País Valencià.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Sorlí. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Nogueras i Camero.

La señora NOGUERAS I CAMERO: Gràcies, president.

Bon dia, diputats, diputades. Nos dicen desde el Gobierno que el pilar social es fundamental para el buen funcionamiento del Estado y para la calidad del bienestar social. Estamos completamente de acuerdo, señora ministra, así que nos preguntamos si están dispuestos a hacer algo más que poner parches, si están dispuestos a tomar decisiones valientes propias del siglo XXI. Por favor, dejen de soltar barbaridades como que en Cataluña no sabemos gestionar cuando precisamente la semana pasada estuvo en Barcelona el representante de la OMS y dijo que Cataluña es un referente internacional en políticas de salud pública. Cataluña, no España. Y si realmente le importan las personas, señora ministra, ejerza el poder que tiene para tomar decisiones y no para vendernos que estos presupuestos continuistas son nuevos. De manera reiterada desde el Partit Demòcrata hemos hecho y haremos todo lo posible para que a nadie se le escape la realidad y la realidad catalana no es la que reflejan estos presupuestos y mucho menos la que cantan algunos ministros, ministras, vicepresidenta y presidente.

Entremos en materia y me centro en cuatro puntos. Primero, ustedes lejos de aplicar lo que predican incumplen con las sentencias del Tribunal Constitucional. Una de estas sentencias, la que hace referencia al 0,7 les deja muy claro que sean las comunidades autónomas las que lo gestionen. Y en Cataluña hace muchos años que reclamamos esta gestión y de hecho es un tema de consenso social y político.

Segundo, desde 2013 el Fondo de cohesión sanitaria pasa a ser un fondo extrapresupuestario, así que la financiación ya no corresponde al Ministerio de Sanidad sino a las comunidades autónomas. Esto supone una reducción de recursos del Sistema Nacional de Salud; es decir, el Estado deja de aportar, contradiciendo la Ley General de Sanidad, de 1986, y la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, de 2003, leyes que garantizan precisamente el derecho de los ciudadanos a recibir asistencia en cualquier punto del territorio español.

Tercero, los programas sanitarios de la Generalitat de Catalunya, programas como los planes de prevención, de drogodependencia, de prevención del VIH, enfermedades emergentes, se han reducido de 17 millones en 2009 a 4 millones ahora.

Cuarto y último punto, vemos imprescindible dotar a la Associació Aspronis de una partida para el adecuado funcionamiento en su trabajo con personas con discapacidad intelectual, así como dotar también a la Fundació Sagrat Cor de Sarrià, a la Fundació Miquel Valls, que en los dos últimos años si que han aceptado las enmiendas, al Casals dels Infants y los programas de actividad de la Fundació contra la Esclerosi. La atención que se deriva de los programas sociales no ha disminuido en los últimos años y sí ha crecido la demanda, así que resulta imprescindible disponer de financiación para permitir el mantenimiento del nivel de esta atención.

Estos son algunos de los temas debatidos por el Partit Demòcrata, exigencias reales para el buen funcionamiento de nuestra sanidad. El sistema sanitario de Cataluña es un modelo sanitario ejemplar, pero que si no se dota de los recursos adecuados, recursos que en Cataluña sí generamos, no podrá seguir mejorando. Ustedes deciden si apuestan por invertir en progreso o en retroceso. Y, señora ministra, tant de bo fossiu el Govern del dialec.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Nogueras. Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Olòriz Serra.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Diputadas, diputados, presidente, señora ministra, cuando el silencio o los trucos verbales contribuyen a sostener un abuso que debe rectificarse no existe otra solución que hablar claro. Lo decía Camus en unas reflexiones sobre la guillotina. Hablar claro; lo intentaré a pesar del formato de este debate, que no tiene intriga, que no tiene suspense y es capaz de aburrir hasta a las piedras.

Primera afirmación. En sanidad y servicios sociales, tanto o más que en otras secciones del presupuesto, este es el quinto presupuesto consecutivo del Partido Popular. No importa que en 2015,

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 42

el 20 de diciembre, 3,6 millones de españoles dejasen de votar al Partido Popular, continúan teniendo el mismo modelo de presupuestos.

Segunda afirmación. El Partido Popular adolece de la concepción centralista de ver los servicios públicos como algo que han de prestar las comunidades autónomas, a las que transfiere menos recursos de los necesarios, menos de los que tiene comprometidos y, en último término, convierte estas obligaciones en deuda a través del FLA: presta lo que tendría en buena parte que haber transferido. Es el método Grönholm aplicado a la política; una especie de versión 2.0 de un viejo método muy español: Quien parte y bien reparte se queda la mejor parte. Las autonomías reciben menos de lo que necesitan para tener una buena sanidad o unos buenos servicios sociales. Pero el problema no es del Gobierno que reparte, no es de este presupuesto, es entre vecinos, entre autonomías. Las comunidades se miran de reojo y se culpan las unas a las otras; el método Grönhome es un éxito. Por eso y mucho más hemos presentado una enmienda de devolución y, con una paciencia franciscana, hemos hecho en este apartado decenas de enmiendas. ¿Pido al partido del Gobierno y a sus aliados que las voten? Sinceramente, pienso que la suerte está echada. Me siento también inhabilitado, como decía Ferran Bel ayer.

Miren, ustedes, y la señora ministra especialmente, saben mejor que nadie que las necesidades de dependencia no se pueden cubrir con este presupuesto; ni el 50 % al que se comprometieron para financiar la ley; ni hay una partida, ni de lejos, ni de muy lejos, para reducir sensiblemente las listas de espera.

Saben también que si tramitamos la ILP propuesta por el Cermi no hay dinero para asumir los nuevos gastos; que en pobreza infantil, de la que tanto se habla en este Congreso y se hace tan poco, solo hay un pequeño incremento, eso sí, se mueven partidas de años anteriores como si fuesen dados que aparecen y desaparecen en el cubilete del presupuesto. Y en sanidad, ¿dónde están las inversiones que asegurarían la equidad, tan pregonada por algunos y que yo comparto, entre todas las comunidades autónomas? No queda nada. Y qué decir, si hablamos de igualdad de género. No dudo de la sinceridad de la señora ministra ni de la de todos los diputados y diputadas respecto a la lacra de la violencia machista, pero presupuestariamente el crecimiento se queda en nada. Ni financiamos aquellos viejos programas que funcionaban y desaparecieron ni hacemos nada nuevo, incluidas las enmiendas que en el último momento dice la señora ministra que se han aprobado. Más de lo mismo; presupuesto PP puro y duro, como lágrimas en la lluvia.

He dicho que hablaría de lo objetivo, de lo que da un tenue color a este presupuesto, y me reafirmo taxativamente en que no es lo que ha añadido Ciudadanos, que ni con un pie de rey lo podríamos medir porque es más de lo mismo, lo que hay son 1500 millones que han costado 5 votos, más los 204 millones por el voto que ha desempatado, a última hora; 284 millones por voto, pero esto ni son favores, ni mercadeo, ni privilegios, ¿verdad? ¡Claro que no!, esos votos no son catalanes, entonces todo *OK*. Empieza a entender —supongo— por qué muchos catalanes están hartos: si pactamos somos fenicios y si no lo hacemos, peor, somos golpistas. Oigan, queremos tener voz, que se sepa lo que pensamos, y lo vamos a hacer democráticamente, a la catalana.

Gracias, presidente. Democràcia i república. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Olòriz.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN:** El presupuesto general del Estado es la ocasión para que quienes gobiernan cumplan con el mandato de justicia, igualdad y libertad que rige nuestras democracias modernas, pero no va a ser así con estos presupuestos, porque estos presupuestos en materia de sanidad, de atención a las personas con dependencia, servicios sociales e igualdad, son de muerte y no son de vida. Les voy a explicar por qué y por qué en mi grupo confederal los hemos enmendado con convencimiento y voluntad —nosotros, sí— de justicia social y de democracia.

Desde que gobierna el Partido Popular, la atención a personas en situación de dependencia ha sufrido un recorte de 3750 millones de euros, cantidad que quizá la ministra prefiera que se la diga en pesetas, porque visto así parecería más. El presupuesto de 2017 aumenta 100 millones respecto a la cuantía del año anterior. Sabemos que harían falta 900 millones de euros solo para revertir los recortes, para ponernos al nivel de años anteriores a ustedes. Sabemos que a este ritmo de inversión tardaríamos veinticinco años en atender a todas las personas dependientes. Pero vamos a traducir esto en vidas. Hay listas de espera con más de 350 000 personas dependientes que tienen reconocida su condición y que no están recibiendo algo que está reconocido por ley. La mayor parte de esas personas, con los números que ustedes traen,

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 43

van a morir antes de que les den esa ayuda, como lo han hecho las 126 000 personas que han fallecido en los últimos años esperando que se materializase algo que el Estado les había reconocido. Son presupuestos de muerte.

Cuando dicen que los números cuadran, sepan que no, que no cuadran para dar dignidad, para dar una vida digna a las personas que tienen una situación de dependencia. Además, con su dotación al Plan Concertado de Prestaciones Básicas demuestran una nula y nefasta defensa de nuestro sistema público universal y de calidad de servicios sociales, porque desatienden a las administraciones locales, asfixiadas por la Ley Montoro, impidiendo que hagan la fundamental labor de proximidad en la atención a estas necesidades básicas.

Y pensemos en nuestra sanidad, que hace unos años, señora ministra, se podía considerar de vanguardia mundial. Con la excusa de la crisis ustedes han roto la premisa de universalidad y han condenado a la población con menos recursos, a la población migrante y en situaciones de dificultad, a copagos, repagos y abandono sanitario. (Aplausos). No les voy a recordar la corrupción aparejada a su querencia por los hospitales privados en detrimento de la sanidad pública, pero con sus políticas están desamparando a las comunidades autónomas que tienen las competencias transferidas y los recursos en precario para hacer frente a las necesidades sanitarias de la población. Eso sí, les voy a recordar algomuy básico: resulta que necesitamos alimentarnos de forma saludable y variada pero que tal cosa es impensable para muchas familias y que nuestros niños y niñas no acceden todos los días a una comida de calidad y suficiente. Por eso somos el tercer país con más pobreza infantil de la Unión Europea. ¡Venga! ¡Vamos a presumir de marca España ahora! Y de esta alimentación que falta vendrán las enfermedades, las diabetes y la obesidad, y vendrá también una desigualdad que es antigua pero que toca repetir: una desigualdad de clase entre quienes tienen y pueden y quienes no pueden y no tienen. Y no pueden porque este Gobierno no está haciendo su trabajo. Les recordamos las enfermedades y también cómo por su dejación y su poca responsabilidad con el dinero público no llegan —porque de verdad no llegan— medicamentos que salvan vidas, como el de la hepatitis C, y dejan ustedes morir a las personas enfermas. Ante sus presupuestos de muerte, decimos salud, bienestar y dignidad como seres humanos, seamos ciudadanos nacionales o personas migrantes.

Son presupuestos desiguales porque no hay inversión para introducir la perspectiva de género, tan necesaria para un Observatorio de Salud de las Mujeres, para investigar en enfermedades como la endometriosis, que padecen muchas personas en este país. Señora ministra, no me cansaré de señalar que estos presupuestos son de muerte porque no ponen los recursos necesarios para hacer frente a la violencia machista, se ponga usted como se ponga, por la cual todas las españolas, usted y yo también, corremos el riesgo de ser asesinadas solamente por el hecho de ser mujeres. Han incrementado una cantidad ridícula en la lucha contra la violencia machista, una cantidad que es una burla, y le voy a explicar por qué: porque no sirve para que esté funcionando la Ley de 2004, la Ley integral contra la violencia de género, ni sirve para ampliar el marco del Convenio de Estambul, que se supone que es lo que se ha propuesto y a lo que se ha comprometido esta Cámara con el pacto de Estado, un pacto de Estado del que ustedes parece que se ríen. Ni cumplimos la ley actual ni tenemos posibilidad de un futuro diferente en marco legislativo con estos presupuestos. Son presupuestos de muerte porque no sirven para prevenir, vigilar y educar, pues además la desigualdad viene también porque no tenemos permisos igualitarios ni transferibles, porque no tenemos una educación en plena igualdad, porque tenemos planes de estudio que siguen aparcando la presencia de las mujeres, porque tenemos brecha salarial. Y todo esto, con un desmantelamiento del Instituto de la Mujer, no sé cómo lo van a hacer. Por lo pronto, debería saber la directora del Instituto de la Mujer qué es eso de la violencia machista y por qué están asesinando a mujeres en este país.

Cierro ya. Estos presupuestos son de muerte porque abonan la muerte al no avanzar hacia una sociedad verdaderamente justa, libre y democrática. Tengo un recado para el presidente del Gobierno, que tendrá otra cosa mejor que hacer hoy que estar defendiendo sus propios presupuestos, y para todos estos diputados y diputadas de esta Cámara, a los que les preocupa tanto la cuestión del decoro. Les voy a explicar en qué consiste el término condolencia. Condolencia es una palabra que se utiliza cuando no podemos hacer otra cosa, cuando sentimos dolor por el dolor de otras personas y estamos totalmente impotentes. Transmítanle al presidente del Gobierno que a día de hoy es todavía el presidente del Gobierno y él sí puede hacer algo por evitar las muertes, los asesinatos por violencia machista, y que si lo único que va a ofrecer son condolencias de 140 caracteres, que tenga un poquito de vergüenza y nos las ahorre. Y a todos los ministros y a todas las personas que piensan apoyar estos presupuestos generales, como hace

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 44

unas semanas decía la diputada Marta Sibina, les digo: Sepan ustedes que van a tener que pedir perdón. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Castañón. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Díaz.

El señor FERNÁNDEZ DÍAZ (don Jesús María): Buenas tardes.

Señora ministra, cinco minutos para rebatir un discurso de casi media hora al que, permítame decirle, le sobran palabras y le faltan compromisos presupuestarios. (Aplausos). El Partido Popular con estos presupuestos deja en manos de las comunidades autónomas la responsabilidad de atender la sanidad y los servicios sociales y se desentiende de sus responsabilidades sobre la pobreza infantil, las personas con dependencia o discapacidad, y la protección de los consumidores. Han remitido a esta Cámara un proyecto de presupuesto insuficiente para hacer frente a cinco años de austeridad que ustedes han provocado, insuficiente para cumplir con los objetivos de legislatura que usted mencionó en la Comisión de Sanidad: una estrategia eficaz para afrontar el envejecimiento o una coordinación social y sanitaria centrada en las personas para alcanzar lo que usted llamaba el Estado del bienestar de 2050. Permítame que le diga que a ese discurso le sobran palabras y le faltan hechos.

Voy a comenzar por la sanidad. La inversión pública en salud que ustedes traen en estos presupuestos es un punto menos del crecimiento que ustedes mismos prevén que va a crecer la economía. Por eso tenemos esa senda de deslizamiento desde el 6,5% de inversión pública en salud hasta el 5,5% que ustedes han enviado a Bruselas, para colocarnos en los puestos de cola de la inversión pública en salud de toda Europa. Aumenta el gasto sanitario privado; ese sí. Una persona de más de sesenta y cinco años gasta hoy 89 euros más de su bolsillo respecto a lo que gastaba hace cuatro años, un 18 % más. ¿Sabe cuánto han subido ustedes la pensión en estos cuatro años? Un 2,5%; 18%, frente a 2,5%. (Aplausos). Vetando las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista abandonan a 800 000 personas que siguen excluidas de la asistencia sanitaria -no lo digo yo, lo dice Amnistía Internacional- y a los miles de pacientes que se beneficiarían de un fondo de innovación de 150 millones para acceder a los tratamientos médicos que necesitan. Ayer recogimos 150 000 firmas de ciudadanos que han exigido ese plan de erradicación y ese fondo de inversión para atender a los pacientes que se pueden beneficiar de los nuevos tratamientos. Igualmente, abandonan a los miles de pacientes que se beneficiarían de un fondo de cohesión de 100 millones de euros para poder acudir a los centros nacionales de referencia cuando tienen enfermedades complicadas o poco frecuentes. Abandonan a los ciudadanos de Ceuta y Melilla no presupuestando las inversiones que son necesarias para recuperar servicios sanitarios muy deficientes. Pero es que, señora ministra, ni siquiera sus presupuestos son creíbles, porque el año pasado, de los escasos 10 millones de euros que presupuestaron de inversiones en Ingesa, ¿sabe cuánto ejecutaron? Ejecutaron 5 millones, el 53,88%. Por eso sus presupuestos son insuficientes y no creíbles. Del mismo modo abandonan a la ciudadanía de Cantabria, porque han vetado la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista para cumplir con un presupuesto de señor Rajoy y seguir financiando las inversiones para la reforma del Hospital de Valdecilla y porque los 22 millones de euros que tenían en los presupuestos el año pasado los dejaron sin ejecutar.

Este Gobierno niega la existencia de la pobreza infantil o de las más de 329000 personas con dependencia que están en lista de espera. Ustedes han vetado el incremento de la prestación por hijo a cargo, que beneficiaría a 2300000 niños y niñas que están en situación de pobreza, y han vetado el plan con 100 millones de euros que les hemos propuesto. Han vetado dotar presupuestariamente los planes de inclusión, de infancia y adolescencia, de apoyo a las familias y de discapacidad. Ustedes han vetado la recuperación del nivel acordado para la atención a la dependencia, por importe de 283 millones, que nosotros les hemos propuesto; declarar ampliable el plan nivel mínimo o recuperar una partida tan importante para hacer ese nuevo modelo de bienestar al que usted hacía referencia como es la teleasistencia, que en el año 2011 llegó a tener 32 millones. Ustedes abandonan a las personas con discapacidad y, a pesar del objetivo de llegar el 4 de diciembre de 2017 —faltan siete meses— a la accesibilidad universal, vetan nuestro fondo estatal de accesibilidad dotado con un 1 % del presupuesto de obra pública. Igualmente se olvidan de los programas de reducción de daños y prevención de las adicciones con las distintas enmiendas que nosotros hemos propuesto. En definitiva, son unos presupuestos insuficientes para atender las necesidades de las personas afectadas por sus políticas de desigualdad y empobrecimiento. Un año más ustedes incumplirán sus compromisos con las comunidades autónomas y con las personas que lo necesitan. Son unos presupuestos continuistas y sin ninguna idea nueva. Con

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 45

estos presupuestos ya sabemos lo que significa el Estado del bienestar 2050 que usted predicaba: más sanidad privada, peor sanidad pública y sálvese quien pueda en protección social. No han aceptado ni una sola enmienda del Grupo Parlamentario Socialista y por eso le pido que no vuelva a hablarnos de pacto por la sanidad mientras esta sea la actitud que ustedes mantienen.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Gracias, señor Fernández. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Álvarez Álvarez.

La señora ÁLVAREZ ÁLVAREZ: Buenos días.

Ministra, no ponga usted el ejemplo de la Comunidad de Madrid porque los datos que le han pasado están muy mal, la Comunidad de Madrid ha recortado en la última década el 50 % de los presupuestos en materia de políticas de igualdad, así que no ponga ese dato porque patinará usted. Se equivoca también si reprende a quien le está pidiendo más refuerzo presupuestario, porque lo que necesita el pacto es ese reflejo presupuestario, pues si no lo que vamos a conseguir es precarizar los juzgados, la protección, no invertir en políticas de igualdad, etcétera. Ningún Gobierno es responsable directo de los asesinatos de mujeres, pero las administraciones públicas tienen responsabilidades y deben ser diligentes en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. (Aplausos). Deberían haber aceptado todas nuestras enmiendas, y deberían haberlo hecho porque nuestras enmiendas dan respuesta global y marcan la línea de trabajo para los próximos años, hacen posible la puesta en marcha del acompañamiento judicial personalizado, etcétera; en fin, las conoce usted y no se las voy a describir porque no tengo mucho tiempo, pero son enmiendas para avanzar, son enmiendas viables, son enmiendas realistas y sobre todo son enmiendas que no rompen el objetivo de déficit. La aceptación que ustedes han hecho de dos de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista abren la puerta al compromiso para luchar contra las agresiones sexuales, una nueva línea de trabajo, y permiten además desgravaciones fiscales para quienes realicen donaciones a favor de los huérfanos, que es lo mínimo que teníamos que hacer desde los poderes del Estado. Toda la Cámara debe felicitarse por esto pero, no se confunda, el objetivo del pacto reclama mayor esfuerzo y desde luego en esa línea es donde nosotros seguiremos trabajando.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Álvarez.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

El señor IGEA ARISQUETA: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ver si puedo pasar por este debate sin entrar en el charco de demagogia que se ha dejado en esta tribuna. (Rumores).

Señora ministra, nosotros vamos a apoyar estos presupuestos que evidentemente no son los nuestros, no son los presupuestos de Ciudadanos, son los presupuestos de un acuerdo. Los vamos a apoyar a pesar de que en muchas cosas no estamos de acuerdo, pero los vamos a apoyar porque llegamos a un pacto con ustedes en materia sanitaria que tenía diez puntos y que voy a intentar repasar brevemente.

El primer punto era recuperar el gasto. En estos presupuestos se ha empezado a recuperar el gasto, ya que hay 1700 millones más para las comunidades autónomas dedicados a sanidad. Por eso en Andalucía, donde tenemos pacto con el Partido Socialista, hemos pactado también incrementar un 2% por encima de lo que crezca el presupuesto los siguientes dos años para ver si así conseguimos que Andalucía deje de ser la comunidad que menos presupuesto por habitante tiene de todas las autonomías. Por eso también hemos conseguido que se recupere el gasto en Castilla y León, donde también tenemos un pacto con el Partido Popular, consiguiendo recuperar el gasto a niveles de 2010.

El segundo punto de nuestro pacto hablaba de la universalidad y del copago como barrera del acceso al medicamento. He de reconocer que me produce un poco de sonrojo cuando aquí se habla de copago, porque en este Parlamento y en esta legislatura presentamos en su día una propuesta para reducir el copago de las tarjetas tipo 003, de los trabajadores con menores ingresos, y —pásmense, señores— las mismas personas que han hablado en esta sala del copago votaron en contra, los votantes y los diputados del Partido Socialista, así que un poquito menos de demagogia y un poquito más de hechos. (Rumores).

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 46

También presentamos en el pacto un acuerdo por mejorar la equidad, la movilidad para enfermedades raras. Esto es así porque se ha creado un Fondo de Cohesión que no tiene los fondos que nosotros queríamos —indudablemente queríamos más— pero que puede incrementarse a través de la industria farmacéutica. Votamos a favor porque en el portal de transparencia, que está en el acuerdo, se ha empezado a crear y a ser realidad. Votamos a favor porque en nuestro acuerdo también creíamos en el reconocimiento profesional y hemos conseguido que haya 160 000 plazas, que van a salir, para estabilizar a nuestros profesionales. Porque, aparte de decirles cosas bonitas y darles palmadas en el hombro, nuestros profesionales necesitaban empleo estable, y empleo estable van a tener; necesitaban empleo estable y que no se les perjudicase más intentando que su formación tributase, algo que apoyaba fervientemente el portavoz socialista. También vamos a votar a favor porque se van cumpliendo los acuerdos sobre talidomida. También vamos a votar a favor porque se van cumpliendo los acuerdos sobre e-salud, tarjeta digital y tarjeta sanitaria única. La tarjeta sanitaria única va a ser más realidad gracias a que se va a exigir a las comunidades autónomas que den información, información que no daban. Y se les va a exigir a través del FLA: Si ustedes no dan información, ustedes no tendrán FLA. También vamos a votar a favor porque se cumple nuestro acuerdo sobre la ley de derechos y garantías al final de la vida, cuya entrada a trámite ha sido ya aprobada por esta Cámara. Por todas estas razones, vamos a votar a favor del presupuesto de sanidad.

Y también vamos a votar a favor del presupuesto de servicios sociales e igualdad porque ha aumentado en 200 millones la cantidad destinada a dependencia, porque ha aumentado la prestación por hijo a cargo y porque se han cumplido los pactos y los acuerdos a los que habíamos llegado.

Pero, sin duda alguna, estos no son nuestros presupuestos. Si fueran nuestros presupuestos, habríamos puesto más dinero para el Fondo mundial para la lucha contra el sida. Si fueran nuestros presupuestos, tendríamos una Secretaría de Estado de Sanidad para que creyésemos que el Ministerio de Sanidad tiene unas competencias que tiene que ejercer. Si fueran nuestros presupuestos, el Carlos III sería el CDC de España, no dependería del Ministerio de Economía. Si fueran nuestros presupuestos, habría más Fondo para cohesión y habríamos conseguido eliminar el copago en esas tarjetas tipo 003. No son nuestros presupuestos. Son unos presupuestos fruto de un acuerdo en el cual cada uno deja su marca. Navarros, vascos, canarios, asturianos, cada uno deja su marca, que puede ir más allá o más acá de su montaña o de su isla. Pero nosotros no hemos dado un apoyo gratuito, porque aquí hay quien piensa que cuando uno mira más allá de la empalizada de su aldea gala, la aldea gala de Rufianix o de Tardànix, es que está dándolo gratis. (Aplausos). Nosotros lo que hacemos es pensar en todos los ciudadanos y acordar para todos los ciudadanos; no dar nada gratis, sino pensar en todos y cada uno de los ciudadanos españoles, a los que representamos en esta Cámara. Por todo ello les diré que, naturalmente, vamos a apoyar estos presupuestos, pero estos no son nuestros presupuestos. Estas sí son nuestras prioridades, pero estos no son nuestros presupuestos.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Igea. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Angulo Romero.

La señora **ANGULO ROMERO**: Señorías, estas cuentas dejan claro el compromiso del Partido Popular con el Estado del bienestar por el empleo que contribuyen a crear, por el gasto social, que supone el 70 % del mismo, y porque es el ministerio que más se beneficia del crecimiento económico del país. Son unas cuentas para las personas porque apoyan a quienes más lo necesitan sin dejar a nadie atrás. Los números desmontan sus mensajes apocalípticos sobre nuestro sistema de protección social, como los desmontan la buena percepción que los ciudadanos tienen de nuestra sanidad y todos los informes que la sitúan en el *top ten* mundial. Quizá por ello, y solo para justificar su irresponsabilidad intentando boicotear el crecimiento económico de este país, utilizan este trámite de enmiendas haciendo fuegos de artificio con un incremento del gasto irreal.

Señorías, los únicos culpables de que sus enmiendas no prosperen son ustedes, que con su falta de rigor dejan al descubierto la estrategia urdida para justificar el no es no a los presupuestos antes de conocerlos, solo para poner palos a la estabilidad de un Gobierno sin importarles torpedear el crecimiento, que es el que garantiza las políticas sociales. Es una estrategia materializada vía enmienda y no vamos a caer en ella. Porque si analizamos las enmiendas, ¿qué vemos? En sanidad, las enmiendas de devolución añoran el quebrado e injusto sistema de 2011, al que quieren regresar, y lo hacen sin rigor, porque lo cierto

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 47

es que el gasto sanitario en España en 2016 fue 7000 millones de euros superior a los años de mayor bonanza económica. No solo no se ha desmantelado nuestra sanidad, sino que cada vez es más valorada. Se ha garantizado su sostenibilidad ante esa costumbre socialista de gastar y no pagar. Se ha aumentado la cartera de servicios y hoy todos los ciudadanos tienen derecho a la sanidad, acabando con aquella crueldad socialista de excluir a los desempleados, a quienes además ustedes obligaban a pagar el 40 % de sus medicamentos. (Aplausos). Sus enmiendas de devolución suponen volver a esa situación de exclusión de los más vulnerables y no podemos aceptarlo, porque con su no se oponen a dedicar más fondos para enfermedades raras, a la lucha contra el VIH, la ELA, la EPOC, aumentar la actividad de los Cesur, cubrir las necesidades de personal y centros en Ceuta y Melilla o a la mayor oferta pública de empleo jamás aprobada: 129 000 para sanidad. A todo eso dicen no. Piden destinar 100 millones de euros a las comunidades autónomas para innovación, cuando votan no a que estas reciban 5400 millones más para sanidad y políticas sociales, lo que les va a permitir seguir incorporando innovaciones a esas 217 ya incorporadas, como la de la hepatitis C, que ha salvado la vida ya a 70 000 personas. Mientras ustedes se dedican a denostar el Plan estratégico para el abordaje de la hepatitis C, este Gobierno ha destinado 1600 millones de euros en dos años y seguirá destinando en 2017 lo que haga falta para tratar a las personas aún afectadas; a esas personas ustedes les van a decir no. Lo mismo ocurre en el ámbito social, porque causa perplejidad oír hablar de recortes sociales a quienes dejaron a millones de familias sin trabajo y batiendo récords en desigualdad. Por ello, a lo mejor se oponen ustedes al mayor plan contra la pobreza que contiene este presupuesto: la creación de empleo. No son creíbles porque con sus hechos dicen no a una subida del 9% para políticas sociales; no a destinar 342 millones a las familias y a la pobreza infantil para salud, educación, vivienda o empleo; no a esos 10,7 millones más para las prestaciones con hijo a cargo, atendiendo así a las peticiones del tercer sector, a quienes nosotros, señores de Podemos, sí valoramos y respetamos. (Aplausos). Hablan de dependencia, un sistema al que el Gobierno socialista dejó moribundo, moribundo y sin pagar las cotizaciones de las cuidadoras, frente a un Gobierno del Partido Popular que ha pagado las deudas, que cumple con su parte de financiación y a lo que este año destina más de 222 millones extras; siete de cada diez euros se destinan a mayores y a dependencia, y a esas personas ustedes les van a decir no.

Señora de Podemos, con su prepotencia habitual vienen aquí a decirnos a nosotros que pidamos perdón a los ciudadanos, ¿por qué?, ¿por haber creído en sus capacidades y todos juntos sacar a este país de la enorme crisis en la que estaba? ¿Por destinar 100 millones de euros más a las familias más vulnerables? ¿Por los 1360 millones para dependencia? ¿No tienen ustedes que pedir perdón por dar 1 millón de euros para sushi, hoteles de lujo y masajes para unas cuantas personas? ¿Cuánto de eso se podría destinar a pobreza? (Aplausos). ¿No tienen ustedes que pedir perdón cuando hablan de dependencia porque uno de sus máximos dirigentes está sancionado por no haber respetado los derechos del trabajador que lo cuidaba? (Aplausos). Su doble moral escandaliza, señorías, escandaliza. (Rumores). Lo que le pido es que sigamos trabajando en algo importantísimo para todos como es la lucha contra la violencia de género —una prioridad para el Gobierno y a lo que, como ha explicado la ministra, se dedican 266 millones de euros— desde todos los ámbitos posibles y que solo el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha incrementado su presupuesto un 23% en los últimos años, por cierto, ampliando el presupuesto que destinaba en el 2011 el Partido Socialista. Pero, además, sigamos avanzando en otras medidas. A las reformas legales que ya aprobamos se suman ahora los trabajos para alcanzar un pacto de Estado. Señora Álvarez, el mayor compromiso con las víctimas es el de la unidad, que sepamos transmitirles que todos estamos unidos en la lucha contra esta lacra, que sí hay salida, porque la violencia de género no entiende de ideologías y el compromiso del Gobierno y del Partido Popular es alcanzar ese gran pacto de Estado y, por eso, por eso, se ha alcanzado ese acuerdo transaccional con ustedes, que, por cierto, espero que les haga reflexionar y al menos en esta sección no voten en contra de sus propias enmiendas para incluir en la lucha contra la violencia de género. Reflexionen al menos en esta sección. (Aplausos).

Termino, señorías. Los españoles disponemos de un sistema del bienestar que protege la salud, que se ocupa de los más vulnerables y que trabaja en pos de la igualdad, y eso es lo que estas cuentas garantizan. El Partido Popular no está solo, ha dialogado y ha consensuado con quien ha querido hablar con nosotros. Siete partidos lo apoyamos y yo agradezco su compromiso con los españoles. Apelo a la responsabilidad del Partido Socialista; no se alíen con el espectáculo, con la política espectáculo de aquellos que solo quieren destruir el sistema por su propio interés.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 48

Sección 20, Energía, Turismo y Agenda Digital El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Angulo.

Seguimos ahora con el debate de la sección 20, Energía, Turismo y Agenda Digital. Para la presentación de la sección tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital.

El señor **MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL** (Nadal Belda): Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco para defender las líneas del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 correspondientes a la sección 20, Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. Como todos ustedes saben, se engloba en el contexto general en el que en la Administración General del Estado tiene un objetivo de estabilidad presupuestaria del 1,1 % para 2017, por lo cual corresponde un fuerte ajuste de las cuentas públicas que, sin embargo, permite sostener en el caso de esta sección el conjunto de sus políticas. Para 2017 el presupuesto total del ministerio asciende a 5264,75 millones de euros. El presupuesto inicial para 2017 supone una reducción del 2,52 % respecto al presupuesto de 2016, es decir 135,9 millones de euros. Sin embargo, si comparamos este presupuesto con el presupuesto ajustado, considerando los acuerdos de no disponibilidad presupuestaria, que serán más o menos lo que se habrá ejecutado en el año 2016 —a la espera del cierre de las cuentas definitivasel presupuesto aumenta en algo más de un 1 %, casi 56 millones de euros. Es decir, respecto a lo que ya se realizó en 2016, supone un ligero incremento. El presupuesto no financiero, 4.500 millones de euros, experimenta una pequeña reducción del 0,14 %, es decir, 6,4 millones de euros. El presupuesto financiero, 761 millones de euros, es decir, aquello que es gasto como tal y se ejecuta en las principales partidas de gasto y subvenciones, se mantiene idéntico al presupuesto anterior. Detallándolo por capítulos, el capítulo 1 —gastos de personal— y el 2 —gastos corrientes en bienes y servicios—, que se gestionan esencialmente desde la subsecretaría del ministerio, experimentan una ligera reducción, quedando dotados con 56,1 millones de euros y 16,7 millones de euros respectivamente. El capítulo 3 permanece con la misma dotación —el relativo a intereses— y la dotación para transferencias corrientes, con 4396 millones de euros, permanece prácticamente constante, siendo la reducción respecto de 2016 tan solo de 2,5 millones de euros. Entre ellas podemos destacar la compensación a determinadas empresas por el sobrecoste de utilización de la energía eléctrica procedente de fuentes renovables. Esto es una novedad; esta partida supone 150 millones de euros y pretender apoyar la política industrial con sistemas comparables a los que se están utilizando en determinados países de nuestro entorno en la Unión Europea. Además, hay una dotación de 5,2 millones de euros para las potabilizadoras en Canarias, lo que supone 1 millón de euros más, y una nueva dotación para el IDAE de 50 millones de euros para financiar actuaciones en apoyo a la movilidad energéticamente sostenible. Además, hay un aumento de las dotaciones para la rehabilitación de infraestructura en zonas turísticas, que pasan a ser de 8,5 millones, lo que supone un aumento de 5,5 millones respecto al año pasado. Esto es en lo que se refiere a la mejora de los destinos turísticos maduros. Por lo que se refiere a las inversiones reales, el capítulo 6 tiene una dotación de 34,4 millones de euros, lo que supone un 9,1 % de incremento respecto al presupuesto de 2016 ajustado por la no disponibilidad. Si lo comparamos con el presupuesto inicial, la reducción es ligera, del 3%.

Después de ver estas grandes cifras del ministerio por capítulos y por áreas principales de gasto, lo que voy a hacer ahora es exponer las líneas fundamentales del presupuesto del departamento, primero, en materia de energía. El presupuesto de energía es un presupuesto en línea con las principales prioridades de la política energética del Gobierno. En primer lugar, garantizar un suministro energético con precios competitivos y un suministro seguro. En segundo lugar, apostar por una mejora de la eficiencia energética. En tercer lugar, introducir energías renovables de manera eficiente y sostenible como se acaba de ver en la subasta de 3000 megavatios que acabamos de celebrar y en la que se celebrará próximamente por otros 3000 megavatios, la interconexión con el resto de Europa del sistema energético español y en el marco de los compromisos del Gobierno y del conjunto de la sociedad española con los objetivos medioambientales marcados por la Unión Europea. El presupuesto en el área de energía asciende a 4247 millones, lo que supone un incremento de 20 millones respecto a 2016. Considerando que se está haciendo un esfuerzo presupuestario en el conjunto de la Administración General del Estado, este aumento en el presupuesto de Energía ilustra la importancia que la política energética y el apoyo a la política industrial desde la política energética se le asigna por parte del Gobierno. Este presupuesto de gasto se destina fundamentalmente a tres tipos de actuaciones: financiación del sistema eléctrico, apoyo del tejido económico y social vinculado al carbón y la eficiencia energética y energía renovable. Respecto a la

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 49

primera partida, la financiación del sistema eléctrico, es la más importante, 3746 millones en total, y supone una reducción de unos 149 millones de euros respecto al año anterior. Es decir, a medida que va avanzando la reforma energética, la aportación que se tiene que hacer del presupuesto al reequilibrio del déficit tarifario que se logró en 2014 va disminuyendo. No solo cada vez cuesta menos el sistema eléctrico al conjunto de los españoles en el recibo de la luz, sino a través de las dotaciones que el presupuesto está haciendo al conjunto del sistema. Con lo cual, cada vez menos impuestos recaudados se dedican a pagar lo que en su día fue el déficit tarifario, lo que fue el reequilibrio y más a otros objetivos de política energética. Como he dicho anteriormente, tenemos ahora mismo un reequilibrio de este déficit a través de tres partidas. La primera se refiere a los ingresos derivados de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que son unos 360 millones de euros; la segunda es una base en la estimación de los ingresos tributarios derivados de la Ley de medidas fiscales en el sector eléctrico por unos 2650 millones de euros y, por último, una partida para la compensación de los extracostes de la generación eléctrica en los sistemas eléctricos aislados en los territorios no peninsulares por importe de 736 millones de euros, que, como ustedes saben, tiene especial incidencia en Canarias, en Ceuta y en Melilla. En el apoyo del tejido social y económico vinculado al sector del carbón, que soy consciente de que muchos grupos han mostrado una gran preocupación por este tema, tenemos un compromiso desde el ministerio muy claro con la minería del carbón y las comarcas mineras con el plan marco de actuación 2013 y 2018 y con la promoción y el desarrollo económico de las mismas. Estas actuaciones se llevan a cabo a través del organismo autónomo para la reestructuración de la minería del carbón y el desarrollo alternativo de las comarcas mineras. En 2017 la partida más destacada por su importe es la asociada a las medidas fiscales con 247 millones de euros, pero también hay otras partidas dedicadas a otros aspectos como es el desarrollo alternativo del tejido productivo en las comarcas mineras del carbón, la localización de proyectos de inversión empresarial en las zonas afectadas por la reestructuración de la minería del carbón, también en ayudas para la producción del carbón y para el apoyo de realización de medidas de carácter medioambiental. Asimismo, hay partidas para atender el cierre físico de las explotaciones e infraestructuras en las comarcas mineras del carbón.

En cuanto al apoyo presupuestario a la política de ahorro y eficiencia energética y al uso de energías renovables, siendo España un país especialmente dependiente de la importación de productos energéticos, la eficiencia energética sin duda debe ser uno de los ejes de la política energética del Gobierno. El Gobierno está siendo especialmente activo en esta materia mediante actuaciones como las incluidas en el presupuesto a través del Fondo Nacional de Eficiencia Energética, que tiene una dotación algo superior a 200 millones de euros anuales y que ya les comunico que en los dos ejercicios anteriores en los que ha estado en vigor ha sido ejecutado al 100 %. El IDAE ha sido recientemente nombrado organismo intermedio para la gestión de actuaciones dentro del objetivo de economía baja en carbono del programa operativo del crecimiento sostenible 2014-2020, lo que le va a permitir gestionar más de 2000 millones de euros en ayudas del Feder a lo largo de todo el periodo entre las que destacan, aparte de la propia eficiencia energética, renovables térmicas, parques eólicos en Canarias, enlaces entre islas con la Península, el fomento de I+D de renovables y proyectos singulares de entidades locales. En este ámbito, como gran novedad en las convocatorias de la ayuda a los Feder, se va a incluir la posibilidad de realizar anticipos a los beneficiarios de un 40% de la ayuda final. Es decir, no tienen que esperar a que se cobre del fondo europeo, sino que el 40% de la dotación inicial la podrán recibir. Este programa operativo engloba diferentes actuaciones del IDAE, entre ellas los programas de ayuda a la eficiencia energética para alumbrado municipal —se ha hecho la convocatoria recientemente— por casi 30 millones de euros, al transporte por casi 4 millones de euros, a pymes e industrias por 64 millones de euros y próximamente se publicará la convocatoria de ayudas para la eficiencia energética en las infraestructuras de la Administración General del Estado —este es un tema muy importante para todo tipo de edificios e instalaciones—, que tendrá una dotación de 95 millones de euros. Además, quiero avanzar que se va a proceder a lo largo de junio a la primera convocatoria de Feder de subvenciones de proyectos singulares de entidades locales, estando prevista la publicación de un real decreto con un presupuesto de 336 millones de euros. Estamos hablando de 336 millones de euros para la eficiencia energética en proyectos específicos por corporaciones locales en municipios de menos de 20 000 habitantes, lo cual demuestra claramente el compromiso no solo con la eficiencia energética por parte de estos presupuestos, sino también el apoyo de los mismos a aquellos municipios que al tener menor tamaño tienen más difícil acceso a este tipo de programas o una mayor dificultad en el diseño de los mismos. Además, el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 prevé finalmente ayudas a la inversión en instalaciones de producción de energía

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 50

eléctrica a partir de fuentes renovables con cargo al superávit eléctrico. La cuantía máxima será de 60 millones de euros. Con esto queremos hacer una aportación a nuevas instalaciones y especialmente, diría yo, el objetivo más interesante sería poder aplicar este tipo de partidas a la biomasa.

En cuanto al presupuesto de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y de la Agenda Digital, el proyecto de presupuestos para 2017 tiene como principal objetivo avanzar en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda Digital para España y de la Agenda Digital europea. Las siete áreas fundamentales de actuación de la política actual son las siguientes. En primer lugar, el despliegue de redes de última generación de banda ancha, haciendo especial hincapié en aquellas que tienen más de 100 megabits por segundo. Estoy hablando del despliegue de la banda ancha y especialmente vamos a hacer un gran esfuerzo en el medio rural. En segundo lugar, la fijación de derechos y libertades de nuestros ciudadanos en el mundo digital. En estos momentos se está celebrando el primer conversatorio en el Museo Reina Sofía y está teniendo un gran éxito, con un grupo de trabajo que busca adaptar nuestras normas constitucionales y nuestro sistema de derecho al sistema digital, de forma que se preserven claramente, como siempre se han preservado. En tercer lugar, la regulación civil y mercantil de la explotación económica de los datos y demás recursos digitales. En cuarto lugar, el impulso de plataformas y servicios digitales en nuestro país, la creación de una verdadera industria digital. En quinto lugar, la transformación digital de la industria y de los servicios, lo que se ha venido a llamar el Internet de las cosas. En sexto lugar, los cambios en la fiscalidad, ya que están muy afectados por los cambios del mundo digital. Y en séptimo lugar, la potenciación de las competencias digitales tanto en el sistema educativo como en la formación ocupacional de nuestros trabajadores. El presupuesto total de la secretaría de Estado para estos objetivos es de 658,34 millones de euros, de los cuales 118 corresponden al presupuesto financiero y 539,6 al presupuesto no financiero. Es precisamente en el no financiero donde se ha concentrado la mayor reducción en las dotaciones previstas para préstamos, es decir, puestos a hacer unos esfuerzos presupuestarios como correspondían, se han hecho los préstamos, pero no tanto en los gastos y subvenciones, que son las que más impacto directo tienen en la aprobación de esta Agenda Digital.

Este presupuesto destina a transferencias corrientes y de capital cerca de 77 millones de euros, entre las que destacan las destinadas a impulsar y a aprobar el proyecto de las ciudades inteligentes, con nuevas partidas con una dotación de 70000 euros para crear oficinas de apoyo técnico a la red española de ciudades inteligentes y una dotación de 30000 euros para la Federación Española de Municipios y Provincias precisamente para el apoyo de las ciudades y territorios inteligentes, así como el apoyo financiero a la Fundación Barcelona Mobile World Capital. La aportación del Estado durante el año 2018 será muy relevante, como lo ha sido en años anteriores, unos 5 millones de euros para la organización del Mobile y otros 2 para el apoyo a pequeñas empresas startups que comienzan su actividad en el mundo digital. También se realiza una transferencia al Incibe, que tanto protagonismo ha tenido, y para bien, en esta última crisis del virus WannaCry, que ha afectado a 180 países en el mundo, por valor de 3,2 millones de euros, con un aumento significativo de 570 000 euros más que el año pasado. Es importante recordar que el Incibe es una institución de referencia en el desarrollo de la seguridad informática y la confianza digital. Además, gestiona el centro Internet Segura for Kids, un nuevo servicio que lleva operando desde febrero, con una línea de veinticuatro horas, para todo tipo de incidencias tanto en el ámbito digital como en el personal, como puede ser la protección del menor frente a todo tipo de abusos o cualquier incidencia que pudiesen tener en el ámbito digital. Recientemente, ha actuado como operador en el centro de respuesta ante incidentes de seguridad, como les he mencionado anteriormente.

Por lo que se refiere a las inversiones reales en el capítulo 6, se incrementa el presupuesto en 3 millones de euros en todos los programas que están gestionados por la secretaría de Estado y se han visto reforzados la investigación y el desarrollo de la sociedad para la información, que se incrementa un 13 %. Esto es muy importante porque la I+D digital probablemente sea uno de los ámbitos en los que mayor incidencia presupuestaria tenemos que hacer para participar de la mejor manera en la revolución tecnológica, que está siendo a principios del siglo XXI la revolución digital. También hemos de incidir en la innovación tecnológica, con un incremento sustancial de casi el 27 %. Como el programa de ordenación y promoción de las telecomunicaciones y la sociedad de la información, que va a tener un incremento del 18 %. También en el capítulo 6, en inversiones, se incrementa el presupuesto del Plan de impulso a las tecnologías del lenguaje, con 1,75 millones de euros hasta 2 millones de euros. La tecnología del lenguaje es muy importante porque es pretensión del Gobierno el desarrollo de la inteligencia artificial y el lenguaje natural en castellano, segunda lengua de comunicación del mundo —algunos dicen que primera lengua

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 51

por número de hablantes maternos—. Está claro que el desarrollo del lenguaje digital y el de la inteligencia artificial en castellano puede colocar a nuestro país en una situación tecnológicamente ventajosa, dado que muchos de los desarrollos se están haciendo en inglés pero nuestro país sin duda está liderando este mismo objeto en el ámbito de nuestra lengua. Quiero señalar también algunas iniciativas para seguir impulsando la transformación digital de la economía. Hemos puesto en marcha la convocatoria de ayudas, dotadas con 80 millones de euros, dedicadas a proyectos de I+D en tecnologías digitales del sector TIC. Hemos orientado la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos, como he dicho anteriormente, con el grupo de trabajo sobre derechos digitales, y por supuesto queremos seguir apostando por el elemento básico para la digitalización, que es la lucha contra la brecha digital, con las redes de nueva generación y, por eso, el Consejo de Ministros autorizó recientemente una convocatoria del Plan de extensión de banda ancha por 100 millones de euros, que supone un incremento de casi el 60 % respecto del año pasado, y esperemos que el año que viene —si hay Presupuestos Generales del Estado—podamos seguir aumentando sustancialmente esta partida. El objetivo del Gobierno es que las redes digitales de última generación, especialmente la fibra óptica, se extienda a la mayor velocidad posible por todo el territorio nacional.

En cuanto a la Secretaría de Estado de Turismo —para terminar— el presupuesto total del ministerio asciende a 302 millones de euros, lo cual supone una ligera reducción de 11 millones respecto al presupuesto del año anterior. Pero, si tenemos en cuenta el efecto del acuerdo de no disponibilidad, el gasto aumenta en un 2,4 %, es decir, respecto a lo que realmente se habrá gastado en el año 2016 supone un ligero impulso. Con este presupuesto queremos consolidar la posición de España como potencia turística. Como saben ustedes, los datos del año pasado marcaron ya muy buenas tendencias: 75,6 millones de turistas, que se gastaron unos 77 000 millones de euros, con un incremento en ambos casos cercano a los dos dígitos. Estas cifras nos han situado entre los tres países líderes turísticos mundiales y el primero en términos de competitividad internacional. Para este año las perspectivas están siendo muy buenas. En los tres primeros meses de 2007 nos han visitado casi 13 millones de turistas, con un aumento del 9% respecto al año anterior y el gasto total está teniendo un aumento del 13,2%. Esto nos permite estar moderadamente satisfechos con la evolución del sector turístico pero evidentemente el hecho de estar entre los países más competitivos del mundo y ser uno de los destinos más turísticos del mundo nos obliga a seguir haciendo un denodado esfuerzo, siendo muy diligentes a la hora de realizar nuestra política turística. Así, por ejemplo, en el presupuesto se mantiene la línea de ayuda a la internacionalización de las empresas turísticas, con 74 millones de euros, las ayudas a la innovación de las empresas del sector, el Programa Emprendetur, con 83,3 millones de euros, y vamos a continuar apoyando la renovación de los destinos turísticos maduros, como dije anteriormente, y potenciando la rehabilitación de las infraestructuras y equipamientos en zonas turísticas. Los créditos para esta finalidad ascienden a 8,5 millones de euros, lo que supone un incremento de 5,5 millones y, como ustedes, saben las áreas más afectadas son los archipiélagos, con especial incidencia en Canarias, y las áreas de la costa mediterránea, que serán objeto de la aplicación de estos fondos. Asimismo, se va a confirmar —reforzando la puesta en marcha de nuevos productos turísticos: enoturismo, turismo rural, turismo de compras, turismo de negocios— la labor que se impulsará precisamente desde Turespaña, organismo autónomo responsable de la promoción turística de España en el exterior y que cuenta con 81 millones de euros en su presupuesto. Además, tendremos 14 millones de esos dedicados a la construcción de nuevos paradores y a su rehabilitación en el ámbito de los edificios con mayor valor histórico-artístico. Por tanto, se trata de un presupuesto que continúa con el trabajo que se viene desarrollando estos últimos años que consolida a España como potencia turística a nivel mundial.

Por último, permítanme referirme al presupuesto de la Oficina Española de Patentes y Marcas, organismo autónomo que está adscrito al ministerio y que se financia en su totalidad con ingresos propios. Son muy importantes en la Oficina de Patentes y Marcas la propiedad intelectual, la propiedad industrial y la propiedad comercial. Son los principales activos que las principales naciones comerciales están vendiendo al resto del mundo y es muy importante que ayudemos a esta oficina a desarrollar su labor con un presupuesto suficientemente dotado. Cuenta con un presupuesto de 54 millones de euros, prácticamente igual al del año anterior. Estas actuaciones se dedican esencialmente a la mejora de la competitividad de las empresas españolas —para esta finalidad tenemos un gasto previsto de casi 6 millones de euros—, la implantación de la Ley de Patentes 24/2015, que primará la actividad verdaderamente innovadora y novedosa y se fomenta la iniciativa emprendedora con una reducción del 50 % de la tasa para la obtención de una patente a los emprendedores, y la reforma de la Ley de Marcas, que traspone la directiva europea,

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 52

pero que sobre todo busca ayudar a la creación de marcas españolas que son un símbolo de calidad de nuestros productos y referente a nivel internacional.

Como ven ustedes, son unos presupuestos que apoyan esa labor tan compleja que tiene el ministerio que trata en áreas muy diferenciadas de hacer una regulación lo más adaptada a las necesidades de la economía española; una regulación que busque la mejora de los costes y la competitividad de nuestra economía para que nuestras empresas sigan con ese proceso de producción, exportación y de ganancia de nuevos mercados, que son la base de ese crecimiento económico que está rondando en los últimos años el 3 %. Ese 3 % permite crear por encima de medio millón de empleos todos los años; medio millón de empleos que tiene la base en unas buenas políticas de regulación económica, de reformas económicas; en su apoyo presupuestario, que es lo que estamos haciendo en el día de hoy, que logran crear un entorno favorable para que las verdaderas protagonistas —las empresas y los emprendedores— sean capaces de desarrollar sus proyectos a nivel nacional y sobre todo a nivel internacional. Siempre es lo mismo, si se es competitivo se exporta; si se exporta, se crece; si se crece, se crea empleo y se mejoran los salarios, se recauda más y se obtienen más recursos para el conjunto de los servicios públicos. Este modelo de crecimiento, que es el que está transformando la realidad y la vida social española, es un modelo consolidado y aprobando estos Presupuestos Generales del Estado y esta sección en concreto podremos continuar con esta misma política económica que ya lleva más de tres años produciendo puestos de trabajo en nuestro país, mejorando el bienestar y situándonos en el corazón de los países que más solidez están dando a la Europa del euro.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro.

En turno de defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor ministro. Junto con las enmiendas que ya han sido incorporadas al dictamen, el trámite parlamentario relativo a la sección 20, Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, y a la sección 27, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, ha supuesto una sustancial mejora en las dotaciones para Asturias que se puede completar en la votación de la tarde con la aprobación de la nueva disposición adicional que defendí ayer en esta tribuna. Todas estas modificaciones singulares en beneficio de Asturias del primer presupuesto de esta XII Legislatura avanzan hacia el cumplimiento del compromiso de gobierno que Partido Popular y Foro suscribimos hace un año, que refrendaron ampliamente los electores y que en su capítulo dedicado a la minería y energía tiene apartados dedicados al carbón nacional y a la reactivación de las comarcas mineras. El señor Nadal Belda ha hecho referencia específica en su intervención al compromiso ministerial con el carbón que, como todos ustedes saben, es cuestión de soberanía energética porque hablamos del único combustible fósil autóctono que tenemos en España.

También en materia de industria se añadió al dictamen aprobado por la Comisión de Presupuestos una enmienda que regionaliza el programa Reindus. Esto supondrá el fortalecimiento de la competitividad industrial durante el actual ejercicio, lo que por otra parte se hacía urgente e imprescindible tras la reciente publicación del índice trianual de competitividad de las regiones elaborado por la Comisión Europea en el que Asturias retrocede. De hecho, mi comunidad se ha desplazado hacia el bloque menos competitivo de toda la Unión Europea. Esta conclusión confirma, además, otros malos indicadores oficiales, tales como el producto interior bruto, la tasa de población activa, en la que año tras año ocupamos el farolillo rojo nacional, o la evolución del empleo, porque mientras en España mejora, en Asturias la mala evolución del paro se ha hecho crónica, como han vuelto a ratificar contumazmente los datos del pasado mes de abril, que registraron la tercera peor evolución del conjunto del país y más de 2 puntos por debajo de la reducción del paro nacional.

Asimismo, las enmiendas presupuestarias transaccionales con las que hemos trabajado promueven medidas que tratan de generar puestos de trabajo futuro, pero también corrigen y preservan la eficiencia en la selección del gasto público y la equidad de su distribución, evitando agravios entre comunidades autónomas. En definitiva, todo ello responde al mandato de solidaridad e igualdad constitucionales y tiene que servir de precedente para que el próximo y necesario sistema de financiación autonómica aborde y acomode objetivos ineludibles para Asturias, como es el de atajar su crítico problema demográfico y proporcionar recursos al elevado coste de los servicios públicos esenciales; necesidades a las que nadie puede permanecer impertérrito.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 53

Señor presidente, concluyo señalando que Foro respaldará con su voto el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2017, que pondrá término a una prórroga presupuestaria que consumirá medio año, con el convencimiento de que esta ley será una buena palanca de impulso social y económico para toda España.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Oblanca. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Guillaumes i Ràfols.

El señor GUILLAUMES I RÀFOLS: Gràcies, president.

Ministra, señorías, hemos presentado un paquete de enmiendas y, más que hablar de ellas, me gustaría resumir su filosofía. De hecho, son tres tipologías de enmiendas distintas. Las primeras intentan corregir lo que la crisis ha destruido, básicamente temas de reindustrialización, de reconversión, etcétera; es decir, ayudar a los que de alguna manera se han quedado atrás. Las segundas son la superación de la brecha digital, extensión de fibra óptica, extensión de Agenda Digital, etcétera. Y el último paquete —creemos que de más futuro y más importante— es la esperanza, la inversión, la apuesta por la investigación puntera. En este capítulo está la Agenda Digital, pero también la ayuda a proyectos punteros, como el Instituto Tecnológico de Igualada, que está investigando sobre el almacenamiento de energía de manera masiva, o el cableado a sitios donde no ha llegado, o tecnologías de futuro, como el coche digital. Nuestra enmienda más importante, la propuesta que supone más dinero, es la extensión de puntos para cargar coches eléctricos. Entendemos que es una apuesta razonable e inteligente pero, sobre todo, que detrás tiene una importante filosofía. Aguí no estamos hablando de sopas bobas ni de 'subvencionitis'. Con todo respeto, señor ministro, muy a menudo —no siempre, y usted ha subrayado algunos aspectos en los que no es así- su presupuesto cae en el mantenimiento de un statu quo digital, energético, etcétera. Creemos que la apuesta por lo puntero superaría esta etapa de 'subvencionitis' y nos llevaría a dar un salto mucho más allá, que es ayudar a los que han quedado atrás y apostar por los que nos tienen que llevar mucho más adelante. Y sobre todo, no más presupuestos de statu quo, especialmente en su ministerio, señor ministro, porque esto no nos lleva a ninguna parte.

Moltíssimes gràcies, president; moltíssimes gràcies, senyories.

Gràcies, senyor ministre, per la seva atenció.

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Guillaumes.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Capdevilla i Esteve.

El señor CAPDEVILA I ESTEVE: Señor presidente, señor ministro, bon día; buenos días.

La sección presupuestaria 20 comprende las actividades desarrolladas por la Secretaría de Estado de Energía, la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y Agenda Digital, y la Secretaría de Estado de Turismo. Algún día sabremos —si la encuentran— si alguna razón lógica une tan variopintas —y no por ello menos importantes— acciones de Gobierno; eso sí, las une en los Presupuestos Generales del Estado, aparte de la misma sección 20 que citaba, la voluntad de consolidar el modelo económico desarrollado por el Partido Popular. Hasta aquí nada ajeno a lo habitual. Lo que ocurre es que todo esto es siempre en contra de la economía productiva y a favor de las grandes corporaciones, y es ahí donde está el desencuentro. Esto se manifiesta especialmente cuando se trata de la hermana mayor de ese ministerio, ratificando un modelo energético que mantiene uno de los costes eléctricos más elevado para las pymes de toda la Unión Europea, que no permite la transición a un nuevo modelo y evita así la creación de miles de puestos de trabajo ligados a las energías renovables.

Consolidan un modelo energético basado en las energías fósiles, no facilitan la transición energética hacia el horizonte de la descarbonización. En lugar de invertir en potenciar positivamente las energías renovables, mantienen partidas derivadas del porcentaje del ingreso estimado para subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. De hecho, las partidas más importantes corresponden a 3896 millones de euros para pagar la deuda eléctrica destinada íntegramente al oligopolio eléctrico, en lugar de potenciar un sistema eléctrico competitivo basado en energías renovables. Además, se reducen las partidas destinadas a la reconversión y reindustrialización de las zonas mineras, en lugar de desarrollar planes para poder llevar a cabo las transformaciones que permitan la eliminación efectiva de la producción de carbón y la transición para el cierre de las plantes nucleares. Leemos en la prensa hoy que usted

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 54

declaraba ayer que la energía nuclear es insustituible. La cuestión no esta, señor ministro —aunque seguro que admitirá que es parcialmente cuestionable—, la pregunta es qué están haciendo ustedes para disminuir —si no acabar— con la dependencia nuclear. Permítame que le diga que en estos presupuestos, cero.

Hablemos de energía y pymes. No hemos visto recogidas en los Presupuestos Generales del Estado propuestas aprobadas en este mismo salón de plenos, como la creación de un contrato estacional de potencia para las pequeñas y medianas empresas, o en Comisión, como la creación de redes cerradas; lo de *pyme-friendly*, francamente, ni en las tapas. Asistimos atónitos, en cambio, a que de forma ajena al proceso de enmiendas de la ponencia son ustedes capaces de pactar la rebaja de tarifas de media tensión a la industria establecida en el País Vasco, desequilibrando gravemente la competencia con la industria en otras zonas, porque son incapaces de hacerlo para toda la industria conectada a la media tensión. Con este acuerdo PP-PNV le dan mucho trabajo al ministro que, como argumento estrella contra nuestras propuestas, siempre nos pregunta: ¿Quién pagará lo que reducimos a algunos? Los empresarios catalanes creo que esta vez lo tienen muy claro.

En otro orden de cosas, asistimos también atónitos a una política suicida cuando vemos que se reducen las partidas ligadas a la protección de la propiedad industrial en momentos en los que sería más importante que nunca potenciar su adopción por parte de las empresas de patente única europea. En lo referente a la sociedad de la información, los presupuestos también disminuyen los recursos destinados a potenciar la inversión en innovación tecnológica en el ámbito de las TIC, haciendo poco creíble la apuesta por potenciar la digitalización de la Administración. Los presupuestos suponen una reducción de un 17,9 % del gasto en telecomunicaciones y en I+D de la sociedad de la información tanto en las partidas de innovación de telecomunicaciones, con un descenso del 29,9 %, como en los créditos destinados a empresa.

¿Y el turismo? Bien, gracias. El turismo, paradójicamente, la gran industria que nos ha salvado la economía del desastre absoluto, queda en los presupuestos como queda en el ministerio, como la cenicienta: es recentralizada con estos espasmos de *grandeur* bajo la etiqueta de la marca España y a través de Turespaña, ignorando, despreciando a las administraciones y a las empresas, muchas de ellas familiares, que sostienen de verdad esta importante actividad. Finalmente, los Presupuestos Generales del Estado consolidan las políticas *low cost*, fomentando la precariedad.

Por todos estos motivos, el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana presenta una enmienda a la totalidad a la sección presupuestaria 20, otro ejemplo más de unos presupuestos que sirven para mantener un modelo de Estado que no compartimos y del que democráticamente nos pretendemos separar.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Capdevila.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Díaz Pérez.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Buenas tardes.

Paso a defender las enmiendas que ha formulado el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, un total de noventa y ocho enmiendas a esta sección y diez enmiendas al articulado. La verdad es que cualquier ciudadano o ciudadana normal de este país se podría formular una primera pregunta: Jobar, ¿lo hacen tan mal los chicos y las chicas de Podemos para que de noventa y ocho enmiendas, diez al articulado, ninguna haya podido ser objeto de debate primero en Comisión, la semana pasada, y ahora en Pleno? La verdad es que creemos sinceramente que ustedes, el Partido Popular, con sus aliados de Ciudadanos y por supuesto también con el PNV, consolidan el descrédito de uno de los debates más importantes que tenemos en nuestras manos. Hablar de presupuestos es hablar de la vida de la gente y desde luego, insisto, ese porcentaje paupérrimo en cuanto a las enmiendas que han tenido la bondad de admitir a los grupos de la oposición los descalifica por sí mismo.

Señor ministro, como le decía, nosotros presentamos un total de noventa y ocho enmiendas y vamos a formular un voto contrario a esta sección. Muy rápidamente le voy a explicar por qué. En primer lugar, porque todo lo que ustedes nos habían prometido, que era que se iban a tomar en serio las cuestiones energéticas y el cambio tecnológico que precisa la industria pero también la sociedad española en lo que tiene que ver con la Agenda Digital —es cierto que hoy se está debatiendo en el Centro de Arte Contemporáneo Reina Sofía—, no solamente no se cumple, sino que siguen reduciendo partidas sustanciales, importantísimas para emprender los cambios que necesitamos; y, en segundo lugar, señor

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 55

ministro, porque desde luego este presupuesto no sirve para llevar a cabo la transición energética que necesita este país. La verdad es que no sabemos muy bien lo que van a hacer, pero sus presupuestos, sus números nos hacen adivinar algunas cuestiones. Es cierto, no abordan la transición energética. Nuestro grupo le propone una enmienda global, por un monto global de 1500 millones de euros, para emprender esta necesaria transición energética, pero empecemos por una cuestión elemental, señor ministro: un país normal lo primero que haría, probablemente, como hacemos nosotras en esta enmienda que formulamos al IDAE, con una partida humilde de 2 millones de euros pero que seguramente serviría para ello, sería definir el modelo energético que queremos para España. Esto sería lo fundamental porque, si hablamos de transición energética, como han hecho Francia o Alemania, como hacen las personas y los países normales, obviamente primero hay que ponerla en un plan, y con ese plan deberíamos tener un cronograma e implicar a todos los actores sociales para llevar a cabo la enorme tarea del cambio que supone la transición energética.

Ustedes no solamente no quieren discutir de nada, sino que simplemente no van a abordar el enorme reto que tiene nuestro país. Pero su presupuesto sí nos indica algunas cosas. Nos dice, por ejemplo, que no van a acabar con el proceso de cierre de las nucleares en nuestro país. Nos dice, por ejemplo, que no van a fomentar el autoconsumo y nos dice también su presupuesto —y, además, de manera muy clara que no apuestan por algo elemental para nuestro grupo como es nada más y nada menos que la generación distribuida. Usted ha hablado ahora mismo de la reciente subasta de renovables. Me parece muy interesante, señor ministro, claro que sí, pero esa subasta de renovables ha servido para apreciar cómo realmente su modelo sigue favoreciendo a las grandes eléctricas de este país. (El señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, Nadal Belda, hace signos negativos). Sí, señor ministro. Este es el modelo que ustedes están configurando y, desde luego, como hemos visto ya en debates anteriores, no apuntan hacia lo que nosotros entendemos que es básico, que es la generación distribuida. Por tanto, en este presupuesto no hay autoconsumo, no hay renovables, no hay democratización de la energía y, por supuesto, no hay energía a través de operadores eléctricos locales. Por no haber, señor ministro, no hay oposición al fracking. En nuestro Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea creemos que esto es muy relevante. Deberíamos haber aprendido del Castor por lo del fracking, pero además nos gustaría, señor ministro, ya que está de actualidad, que por lo menos tuvieran a bien considerar la enmienda de nuestro grupo, que ciframos en 335 millones de euros, para solventar las indemnizaciones que todavía hoy los afectados del Castor no han cobrado. Ustedes han sido muy rápidos indemnizando a los causantes de los daños, pero han sido muy lentos y siguen siéndolo permitiendo que las personas reales afectadas por el Castor sigan sin cumplir sus objetivos. Esta es su política energética y esta es su política presupuestaria. (Aplausos).

Señor ministro, abundan en un plan que llaman ustedes de movilidad eléctrica. Nosotros le proponemos el primer plan para la renovación y electrificación de flotas completas en las ciudades, en los núcleos urbanos y periurbanos, pero, señor ministro, a través de energías renovables, no a través de gas natural. No nos hagamos trampas con las energías alternativas, porque al final consumamos el modelo que nosotras estamos combatiendo y que entendemos que la sociedad española debe combatir.

Señor ministro, también hablábamos de una materia sustancial, como es la Agenda Digital, y ustedes siguen reduciendo todo lo que tiene que ver con esta materia. Si me permite la expresión, nos han vendido una moto tremenda hoy en un centro magnífico, pero desde luego siguen recortando y este presupuesto no garantiza algo que es fundamental, porque hablar hoy en día de derechos digitales es hablar de democracia. En mi país -yo soy gallega- no tenemos ningún concello ni ningún ayuntamiento que tenga cobertura al cien por cien de banda ancha. Señor ministro, tenemos a un tercio de la población —y le pongo el ejemplo de Galicia, pero podría hablar de Extremadura o de donde usted quiera— que está desasistida en materias digitales. Esto es hablar de ciudadanos y ciudadanas de primera y de segunda, señor ministro, y sus políticas son un auténtico fracaso. Vuelvo a repetirle, igual que se lo hemos dicho al secretario de Estado, que hemos propuesto una enmienda muy interesante, que además está contemplada en la Ley General de Telecomunicaciones, para sufragar la brecha digital a través de un operador público. Nosotros les proponemos Red.es, pero, si no les gusta, busquen otro como dice la ley. Señor ministro, no tiene sentido que hoy estén en el Reina Sofía Movistar, las grandes telefónicas y las grandes multinacionales que, por razones más que evidentes, no tienen ningún interés en llevar la banda ancha al Caurel, porque es antieconómico. Hagámoslo a través de lo público. (Aplausos). Insisto en que si no les gusta Red.es, háganlo a través de otro mecanismo.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 56

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Tiene que concluir, señora Díaz.

La señora **DÍAZ PÉREZ:** Para terminar, señor ministro, que reduzcan la partida de las interfaces para el lenguaje natural a la mitad es una burla a los españoles y a las españolas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Tiene que concluir. Su tiempo ha concluido, señora Díaz.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: No sé si es consciente de lo que supone esto, pero es una auténtica desventaja y por eso vamos a votar en contra... **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Galeano Gracia.

El señor **GALEANO GRACIA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, en el Grupo Socialista consideramos que este presupuesto destinado a la sección 20 no recoge la transformación energética, el impulso digital y la renovación del sector turístico que este país necesita. Señorías, desde el punto de vista energético, estamos obligados a una profunda transformación para cumplir, entre otras cosas, los objetivos climáticos a los que nos hemos comprometido como país, pero estos presupuestos, como no puede ser de otra manera, conservadores y poco ambiciosos, no presentan las suficientes medidas para impulsar nuestro modelo energético hacia la convergencia con los objetivos climáticos que nos hemos marcado como país y de los cuales nos hemos distanciado últimamente desde el mandato del señor Soria y con su actual mandato, señor Nadal. Estas cuentas contemplan también una partida claramente insuficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con el sector de la minería del carbón, con sus trabajadores directos e indirectos, con sus familias y con el conjunto de las economías locales de estos territorios. El Plan Nacional del Carbón que usted ha mencionado, señor ministro, ha sido papel mojado desde el año 2013, esa es la realidad; de ahí que nuestras enmiendas vayan dirigidas a aumentar de forma significativa esos importes destinados a la reordenación y a la reindustrialización de estas comarcas, así como a la inversión en proyectos empresariales en las mismas. Esperemos que las últimas declaraciones que usted ha hecho aquí, en esta tribuna —tomando las palabras de un compañero diputado—, no caigan en saco roto, pero, como decía aquel tictac, tictac, queda cada vez menos para 2018. De entrada, vemos claramente insuficientes las partidas de 30 millones de euros que se destinan para cumplir con determinados compromisos pasados, presentes y futuros.

Al margen del tema del carbón, quiero destacar dos enmiendas que mi grupo ha propuesto y que apuestan por impulsar la investigación en la Ciudad de la Energía de León, así como dos enmiendas que en este caso, señorías, no son partidas de gastos, son partidas que detraen gastos, como son las partidas referidas al almacén temporal centralizado de Cuenca, con escaso apoyo social y técnico en cuanto a su localización. Respecto al área de turismo, consideramos que, desgraciadamente, volvemos a un área en el cual las mejorías económicas tampoco son bien acogidas. Su Gobierno vuelve a renunciar a acometer la necesaria actualización y revisión de nuestro modelo turístico, precisamente cuando nuestra situación —como usted ha dicho— de liderazgo nos situaría en un momento privilegiado para acometer las reformas que este sector necesita. Sin lugar a dudas, el turismo es uno de los pilares básicos de nuestra economía, con una generación de empleo notabilísima, pero no podemos obviar las características de estacionalidad y, en algún caso, precariedad de la que adolece este modelo laboral en este sector. Por ello, en el Grupo Socialista seguimos apostando por un modelo turístico sostenible y que garantice un empleo estable y de calidad. Queremos potenciar con nuestras enmiendas los paradores nacionales como referencia de calidad y excelencia, convirtiéndolos en auténticos motores de los lugares en los cuales se ubican. Queremos elaborar un plan especial para el turismo rural español, así como incrementar las dotaciones presupuestarias de los planes de rehabilitación y reconversión integral de los destinos turísticos de primera generación. Y para combatir la estacionalidad proponíamos también enmiendas que incrementaban los recursos de programas como el del Imserso y el del turismo social europeo. Para enlazar con la siguiente área de este ministerio, me permito sacar aquí una mayor conexión que pedimos entre el sector turístico y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

En cuanto al área digital, señor ministro, ya me ha escuchado en otras ocasiones decir que este presupuesto no recoge incremento alguno, sino más bien todo lo contrario. Hablamos de un descenso medio del 17% en esta sección, una materia que había generado expectativas con la creación de ese nuevo ministerio y que ahora mismo se han visto completamente defraudadas por este presupuesto. Sin

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 57

lugar a dudas, señorías, la Agenda Digital no se encuentra —y perdonen el juego de palabras— en la agenda prioritaria del Gobierno. Por ello, nuestras enmiendas pretenden, en primer lugar, impulsar la Agenda Digital y que se fijen objetivos ambiciosos y concretos. Podemos ser líderes, señorías, en este campo de la digitalización. No podemos poner la excusa de que carecemos de petróleo, de que carecemos de fuertes entramados industriales para su desarrollo. En este campo solo necesitamos aumentar los programas de gasto, actuar con convencimiento y apostar por nuestro ingente capital humano.

A pesar de los avances realizados en los últimos años en nuestro país, de los que nos felicitamos, ocupamos a nivel europeo, y ya no digo a nivel internacional, un puesto que no nos merecemos, con debilidades absolutamente importantes, fundamentalmente desde el lado de la demanda. Nuestras enmiendas pretenden, precisamente, incrementar los programas de gasto dirigidos a fomentar las competencias digitales básicas de ciudadanos y de empresas, que usted ha mencionado en esta tribuna; aumentar los niveles de confianza en el ámbito digital, que estos días han sido tan dañados y que son imprescindibles si queremos acelerar ese proceso de transformación digital de nuestra sociedad; y, por supuesto, promocionar el uso de Internet entre los más desfavorecidos.

Señor ministro, reconocemos el aumento realizado, entre otros, por las operadoras privadas en la extensión de la banda ancha por las grandes localidades de nuestro país. Contamos con kilómetros y kilómetros de fibra óptica, señor ministro, fundamentalmente en la calle Serrano y en la calle Alcalá, en el Paseo de Gracia de Barcelona y en el Paseo de la Independencia de Zaragoza, pero los socialistas no estaremos satisfechos hasta que esas tecnologías o, como decía mi compañera, otras tecnologías que sean alternativas no permitan a un vecino de la Puebla de Obando, en Extremadura, o de Calamocha, en Teruel, acceder a Internet en igualdad de condiciones. La digitalización, señorías, nos ofreces a día de hoy una oportunidad histórica para reducir desigualdades territoriales también históricas. De nosotros depende que abramos esa puerta y la dejemos entrar.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Galeano.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Mariscal Anava.

El señor MARISCAL ANAYA: Gracias, señor presidente.

Preguntaba la señora Díaz por qué no se admiten enmiendas del Grupo Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y es porque los presupuestos exigen rigor, y en energía hay un triángulo que hay que mantener, que es la sostenibilidad económica, la medioambiental y garantizar veinticuatro horas, siete días a la semana, ese suministro eléctrico. Plantea cuestiones que se alejan de ese rigor, como la mención que ha hecho al Castor. Esa mención plantea un gasto de 335 millones de euros. ¿Saben ustedes dónde está la baja de esa partida presupuestaria? Piden reducir los sueldos de los funcionarios. Esto es una sorpresa que demuestra que hay que tener más rigor en la presentación de los presupuestos.

Este Gobierno, y en este caso el ministro que está al frente de este departamento, ha conseguido reconducir las enormes dificultades que teníamos por delante, garantizando con ello un círculo virtuoso de la economía. Han generado confianza en nuestro país. Esa confianza trae consigo credibilidad, la credibilidad trae consigo inversiones, la inversión generación de riqueza y esta, a su vez, la creación de empleo. Sin duda, lo que no hace es buscar el endeudamiento permanente de nuestro país. El endeudamiento en política es la más cruel de las medidas, porque es trasladar al futuro un perjuicio del que se benefician los que disfrutan hoy de ese gasto. No se sale de la recesión solo con gasto y con endeudamiento, señorías, que es lo que hemos escuchado aquí, tanto en la Comisión de Energía como en la Comisión de Presupuestos.

Nadie ha mencionado en esta intervención los 9000 millones de déficit tarifario. Ya no existen, ya no son un problema. El hecho de que este Gobierno haya atajado esos 9000 millones de euros y que, por tanto, no crezca esa deuda, que se vea el fin de ese endeudamiento y que garanticemos con ello la rebaja de la factura eléctrica y la sostenibilidad del sistema ya no preocupa a ningún grupo, porque lo que ha hecho este Gobierno, evidentemente, es no volver a cometer los errores políticos que el anterior Gobierno sí cometió. Es un presupuesto que busca claramente la transición energética, pero esa transición debe acompañar a la tecnología. Deber ir paso a paso, no intentando adelantarse a la tecnología y, con ello, sufrir los costes que, como todo el mundo sabe, hemos tenido que padecer y que todavía padecemos a través de la factura eléctrica. Hemos optado por la subasta porque creemos que es el modelo más eficiente para la adjudicación de ese bien, porque creemos que la competitividad, la

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 58

competencia, trae consigo siempre un beneficio a la hora del precio; se lo decía antes el ministro al anterior interviniente: si compiten los diferentes productores, conseguiremos bajar el precio y, por tanto, beneficiar a todos, no solamente a algunos. Ha habido dos subastas y estamos en la tercera. En esta última se han adjudicado 3000 megavatios a cero euros. Si no hubiéramos desarrollado esa reforma eléctrica que encabezó este Gobierno, esos 3000 megavatios hubieran costado a los españoles 300 millones de euros.

Son unos presupuestos que claramente apuestan por la movilidad sostenible, con una partida presupuestaria de 50 millones de euros, que claramente trata de luchar contra el cambio climático, del que tampoco hoy hemos escuchado hablar a ningún grupo parlamentario, ni siquiera de eficiencia energética, que es, sin lugar a dudas, el principal recurso energético que tiene un país. Cuanto menos gastemos, mejor; ese es el principal recurso energético. Hoy el ministro ha hecho una propuesta y ha dado una noticia importantísima relacionada con la eficiencia energética y con aquellos municipios de menos de 40 000 habitantes; ni una mención. ¿Por qué no hay mención alguna? Porque subimos a las tribunas con discursos prefijados y no escuchamos nunca al compareciente. Esto es lo que ha pasado hoy: nadie ha hecho mención a que 336 millones de euros van a destinarse a los municipios de menos de 40 000 habitantes para reducir su factura, para conseguir que España tenga menos emisiones y para conseguir además reducir nuestra dependencia del exterior. Esto no ha interesado porque en esta casa muchas veces no se escucha al compareciente.

En cuanto al turismo, evidentemente nuestro interés es seguir siendo líderes en el mundo, como estamos siendo ya, como primer destino vacacional y como tercer destino vacacional en cuanto a ingresos. ¿Cómo queremos hacerlo? Aumentando la competitividad de las empresas y los destinos, diferenciando nuestra oferta turística y, además, captando turistas de mayor poder adquisitivo, garantizando con ello el incremento en los ingresos que este sector, que representa el 13 % en el empleo de nuestro país, tiene actualmente. Para ello hay una partida importante en Turespaña de 68 millones de euros, de la que tampoco he escuchado ni una sola mención.

Respecto a la Agenda Digital, se ha puesto en duda si hay municipios o barrios caros de nuestras ciudades que sí disfrutan de banda ancha. Volvemos a lo mismo, no escuchamos, no nos leemos el presupuesto y venimos con discursos cargados de prejuicios. La Agenda Digital y el proyecto que este Gobierno lidera buscan, por un lado, el despliegue de la fibra óptica y la universalización de la banda ancha y, por otro, convertirnos en un país que sea capaz de pasar de una economía analógica a una economía digital. Evidentemente, lo que queremos en el Grupo Popular —imagino que también en el resto de la Cámara— es que la falta de conectividad no sea un lastre ni pueda ser la causa que impida el desarrollo de esa nueva economía digital. ¿Qué hemos hecho? ¿Qué proponemos en los presupuestos? Se decía antes que no hay partidas presupuestarias, pero, fíjense, la partida de la que les voy a hablar ahora destina más dinero que todas las enmiendas que presenta el Grupo Socialista. Todas las enmiendas en Agenda Digital que presenta el Grupo Socialista tienen menos dinero que la partida que les voy a dar ahora: 100 millones de euros para programas de extensión de la banda ancha a zonas rurales; 3 millones de españoles y más de 2900 municipios se van a ver beneficiados por esa extensión de la banda ancha a la que acabo de hacer mención. Además, nos parece muy relevante seguir potenciando y ayudando a que el Incibe —el control de todo lo que tenga que ver con la cibernética— esté fuertemente apoyado económicamente, y por eso hay una inversión de más de 20 millones de euros que se va a destinar no solamente a las dificultades ya conocidas, sino especialmente a las pequeñas y medianas empresas, que son aquellas que más dificultades tienen a la hora de proveerse de servicios que permitan garantizar la seguridad de su trabajo. Además, se van a incrementar en 80 millones las ayudas a investigación, y con ello conseguiremos que ese efecto de arrastre en la economía permita la entrada en el mercado laboral de los jóvenes ingenieros y licenciados que en este momento carecen de empleo, porque, sin lugar a dudas, la principal estrategia política de este Gobierno es acabar con la verdadera desigualdad que padece nuestro país, que no es otra que la diferencia que hay entre aquellos que tienen trabajo y las personas que, desgraciadamente, queriendo trabajar no pueden.

Creo que son unos presupuestos necesarios —así lo consideramos en el Partido Popular— para seguir el camino del crecimiento y de la creación de empleo. Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Mariscal.

Pasamos al debate de las secciones 01 a 05 y 08. En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 59

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Intervengo brevemente; podría haberlo hecho desde el escaño. Nuestro... (La señora Pérez Domínguez pide la palabra).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Un momento, señor Bel. ¿Sí, señora Pérez?

La señora PÉREZ DOMÍNGUEZ: Disculpe, señor presidente, pero creo que ahora corresponde la sección 31.

Secciones 31, Gastos de diversos ministerios; 32, Otras relaciones financieras con entes territoriales;

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Perdón. Ha habido un error. Pasamos a debatir las secciones 31, 32, 33 y 35. Disculpe, señor Bel. Como usted tenía que intervenir también en nombre del Grupo Parlamentario Mixto —el señor Bel es polivalente (Risas.—Aplausos)—, interviene ahora igualmente.

El señor **BEL ACCENSI**: A la sección 32 habíamos presentado tres enmiendas que también voy a defender, no sin antes mencionar la sección 31, una sección que tuvo su semana grande la semana pasada. Esta sección 31 no la conocía nadie, pero a partir de la semana pasada el conjunto del Estado 33, Fondos de español, como mínimo, descubrió que existía una sección 31. Todo aquello ha quedado en nada. Nosotros, Compensación como siempre, habíamos presentado un conjunto de enmiendas para suplementar algunas otras secciones Interterritorial, cargándolo a algún programa concreto de esta sección 31. ¿Ya no transaccionamos? La verdad es que la y 35, Fondo de intención de la Comisión era la que era. Después ha terminado como ha terminado y se ha demostrado Contingencia que era absolutamente estéril. Espero que tomemos nota de cara a los próximos Presupuestos Generales del Estado y pactemos un funcionamiento más ordenado de la Comisión, porque, si no, vamos a estar como estuvimos la semana pasada, es decir, para nada, porque al final todas estas enmiendas han sido objeto de votación en Comisión y serán objeto de votación en este Pleno.

> Nuestro grupo ha presentado tres enmiendas a la sección 32, que voy a defender rápidamente, porque también va a intervenir el compañero Baldoví para defender algunas que había presentado Compromís. Estas tres enmiendas son muy sencillas de comprender. Una primera pretende dotar con 20 millones de euros adicionales la aportación que hace el Estado a la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona. La aportación del Estado en 2010 fue de 200 millones de euros; en 2016 esta aportación no llegaba a 99 millones de euros, es decir, había descendido más del 50 % cuando en el mismo período tanto la Generalitat de Catalunya como el Ayuntamiento de Barcelona habían incrementado su aportación en prácticamente 50 millones de euros cada uno. Lean bien: el Estado disminuye 100 millones de euros y ayuntamiento y Generalitat, en plena crisis, para no repercutir un mayor coste del transporte público en el Área Metropolitana de Barcelona, incrementan 50 millones de euros. Por tanto, aunque hay un leve incremento este año de 10 millones de euros, entendemos que como mínimo se deberían aportar 20 millones de euros adicionales.

> También hay otra enmienda que persigue una aportación adicional al Área Metropolitana de Barcelona de 4 millones de euros y una de una cuantía más importante que pretende hacer cumplir el artículo 6.2 de la Lofca, aquel que dice que el Estado debe compensar financieramente a las comunidades autónomas cuando crea un tributo que inhabilita que se continúe aplicando un tributo por parte de la Administración autonómica. Ustedes recordarán que la Generalitat de Catalunya creó el impuesto sobre depósitos bancarios, que preveía una recaudación de prácticamente 600 millones de euros, y que posteriormente el señor Montoro y el ministerio crearon otro que generaba una recaudación para la Generalitat de Catalunya de apenas 60 millones de euros. Lo que pretendemos es que se compense la menor recaudación de este ejercicio y del ejercicio anterior que tampoco se compensó.

En todo caso, aquí dejo la defensa de estas tres enmiendas para las cuales pido su voto.

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, senyor president.

Lamento que no esté el señor De la Torre, presidente de la Comisión de Presupuestos, porque esta mañana ha tenido una actuación especialmente ocurrente. Ha tenido más tiempo para atacar a Compromís que para defender su voto a los presupuestos del Partido Popular, y eso que habían venido a regenerar la vida política y que el señor Rivera dijo: No vamos a apoyar a ningún Gobierno de Mariano

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 60

Rajoy. Desde luego, Ciudadanos tiene una forma muy curiosa de no apoyar al PP o, por lo menos, a mí me lo parece.

El señor De la Torre ha hecho afirmaciones incorrectas. Primero, que Compromís había transaccionado consigo mismo, sobre todo aquellas enmiendas que afectaban a las bajas en la sección 31, gastos de diversos ministerios. Ha hecho algún juicio de valor diciendo que eran una chapuza de enmiendas. Vayamos a palmos. Hemos transaccionado con Podemos. Si el señor De la Torre se fija en las enmiendas, verá que están firmadas por el portavoz Segundo González y que, además, han pasado todas. No debían ser tan chapuzas cuando han pasado todas y además se van a votar esta tarde. Por tanto, el procedimiento ha estado bien. Para chapuza la suya, que se querían cargar cuatro mil enmiendas, cosa que nunca había pasado en este hemiciclo. A todos los grupos nos han obligado a buscar soluciones para tapar su intento de chapuza. Llevo aquí seis años y en mis cinco años anteriores se había hecho igual y no había habido ningún problema, hasta que llegó Ciudadanos, con el señor De la Torre, que quería inventar la pólvora. Si hacemos caso a los razonamientos del señor De la Torre, deberíamos inferir que todos los demás presidentes de las comisiones que precedieron al señor De la Torre y que todas las mesas presupuestarias estaban haciendo una chapuza. ¿La estaban haciendo? Pues dígannoslo no solo a nosotros, díganselo al PP que presidía entonces: Son ustedes unos chapuceros. Díganselo así.

El señor Candela dice que ustedes están poniendo en duda la interpretación del letrado de las Cortes, señor Jiménez Díaz, que taxativamente dice: La limitación para la presentación de enmiendas y proposiciones que impliquen incremento de gasto o disminución de ingresos ha de referirse a la tramitación de normas posteriores y distintas de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, pero no a esta. No a esta, insistimos.

Por cierto, los diputados valencianos de Compromís hemos hecho lo mismo que ha hecho Ciudadanos. De las cinco enmiendas valencianas que ha presentado Ciudadanos —cinco diputados, cinco enmiendas valencianas, está bien— cuatro casualmente hacen lo mismo que Compromís, las remiten a la sección 31. Por tanto, muy equivocados no debíamos estar.

Acabo, señor presidente, con dos cosas. Primero, no nos den lecciones de libertad y menos en enseñanza, como ha dicho. Libertad es poder elegir y poder votar, y en mi comunidad autónoma los consejos escolares, es decir, padres, alumnos, personal no docente y profesores, eligieron por una mayoría de dos tercios —no como esta con la que aprobarán ustedes los presupuestos, con el cincuenta y pico por ciento— qué tipo de enseñanza querían.

Acabo citando sus últimas frases.

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Debe concluir, señor Baldoví.

El señor BALDOVÍ RODA: Me quedan cinco palabras.

Creo que Ciudadanos está compitiendo duramente por una plaza que no está muy disputada y es la plaza de mamporrero del Partido Popular.

Moltes gràcies, senyor president.

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Baldoví.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Honorato Chulián.

La señora HONORATO CHULIÁN: Buenas tardes.

En primer lugar, deberíamos dar las gracias al Partido Popular y a Ciudadanos por haber dado a conocer al país la sección 31. Era una sección del montón, no muy famosa, pero tras este debate presupuestario está bastante en boga y se ha repetido de forma sistemática por muchos de los oradores que han pasado por esta tribuna. En esta sección, que se denomina gastos de diversos ministerios, se ha residenciado tradicionalmente la cuantía conocida como margen de negociación en sede parlamentaria. Algunos años ha alcanzado hasta 194 millones, pero no tenemos que irnos tan lejos. En la última tramitación de presupuestos, esta partida contaba con una dotación de 40 millones, y precisamente este año, cuando la pluralidad es más amplia en esta Cámara, encontramos la dotación más pequeña de los últimos años, concretamente 15 millones. Este es el concepto que tiene el Partido Popular del pluralismo político y del papel que tiene esta Cámara en una función tan eminentemente parlamentaria como es la de aprobar los presupuestos desde el nacimiento de los Estados modernos. En cierto sentido, que así lo entienda el PP parece que tiene lógica; lo que es extraño es que Ciudadanos, que es tan defensor del

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 61

liberalismo, haya olvidado que esta fue una de las funciones cruciales con las que se levantaron los primeros parlamentos modernos frente al absolutismo, y es que el liberalismo no es solo una cuestión de marca, también hay que ejercerlo. Pero no solo es una cuestión de que haya poco margen en esta partida, sino que el Partido Popular pretendía, a través de su delegación naranja en el Congreso, cercenar el debate de más de 4000 enmiendas que muchos de los grupos parlamentarios han presentado en ejercicio de la soberanía de esta Cámara. El problema es que tanto el PP como Ciudadanos decían que era imposible presentar enmiendas con esas cuantías, pero ellos lo han hecho en su práctica parlamentaria. El Grupo Popular en los últimos presupuestos presentó enmiendas de más de 60 millones con una partida que decía que tenía 40, y Ciudadanos presentó enmiendas por 100 millones a cargo de esta partida con 15. Resulta un poco extraño atribuir a otros grupos determinadas prácticas que ellos mismos han realizado. Finalmente, el debate se llevó a cabo; el rodillo de PP, Ciudadanos y PNV pasó y habría que plantearse cómo lo abordamos para el siguiente periodo.

Pasando a otras secciones, porque en este debate se acumulan muchas, voy a aterrizar en la 32 y en la 33, que se refieren a otras relaciones financieras con entes territoriales y a los fondos de compensación interterritorial. Antes de entrar a analizar nuestras enmiendas, voy a hacer un apunte. Se ha repetido en el debate al principio de la mañana que el sistema de financiación en el que se enmarcan estas secciones se basa en una financiación autonómica agotada y en una financiación a los entes locales raquítica. Al ya débil desarrollo constitucional se suma el horror de la legislatura anterior del Partido Popular, en la que se ha tratado de convertir a los ayuntamientos en delegaciones administrativas sin autonomía. Señorías, nosotros defendemos unas ciudades vivas, que tengan capacidad para atender las necesidades de sus vecinos y sus vecinas, y para eso es necesario modificar la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley de Haciendas Locales y no estar pendientes cada año de lo que graciablemente Madrid quiera otorgar a uno o a otro lado, porque eso es más propio de regímenes que recuerdan a monarquías absolutas que de un régimen descentralizado y democrático como el nuestro, al que tenemos que defender. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Dicho esto, voy a aterrizar en las enmiendas concretas presentadas a esta sección. Por un lado, hemos presentado un grupo de enmiendas relacionadas con el transporte terrestre. La primera se refiere a una dotación destinada a la línea T2 de Metrovalencia, que conecta la ciudad de Valencia con el barrio de Nazaret, para ayudar a culminar la inversión realizada y ponerla en funcionamiento.

Una segunda enmienda pretende garantizar la financiación del transporte público en aquellas localidades que no tienen financiación específica. Esta enmienda tiene por objeto que la aportación del Estado en esta partida llegue a la dotación del año 2011, y es que es la propia Ley Reguladora de Haciendas Locales la que recoge el derecho a percibir esta subvención. Considerando además el carácter estratégico de esta partida, no solo debería tener como base la financiación de 2011 sino que tendríamos que pensar en mucho más, teniendo en cuenta además los grandes retos actuales, como el aumento de la demanda, la necesidad de abordar de forma seria el cambio climático y la necesidad de renovar la flota en muchas ocasiones.

Una tercera enmienda, relacionada con el ámbito del transporte, se refiere al estudio de una red rural de transporte sostenible. Comunidades como Galicia presentan un carácter singular por la dispersión de su población y el pequeño tamaño de sus núcleos urbanos y esto dificulta la prestación de un servicio público de transporte de calidad y cobertura suficiente. Por ello es necesario efectuar un plan que diseñe un sistema de transporte público que resulte viable y sostenible.

Hemos presentado otro grupo de enmiendas concernientes al área metropolitana de Barcelona. Estas enmiendas tienen el objetivo de cumplir realmente la legalidad, cumplir por un lado la Ley de Haciendas Locales y por otro la Ley del Régimen Especial del Municipio de Barcelona. Estamos hablando de un área metropolitana que agrupa a 36 municipios y afecta a 3200000 habitantes, y existe una obligación por parte del Estado de hacer una dotación anual de 4,3 millones, que se lleva incumpliendo desde 2011. Por tanto, lo que venimos a poner encima de la mesa es la compensación de esta deuda acumulada y la actualización de la que correspondería al ejercicio presente.

Para finalizar, hemos presentado otro grupo de enmiendas que tratan de compensar la ausencia de financiación suficiente a municipios más pequeños y establecer sistemas diferentes de cooperación local, como por ejemplo la creación del instituto de investigación de desarrollo rural de la serranía celtibérica o, por ejemplo, el proyecto de captura de ${\rm CO_2}$ en el centro de desarrollo de capturas de ${\rm CO_2}$ de la Fundación Ciudad de la Energía en Ponferrada. Es un centro que está dotado de tecnología punta a nivel mundial,

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 62

pero que no tiene proyectos por falta de iniciativas del Gobierno. Asimismo, contemplan diferentes actuaciones en ayuntamientos de León y Guipúzcoa.

Sin más, esperamos que se puedan tener en consideración estas enmiendas y que podamos mirar a largo plazo para que podamos cambiar este modelo de financiación centralista y trasnochado.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hurtado Zurera.

El señor HURTADO ZURERA: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

En estas cuatro secciones es donde tanto Partido Popular como Ciudadanos, esa gran coalición cuasi de Gobierno, han tratado de perpetrar una auténtica mutilación de este debate presupuestario. El resultado de este intento ha sido una birria en cuanto a intención parlamentaria. Hemos tenido que trabajar —y quiero expresar nuestro agradecimiento por la asistencia técnica que hemos recibido de los asesores de los distintos grupos parlamentarios y también de los letrados— para evitar esta mutilación que se ha hecho de forma arbitraria, caciquil, torpe, torticera... Podría tener cientos de calificativos para poner en evidencia lo que ustedes han tratado de hacer vetando 4000 enmiendas, de las cuales hemos podido salvar 1400.

Señores del Partido Popular y de Ciudadanos, parece mentira. Este tratar de cerrar las puertas al debate nunca había ocurrido, jamás, en toda la etapa democrática. Señorías, este es el principal debate anual en el Congreso de los Diputados, un debate en el que se ponen de manifiesto las distintas políticas, y en el trámite hay una obligación, un trabajo que se les exige a los diputados y diputadas, que es presentar enmiendas al proyecto de presupuestos que eleva a esta Cámara el Gobierno. Señorías, enmendar significa dos cosas. Por un lado, corregir. Tenemos el derecho y la obligación de corregir, porque son múltiples los puntos de vista de cada uno de nosotros, de los distintos grupos parlamentarios; si no, solamente habría uno, pero hay múltiples grupos parlamentarios. Por otra parte, ¿saben lo que significa el trámite teóricamente burocrático de enmendar? Significa dibujar un presupuesto alternativo. ¡Los socialistas tenemos un presupuesto alternativo! Ustedes han tratado de desdibujar y de evitar el presupuesto alternativo que desde el Grupo Parlamentario Socialista teníamos la obligación de dibujar, presentar y debatir aquí. Luego lo hubieran rechazado ustedes, como han hecho en los seis últimos presupuestos: todas las enmiendas rechazadas. ¡Ese era un deber nuestro, y ustedes han tratado de obstruir de forma caciquil ese deber y esa obligación de todos los diputados y diputadas de esta Cámara!

Señorías, se ha llegado al absurdo, y voy a poner un ejemplo justamente en las enmiendas estatutarias, las enmiendas de seis comunidades autónomas en la sección 32 —una de las que aquí se debate—, que trataban de compensar y hacer realidad lo que establecen los Estatutos de Autonomía de Cataluña, de Andalucía, de Aragón, de Castilla y León, de Baleares y de Extremadura. ¿Saben ustedes cuál ha sido el resultado de ese veto? Se han vetado cuatro comunidades y dos no se han vetado, están vivas. Andalucía y Cataluña, la 2608 y la 2613, son enmiendas vivas. El resto de las comunidades, cuatro comunidades, han sido vetadas. El contenido es el mismo, idéntico: cumplir con el Estatuto de Autonomía de Andalucía con una deuda de la disposición adicional tercera de 2200 millones, reconocida por el estatuto y, parte de ella, reconocida por la Intervención General del Estado. Ustedes han tratado de conseguir que no se debata tan torpemente que siguen vivas la de Cataluña y la de Andalucía. ¡No están vivas las de Aragón, la de Extremadura, la de Baleares y la de Cataluña y León, pero siguen vivas Cataluña y Andalucía! Y queremos seguir manteniéndolas para que ustedes voten en contra, como han hecho en seis años sucesivos. ¡Han votado contra la ley, contra la norma, porque son deberes estatutarios que establecen los propios estatutos aprobados por esta Cámara!

Y quiero hablar de la sección 31, señorías, esa que dicen ustedes que era la gran desconocida; se ha descubierto al mundo mundial que existe una sección 31 y que tiene 15 millones de euros. Señorías, vamos a informar como se merece. ¡La sección 31 tiene 2800 millones de euros, no tiene 15 millones de euros, señorías! ¡2800 millones! La sección 31 tiene cinco programas: un programa que es de contratación centralizada, otro de ayuda a la investigación, otro de servicios diversos y transferencias internas y luego existen dos programas más. Quiero hacer mención a uno de ellos aquí para que sepan ustedes lo que tiene la sección 31, que es la gestión de Patrimonio del Estado, con 47,8 millones de euros. ¿Saben ustedes lo que va con cargo a esa gestión? Por ejemplo, 1800 000 euros para la Fundación del Valle de los Caídos. Eso es muy importante para el PP y para Ciudadanos. Claro que sí, por eso lo mantienen. ¡Don Pelayo sacó la espada diciendo que más de 15 millones era algo inadmisible por principios

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 63

democráticos! ¡Vaya democracia! **(Aplausos).** Pues bien, considero mucho más importante, como diputado de Córdoba, que en vez de que vaya eso al Valle de los Caídos vaya a la N-432, al desdoblamiento ¡donde todos los días hay accidentes de tráfico, señorías! Y ustedes han vetado esa enmienda, por ejemplo, del desdoblamiento de la N-432. Van 15 millones en imprevistos, pero hay un total de 2300 millones en el concepto 510. ¡Pues esas enmiendas vetadas podrían y tenían crédito para dar de baja esos 2300 millones! Por tanto, que no se vuelva a repetir ese veto arbitrario e injusto y que, desde luego... **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Girauta Vidal.

El señor **GIRAUTA VIDAL**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, el representante socialista se ha perdido algo. ¿Qué es eso de que ustedes elaboran los presupuestos y nosotros tenemos la obligación de seguir sus presupuestos? No sé si recuerda usted que, cuando intentamos investir aquí a don Pedro Sánchez, sus hermanos, sus hermanos ideológicos, votaron que no y, por eso, no es presidente del Gobierno Pedro Sánchez; sus hermanos, Caín y Abel también eran hermanos. **(Aplausos).** Así que aquí lo que ustedes podrían hacer es negociar, que es lo que hemos hecho nosotros. Sin embargo, ustedes prefirieron declarar *in limine*, antes de ver los presupuestos, que con total seguridad votarían que no. Eso sí, mientras tanto, en Andalucía su partido nos pedía a Ciudadanos que apoyáramos los presupuestos. Y en estos presupuestos, ¿sabe usted qué pasa? Pues pasa lo siguiente, que las comunidades autónomas reciben 5600 millones de euros adicionales si hay presupuestos; y si no los hay, que es lo que ustedes quisieran, no los reciben, porque el instrumento para actualizar los ingresos son los presupuestos. Así que, mientras en Andalucía ustedes nos piden que apoyemos unos presupuestos que prevén los ingresos adicionales, aquí ustedes bloquean esos mismos presupuestos. Si con alguien se han de poner de acuerdo, para empezar es con ustedes mismos, señor mío. **(Aplausos).**

Hay aquí un grupo valenciano que nos ha dedicado algunos términos, como caciques y mamporreros; mamporreros. ¡Desde don Emilio Castelar no eran testigo estas paredes de una gracia y sutileza como la que tiene usted! ¡Le felicito! Yo, sin embargo, de su grupo no voy a decir nada, porque su grupo no merece comentario alguno.

La gran mayoría de las seis mil enmiendas de los grupos estaban referenciadas, les guste o no les guste —a ver si se entera la gente, si es que ha soportado la audiencia hasta ahora este debate—, a una misma partida que solo tenía 15 millones de euros; y el total era de casi 47 000 millones de euros. Para que se hagan una idea; sabe usted que hay aviones que tienen 100 plazas y venden 105, y esa es una práctica discutible; pero si usted tiene un microbús de 15 plazas y vende 47 000 billetes, eso no es discutible. ¡Eso es una estafa! ¡Y lo que ustedes están haciendo es una estafa política! (Aplausos). Están cometiendo la estafa política de fabricar una serie de agravios para venderlos por las redes diciendo: Ciudadanos se opone a que tengamos esa carretera en no sé dónde; o Ciudadanos no quiere que haya dinero para no sé quién. Mire usted, los presupuestos son limitados; son una cuestión de prioridades, ¿me entiende? Yo entiendo que aquí haya algunos que no se conozcan bien las técnicas; algunos somos nuevos, pero supongo que en sus grupos tendrán expertos; imagino que tendrán expertos. No es culpa nuestra si ustedes venden 47 000 billetes para un ómnibus con 15 plazas.

Hay otra manera de hacer las cosas. Ciudadanos registró treinta y nueve enmiendas, de las cuales solo recurríamos a la sección 31 por un importe de 7 millones de euros. ¿Y eso por qué? Pues porque nosotros negociamos, llevamos adelante y planteamos iniciativas realistas, con el objetivo de que se materialicen. No buscamos material para desinformar en las redes. Buscamos que se aprueben iniciativas reales. (Aplausos). Esas cosas que nos venden en el ómnibus con 47 000 billetes pasan por vaciar el Instituto Cervantes, por vaciar la dotación para la modernización de la justicia —los recursos hay que sacarlos de algún sitio—, el presupuesto para comunicaciones de Interior, reducir la financiación local y autonómica. Aquí no había más criterio que ese, cuando de lo que se trata es de que los grupos en el periodo habilitado para enmiendas intenten materializar las iniciativas, no registrarlas sin más engañando a las organizaciones sociales que se han acercado para defender sus intereses, no a base de vender como posición política la de «yo no negocio». Sin negociación y sin transacción ya no se podrá hacer política en España; los tiempos han cambiado, para bien, por cierto. Algunos trabajamos a favor de obra, otros nacieron para los derribos —lo llevan en la sangre— y otros, por fin, deberían reflexionar muy seriamente sobre las razones del hundimiento de su proyecto ideológico en toda Europa.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 64

Como aquí también tenemos que tocar la sección 35, Fondo de Contingencia, déjenme que les diga algo, porque a veces discutimos sobre cuestiones que no admiten discusión. Lo he hablado con mi compañero Francisco de la Torre, y es que no se ha admitido que se financien cosas a base de vaciar el Fondo de Contingencia, cuestión que no tenemos por qué argumentar, dado que los imprevistos suceden. Dejo este mensaje —los imprevistos suceden— como un pequeño ejemplo de realismo de quien se ve forzado a tirar de las cosas hacia delante porque quiere materializarlas. Para la agitación y la propaganda hay mil ocasiones; no manchen, por favor, la ley más importante del año, la de Presupuestos Generales del Estado, con su material para Twitter.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Marí Bosó.

El señor MARÍ BOSÓ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, intervengo en este debate relativo a las secciones 31, 32, 33 y 35 del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, unas secciones presupuestarias diversas y cada una de ellas con sus diferentes objetivos; unas secciones —lo han dicho distintos oradores esta mañana— que pasan muchas veces desapercibidas y que, sin embargo, en el presente debate presupuestario han adquirido un cierto protagonismo. Es el caso de la sección 31, que recoge la dotación presupuestaria para gastos de diversos ministerios, y lo cierto es que visto cómo se ha desarrollado el debate de la sección 31 y la pretensión de incluir ni más ni menos que actuaciones por valor de 47 000 millones de euros —una partida en un programa que únicamente cuenta con 15 millones de euros—, visto esto, señorías, pareciera que aquí algunos grupos políticos han urdido una trama, la trama de engañar a la gente, la trama de decirles a los ciudadanos que se hará la variante tal o la variante cual sabiendo que contra esa partida no se podía hacer. Es una trama, señorías, venir aquí a engañar a los ciudadanos. (Aplausos). Uno no puede estar instalado permanentemente en la trama de la fingida indignación porque eso supone no ser útil a quien se dice defender, porque eso supone, señorías, no avanzar en las soluciones a los problemas de la gente a la que se dice defender. Uno no puede estar instalado permanentemente en la trama de las palabras grandilocuentes pero carentes de contenido, porque entonces el proyecto que se defiende naufraga y sucumbe en la melancolía. Uno no puede formular un proyecto político que se dice para la gente sin pensar en la gente, porque eso hace que uno se instale permanentemente en el despotismo ilustrado o en aquellas cosas que en su momento leímos en Rebelión en la granja.

Se puede hacer una retahíla de calificativos, como ha hecho el señor Hurtado, sobre las cacicadas y esas cosas, y mi grupo no niega la facultad que tiene el Grupo Parlamentario Socialista para dibujar un presupuesto alternativo, lo que pasa, señor Hurtado, es que ustedes nos hacían una parte del dibujo, la otra parte no nos la contaban. ¿Con qué recursos, señorías? Lo mismo sucede con las inversiones estatutarias de la sección 32, ni más ni menos que crean un crédito ampliable en la sección 32 para cargar una lista de inversiones, de todas las inversiones estatutarias de todos los estatutos de autonomía. Es decir, nos pintan las inversiones, pero no nos pintan cómo se paga. ¿Y sabe cómo acaban los créditos ampliables? Contra deuda, normalmente contra endeudamiento, señoría. Y esto es lo que nos pasó en la Legislatura 2008-2011, y acabamos como el rosario de la aurora, con un déficit público del 9,5%.

Se trata también en la sección 33 el Fondo de Compensación Interterritorial, que es poco conocido pero vital, porque es esencial en la política de inversión pública del Estado. Son 432 millones de euros que se dirigen al cumplimiento del mandato constitucional de hacer verdadera redistribución de renta en nuestro país. Son los fondos que nos permiten dirigir la inversión pública donde hace falta y añadir valor a la convergencia regional. Se habla poco de ello y, sin embargo, la sección 33, con el Fondo de Compensación Interterritorial, permite hacer política de inversión pública que beneficia a nuestros conciudadanos y a los territorios de nuestro país.

Señorías, los Presupuestos Generales del Estado ponen por obra las políticas públicas de un país, atendiendo a las necesidades de todos, y estos presupuestos generales contribuyen a mantener el rumbo de la recuperación extendiéndola a todos, haciendo más y más cosas para más y más gente. Lo hacemos con el acuerdo de hasta siete grupos políticos de esta Cámara, lo que demuestra el esfuerzo y la voluntad de acuerdo de todos ellos, y yo en nombre del Grupo Parlamentario Popular les quiero agradecer su esfuerzo y su voluntad. También este esfuerzo y este diálogo demuestran la capacidad de acuerdo del Gobierno del Partido Popular, el esfuerzo y la disposición al diálogo de estos siete grupos, que seguramente han tenido que renunciar a algunas aspiraciones con el fin de alcanzar un pacto positivo para el conjunto de nuestro país; el esfuerzo y la disposición también de todos y cada uno de los parlamentarios del Grupo

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 65

Parlamentario Popular, que generosamente han renunciado a presentar enmiendas territoriales para sus provincias, enmiendas todas ellas importantes, todas ellas legítimas, pero a las que han renunciado para posibilitar la aprobación de estos presupuestos para poder dedicar más recursos a la protección social, a la creación de empleo, a la justicia o a potenciar nuestro crecimiento.

En definitiva, señorías, estos son los presupuestos del acuerdo, estos son los presupuestos del diálogo, estos son los presupuestos que nos permiten seguir progresando.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Secciones 01 a 05 y 08 Pasamos ahora al debate de las secciones 01 a 05 y 08. En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidenta.

Nuestro grupo ha presentado una enmienda a la sección 8, pero antes de defenderla quiero hacer algunos comentarios. Llevamos muchas horas de debate en la Comisión y en el Pleno y uno todavía se sorprende al escuchar ciertas afirmaciones y al presenciar un intento de descalificar el trabajo del resto de los diputados. Tan legítimo es rechazar enmiendas como plantearlas. (**Aplausos**). Tan legítimo es votar en contra porque no les caben en el presupuesto como plantearlas. Intentar descalificar a los diputados y a los grupos que presentamos enmiendas porque la suma de las enmiendas supera la cantidad de una determinada partida no es de recibo. No es de recibo, porque el Grupo Parlamentario Popular lo ha hecho en todos los ejercicios presupuestarios en que ha estado en la oposición, y ha quedado constancia en el *Diario de Sesiones* de esta Cámara.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, aunque son unos recién llegados a la política, ya han tenido tiempo de hacer esta práctica. Su portavoz decía: No, porque en Andalucía nos piden y no hacemos y apoyamos... ¿Han hablado con sus compañeros del Parlament de Catalunya? ¿Han repasado las enmiendas que presenta en el Parlament de Catalunya el Grupo Ciudadanos? ¿Han visto cuántas partidas agotan con sus enmiendas? ¿Aquellas son enmiendas —aquí utilizo una palabra que triunfó la semana pasada y que esta semana todavía no hemos oído— de campanario? ¿Aquellas son enmiendas que están trabajadas? Los portavoces de Ciudadanos cambian, pero todos utilizan el mismo argumento: hemos presentado treinta y nueve enmiendas realistas y para negociar. Pero yo les digo que entre las treinta y nueve, había dos de Cataluña que han retirado sin negociar. No nos las han dejado votar (Aplausos) y todavía no ha subido nadie aquí a explicar por qué han retirado las dos únicas enmiendas que han presentado para Cataluña. Por tanto, no intenten descalificar el trabajo de los demás grupos. Si se llega al acuerdo de que la dinámica tiene que ser otra, como yo mismo les expresé en Comisión, lo hablamos y cambiaremos nuestra técnica de elaborar enmiendas. Les aseguro que, según nuestra experiencia —incluso cuando se colaboraba con Gobiernos del Partido Popular o del Partido Socialista—, nunca te aprobaban todas las enmiendas. Por tanto, es razonable plantear lo que se ha planteado. Pero no se preocupen, porque, si tenemos otro debate presupuestario a lo largo de esta legislatura —ustedes sabrán, eso no está en mis manos—, vamos a arreglarlo de otra forma para que no tengan esta excusa. Repito que esta excusa no explica algo a lo que tampoco me respondieron desde las filas del Grupo Popular en relación con mi pregunta de ayer. ¿Por qué las mismas enmiendas —con negritas, subrayados y comillas, las mismas— en la anterior legislatura no fueron vetadas y ahora sí que han sido vetadas? Los compañeros de Ciudadanos tampoco responden a eso, pero espero que alguien desde la bancada del Grupo Popular sí lo pueda hacer.

En todo caso, doy por defendida esta enmienda de 2 millones de euros para la sección 8 del Consejo General del Poder Judicial a efectos de que se normalice en el seno del Consejo General del Poder Judicial la utilización de las lenguas cooficiales en el Estado español, porque, al fin y al cabo, todos los ciudadanos tienen derecho a ser atendidos en su propia lengua.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, seré muy breve. En nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana les presento esta enmienda a la totalidad al gasto destinado a los presupuestos a la Casa Real, a la Casa del Rey, en

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 66

su sección 14. Estamos —lo dice ya nuestro nombre— diametralmente en contra de esta institución y, por lo tanto, estamos diametralmente en contra del destino de dicho gasto. Y lo estamos por un solo motivo, por una sola causa, que yo creo que entenderá todo el mundo, porque no nos parece normal, no nos parece bien, de hecho ni siquiera nos parece sano a nivel democrático ni moral, que un señor que vive en un palacio y al que no ha votado nadie y su familia cobren casi 8 millones de euros públicos al año simplemente por su apellido. De hecho, al que vive actualmente no le ha votado nadie, al anterior lo votó una persona que se llamaba Francisco Franco. (Aplausos).

Este señor cobra 21421 euros diarios; lo vuelvo a repetir, 21421 euros al día. Para que todo el mundo lo entienda, este señor al que no ha votado nadie cobra más en un día que el 80 % de los trabajadores de este país, Yo creo que si un extraterrestre viniera aquí y se lo dijeran no lo entendería aunque fuera nacionalista, incluso aunque fuera nacionalista español. En Esquerra Republicana decimos que si el rey es tan alto, es tan guapo y está tan preparado, que curre o que se presente a unas elecciones como mínimo. El que quiera pagarle favores a compiyoguis, cacerías a su padre o viajes a regímenes absolutamente antidemocráticos que se ponga a trabajar. De momento, como somos gente benévola, solo pedimos que cobre como el máximo representante del Gobierno del Estado español, como presidente. Es decir, que pase de cobrar 8 millones de euros, casi como un futbolista, a 80 000 euros al año; nos parece que esto sería un poco más normal. En cuanto a que este señor se pueda votar algún día ya lo dejamos para cuando el PP, PSOE y Ciudadanos dejen de ganar elecciones.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra la señora Capella i Farré.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Bona tarda.

Los Presupuestos Generales del Estado en materia del Consejo General del Poder Judicial reflejan un incremento del 2,5 % de las partidas destinadas a este organismo. Pese a este aumento presupuestario, los programas de selección y formación de jueces disminuyen en cerca de un tercio en la partida presupuestaria que tenían en anteriores presupuestos. Además, el presupuesto no refleja un cambio de modelo en el Consejo General del Poder Judicial, por cierto, cada vez más desprestigiado y muy lejos de ser un verdadero gobierno de los jueces de carácter independiente. Cabe añadir algo que para Esquerra Republicana es fundamental, la necesidad imperiosa de cumplir con la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias y hacer efectivo de forma inmediata y categórica el derecho de la ciudadanía de los territorios con lengua propia distinta al castellano a relacionarse con la Administración de Justicia en su lengua. Ustedes, en este caso el Partido Popular y los partidos que van a dar apoyo a estos Presupuestos Generales del Estado, no destinan recursos para ello. Por eso hemos presentado una enmienda para que se habilite una partida específica para la promoción de las lenguas oficiales distintas al castellano.

En relación con el Tribunal de Cuentas, no es relevante la falta de recursos económicos del tribunal, que también, sino la falta de capacidad y de credibilidad del mismo. En todo caso, consideramos que no deben ser conscientes de la importancia del Tribunal de Cuentas o que sí lo son y por eso no le destinan el dinero o las partidas presupuestarias suficientes, ni le permiten, como también se ve, que tenga aquellas capacidades que debería tener, como la capacidad ejecutiva.

Nos parecen relevantes, en la situación actual, aspectos internos del Tribunal de Cuentas que le han puesto en tela de juicio, como son las gratificaciones opacas y arbitrarias existentes, el abuso de procedimientos de contratación por libre designación, decisiones sobre contrataciones de personal durante los últimos años y procesos de externalización de servicios. El Tribunal de Cuentas tiene un problema de definición. No produce el efecto de control real. Para nosotros es un elemento decorativo, porque es capaz de llevar a cabo centenares de informes anuales, porque la tarea de esta institución es gigantesca, pero su trabajo no sirve para nada más que para agitar tertulias radiofónicas o televisivas, sin conseguir efectos reales.

En definitiva, qué quieren que les diga en relación con el Tribunal de Cuentas. Nosotros ya estamos por otra cosa. Que con su pan se lo coman el Tribunal de Cuentas, el Consejo General del Poder Judicial y estos Presupuestos Generales del Estado.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Mena Arca.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 67

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea ha presentado una enmienda a esta sección donde instamos al Gobierno a llevar a cabo las regulaciones legales para que los miembros de la Casa Real sean asimilados a los altos cargos de la Administración General del Estado en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones. También pretendemos que la partida del programa 911.M, la de la Jefatura del Estado, se presente de forma desagregada, por conceptos y subconceptos presupuestarios, para poder conocer la distribución de dicha cantidad. No se trata solo de que sea una obligación saber cuánto dinero hay destinado a la Casa Real, sino, sobre todo y concretamente, en qué se gasta el dinero público la Casa Real. Con estas enmiendas pretendemos dotar de transparencia a la Casa Real y eliminar los privilegios con los que cuentan los miembros de esta institución. Una Jefatura del Estado con privilegios, opaca, sin mecanismos de transparencia no es lo que necesita un Estado democrático del siglo XXI, porque estarán ustedes de acuerdo conmigo en que democracia sin transparencia no es democracia. Por eso, el jefe del Estado —en nuestro país, además, es el rey—, que ya en la mayoría de democracias de nuestro entorno se elige por la vía democrática, votándolo en una urna, debe dar explicaciones públicas a la ciudadanía, y esas explicaciones deben ser donde toca, en las cuentas públicas, a través precisamente de estos presupuestos. Los presupuestos generales no pueden ser una pantalla opaca para esconder en qué se gasta la familia real el dinero público. Deben servir para todo lo contrario, para declarar sus gastos, para registrar sus actividades, para publicitar sus bienes y para especificar los derechos patrimoniales de todas las personas que pertenezcan a la Casa Real. La máxima representación institucional del Estado, el jefe del Estado, debe dar las máximas explicaciones también en transparencia.

Quiero también destacar el bloque de enmiendas a estas secciones que hemos destinado para mejorar el funcionamiento del Tribunal de Cuentas, que viene definido por la ley como el supremo órgano fiscalizador de las cuentas del Estado y también el fiscalizador de la actividad económica de los partidos políticos. Si algo ha quedado claro con los casos de corrupción que están lacerando al partido que sustenta al Gobierno y laminando la credibilidad de nuestro sistema democrático es que necesitamos organismos que fiscalicen las cuentas públicas y mejoren la calidad democrática de nuestro sistema. Aquí el Tribunal de Cuentas debe jugar un papel fundamental. Fíjense ustedes si la corrupción se ha convertido en un problema tan grave para el Estado español que hoy ya sabemos que el señor Rajoy deberá comparecer el 26 de julio como testigo por casos de corrupción, y además no lo va a hacer por plasma, lo que es una muy buena noticia para nuestro grupo. Lo que nos preguntamos es qué podemos esperar en materia de corrupción y de transparencia de un Gobierno que lo que pretendía era comparecer por plasma como testigo en un caso de corrupción. Justo ayer calificaba el fiscal encargado del caso Palau como papel patético el de los organismos públicos que deberían haber controlado la gestión del Palau de la Música y que, según el fiscal, fueron incapaces de ver nada. No me gustaría pensar mal, pero es curioso que los partidos con más casos de corrupción abiertos —Convergència en Cataluña y el Partido Popular en España— destinen unos recursos públicos patéticos para convertir en patéticos los organismos de fiscalización. Quizá es que les interesa que la falta de recursos impida la detección de sus propias irregularidades.

El gasto fijado para el Tribunal de Cuentas es de 62,8 millones de euros, algo claramente insuficiente. Además de todo ello, hay numerosas quejas en lo referente a cómo se gestiona este presupuesto por parte de este organismo público; primero, porque existe una asignación arbitraria y opaca de las gratificaciones en el Tribunal de Cuentas, además de un abuso de los procedimientos de contratación por libre designación, cosa que no es que digamos desde Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, sino que lo han dicho diferentes tribunales; y segundo, porque hay un incremento de los gastos superfluos, como los gastos de publicaciones o el de prensa, con unos incrementos desproporcionados, mientras que otros gastos de mayor importancia para los y las trabajadoras, como el de formación del personal, se han reducido drásticamente en los últimos años. El presupuesto dedicado al personal aumenta, pero no lo hace en lo destinado a las cuotas a la Seguridad Social, que por el contrario disminuyen. Por tanto, este incremento solo cubrirá la actualización de los sueldos del personal, pero en ningún caso va destinado a contratar nuevo personal, que sería lo que garantizaría una mejor fiscalización de las cuentas públicas.

Acabo. Tener una democracia sin corrupción por supuesto que cuesta dinero, cuesta dinero público, pero es un dinero rentable, porque evita que unos cuantos sinvergüenzas se lleven nuestro dinero a sus bolsillos; para evitarlo, hace falta invertir y creerse estos organismos públicos, como es el Tribunal de

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 68

Cuentas. Ustedes, señores del Partido Popular, no es que no se lo crean, es que no les interesa que funcionen. Tenemos un tribunal politizado, infrafinanciado y con una gestión puesta en duda por los tribunales de justicia, lo que por cierto es el mejor campo de cultivo, el campo de cultivo ideal para que la corrupción campe a sus anchas por las filas del Partido Popular.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Girauta Vidal.

El señor **GIRAUTA VIDAL**: Gracias, presidenta.

Señoras y señores diputados, hablamos de instituciones que en su mayoría obtienen una pequeña mejora respecto a 2016; por tanto, hemos rechazado enmiendas que pretendían una mayor dotación. El presupuesto de la Casa Real sube un 0,56 % y está en 7,8 millones de euros, que no es que los gane el rey, como ha dicho alguien, es para toda la Casa Real. De hecho, una de las primeras cosas que hizo este rey fue reducirse el sueldo un 20 % con respecto al de su padre, valga decirlo. En cuanto al presupuesto de las Cortes, sube un 0,55 %; el del Tribunal Constitucional, que es bastante más bajo, un 2,56 %; el del Consejo de Estado un 1,98 %, y el del Consejo General del Poder Judicial un 2,53 %. Nos parece que son unas mejoras más que suficientes. En cuanto al Tribunal de Cuentas, es el único presupuesto que baja, un 1,1%. En Ciudadanos consideramos que es prioritaria la regeneración de la institución y que vuelva a merecer la confianza de los ciudadanos antes que aumentar su partida presupuestaria. Pero hay un punto importante que explica que el Tribunal de Cuentas reduzca su dotación, y es que ya doce de nuestras comunidades autónomas tienen su propio organismo de evaluación externa; por lo tanto, el coste de la fiscalización externa en su conjunto sí está en línea con la de los países de nuestro entorno. En general, creemos que la auditoría de cuentas y de gestión precisa de una reforma, de un estudio en profundidad, de tomar ejemplos de países europeos de gestión transparente; por tanto, habrá que reflexionar sobre ello y proceder a su reforma. La auditoría de cuentas y gestión sigue siendo una asignatura pendiente.

Con respecto al tema de la Casa Real —no voy a agotar ni de lejos mi tiempo—, esta sección no ha sido particularmente polémica. El Grupo Socialista ha votado a favor del informe de todas estas secciones, aunque si se cae el presupuesto también se caen estas secciones, eso ya lo saben ustedes. Tampoco hemos apoyado las enmiendas que pretendían recortar la asignación a la Casa Real. Creemos que la institución sirve al papel que le asigna la Constitución y creemos también que la comparación con instituciones similares de nuestro entorno nos pone en una posición de ventaja en cuanto a ejemplaridad.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lasarte Iribarren.

El señor LASARTE IRIBARREN: Gracias, presidenta.

Va a ser una intervención muy breve para fijar la posición del Grupo Socialista. Estamos en las secciones 01, 05 y 08, donde se tratan los órganos constitucionales, es decir, la Casa de su Majestad el Rey, las Cortes Generales, el Tribunal de Cuentas, el Consejo de Estado y el Consejo General del Poder Judicial. Mi grupo no ha presentado ninguna enmienda a estas secciones y vamos a votar en contra de las presentadas por el resto de grupos, con una excepción, que es la enmienda 5267 del PDeCAT a la sección 08, del Consejo General del Poder Judicial, para formación de jueces y magistrados. También vamos a votar a favor del texto del dictamen.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Moreno Palanques.

El señor MORENO PALANQUES: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular ha demostrado una probada capacidad de aguante, porque, claro, escuchar durante dos días los mismos argumentos que oímos año tras año en el debate de presupuestos hace que uno, después de oír que son insolidarios, nada sociales, que consolidan los

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 69

recortes de los últimos seis años, como decía el señor Hurtado ayer, tenga necesariamente que resetear el sistema. ¿Alquien se ha leído en esta Cámara los presupuestos consolidados de los últimos seis o siete años? Claro, cuando unos los lee, desde 2009 a 2016, se da cuenta de que el gran recorte en la historia democrática se produjo en 2011, por necesidades de la crisis si quieren, pero en 2011. Fueron 34800 millones. ¿Fue dirigido a la Administración General del Estado? No, ahí solamente 3900. Fue dirigido a las comunidades autónomas; más de 30000 millones de disminución del presupuesto de las comunidades autónomas significa un torpedo en la línea de flotación del gasto social. Eso es lo que ocurrió en 2011. Las necesidades que hubo en ese momento son las que ustedes quieran, pero ocurrió. Digo esto porque cuando uno viene aquí a esta tribuna y empieza a hablar de los presupuestos de este año, con los epítetos que tenemos que escuchar, tiene que hacer memoria porque, sinceramente, no es admisible. Hubo que utilizar el Fondo de pago a proveedores, el Fondo de facilidad financiera o el FLA precisamente para rescatar lo que aquel presupuesto llegó a disminuir, y eso equivale a 122000 millones desde 2013 hasta 2016, es decir, 30 500 millones cada año para compensarlo. De eso no se libró nadie en 2011, ni tan siquiera la Casa de Su Majestad el Rey, que sufrió una disminución en su presupuesto de un 5,2 %. Antes se le había congelado en 2010 con el Gobierno socialista; luego vinimos nosotros y volvimos a reducirlo un 2 %, al año siguiente un 4 %, al siguiente otro 2 %, en 2015 lo congelamos otra vez, en 2016 lo volvimos a congelar y este año, por fin, hay un pequeño incremento del 0,5 %. Alguna enmienda dice que lo hemos subido 40 millones de euros, una cifra que jamás la Casa de Su Majestad el Rey ha conocido, jamás. Han sido 43 000 euros lo que se le ha subido este año, hasta esos 7,8 millones de euros. Es una cantidad modesta, si me lo permiten, y voy a decir por qué es modesta. ¿Saben ustedes lo que nos cuestan los expresidentes de Cataluña? No el presidente elegido, los expresidentes. Los expresidentes, en el Estatut de Catalunya, que imagino que todo el mundo apoya, tienen una serie de condiciones que, según el Estatut, son para atender sus necesidades personales y políticas con dignidad y decoro. ¿Cuáles son esas condiciones? Son las siguientes: sueldos de indemnización, jefa de gabinete con dos secretarias con sobresueldos de 200 000 euros, vehículos de representación, conductor, despacho exclusivo y escolta y, además, no se les olvida la pensión vitalicia y hereditaria —un 60% de lo que cobra el presidente actual de la Generalitat—; si fallece, lo hereda la viuda, y si fallece la viuda, lo heredan los hijos hasta que tengan veintiún años. Que hablen ustedes de régimen hereditario... Ese sí que es un régimen hereditario. (Aplausos). ¿Saben lo que nos cuestan al año los expresidentes de Cataluña? 2 millones de euros. Por eso digo que hay que ser consecuentes. Esquerra plantea reducir el presupuesto básicamente al 1 % de lo que tiene actualmente. Podemos dice que se reduzca un 25%, aunque podría haber dicho un 15, un 30 o un 50%, qué mas da, hay que reducirlo. Esa es la realidad de lo que estamos hablando aquí. El presupuesto de la Casa Real es mucho más modesto que el de los expresidentes de Cataluña, y es simplemente para desarrollar la labor que, con independencia, tiene reconocida constitucionalmente; una labor, ya lo dije en la Comisión, que es impecable y ejemplar desde que el rey tomó posesión de la corona. Es una obligación constitucional y, además, es para sustentar la Casa de Su Majestad el Rey, no a la familia real, no al rey mismo, sino a toda la Casa Real, lo que significa funcionarios, altos cargos y personal laboral, sus retribuciones, sus gastos sociales y prestaciones y, por supuesto, gastos de funcionamiento. Podría no ser transparente pero lo es, y lo es con nota; podría no tener interventor, pero lo tiene; podría no estar sujeto a auditoría anual, pero la tiene a través de la Intervención General de Administración del Estado; podría no hacer público el control de esa auditoría, pero lo hace a través de su página web, lo mismo que se hace publicando el informe del interventor y las cuentas anuales mismas. Es una competencia constitucional desagregar esta partida que se presenta como única, es una competencia constitucional de Su Majestad el Rey y, aún así, cuando la aprueba se publica. Aquí, en esta casa, defendemos las competencias constitucionales, señor Bel, con pasión, y además hace muy bien porque es una competencia constitucional, como también la tiene el rey.

El conflicto de intereses y el régimen de incompatibilidades es el mismo para la Administración General del Estado y para todo el personal de la casa. Podríamos pedirle más a la Casa de Su Majestad el Rey, pero creo que de vez en cuando también podríamos fijarnos en ella para aprender de su ejemplo. Es una institución transparente, impecable en su función institucional, consecuente con la realidad económica y social de nuestro país y, aunque lo diga en último lugar no por ello menos importante, recogida en nuestra Constitución; por tanto, con la misma legitimidad que tenemos todas y cada una de las señorías de esta Cámara.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 70

Sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos. La señora **PRESIDENTA**: Seguimos con el debate de las sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos. En turno de defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Si para defender el presupuesto de la Casa de Su Majestad el Rey ustedes tienen que apelar a lo que cobran o dejan de cobrar los expresidentes de la Generalitat, creo que le hacen un flaco favor. Si al Partido Popular le parece mal lo que cobran los expresidentes de la Generalitat lo tiene fácil, que lo presente en el Parlament de Catalunya, porque cuando, no hace tantos años, el Partido Popular aprobaba los presupuestos de la Generalitat de Catalunya no cuestionaba lo que cobraban los expresidentes. Lo que cobran los expresidentes de la Generalitat es claro y transparente y está en el presupuesto de la Generalitat, les guste o no les guste; lo que cobran los expresidentes del Estado español no lo sé porque algunos están en consejos de administración, otros presidiendo fundaciones que reciben fondos públicos y no sabemos lo que cobran. Por tanto, midan sus argumentos, y si tienen alguna duda, necesitan alguna aclaración o algún cambio a proponer respecto de la Presidencia de la Generalitat de Catalunya tienen su oportunidad en el Parlament de Catalunya. Aquí, vamos a discutir en este momento el presupuesto de las entidades del sector público empresarial y hablamos de números.

Soy diputado por la provincia de Tarragona, ¿sabe cuánto presupuestaron todas las entidades del sector público empresarial en Tarragona en 2016? 334 millones de euros, ¿Sabe cuánto ejecutaron en 2016? 96 millones de euros. ¿Saben cuánto dejaron de ejecutar? 237 millones de euros. ¿Saben cuánto incorporan en el presupuesto de 2017 todas las entidades del sector público empresarial en Tarragona? 198 millones, menos que lo que dejaron de ejecutar en 2016. Esto se reproduce en toda Cataluña. En las entidades del sector público empresarial ya no es tanto lo que se presupuesta sino lo que se ejecuta. El drama en Cataluña es este; lo que se presupuesta es absolutamente ridículo, pero lo que se ejecuta lo es mucho más. Por eso hemos presentado veinticuatro enmiendas al conjunto de entidades del sector público empresarial. De ellas, una va dirigida a Puertos del Estado; dos a Seittsa; seis a ADIF Alta velocidad; cuatro a Acuamed; once a ADIF y una a Renfe Operadora. De las cuatro que presentamos a Acuamed, una, la más importante, es por un importe de 15 millones de euros destinados a la eliminación de la contaminación química del embalse de Flix. Sí, 15 millones de euros es mucho, y sí, ustedes plantean doblar la partida respecto de lo que existe, pero les recuerdo que el año pasado ustedes presupuestaron 55 millones de euros y ¿sabe cuánto ejecutaron? 500 000 euros. Si presupuestan 55 millones de euros y solo ejecutan 500 000 euros, evidentemente tenemos que completar esta partida. En Puertos del Estado planteamos una enmienda para mejorar los accesos ferroviarios y viarios del puerto de Barcelona, y presentamos también enmiendas en cuanto a actuaciones de Seittsa en la conexión litoral de Barcelona con la C-32. Pero esencialmente la mayoría de las enmiendas se concentran en Adif y Alta Velocidad. porque ¿saben lo que pasa? Que vino el presidente Rajoy a Barcelona y prometió que el tema de cercanías estaba solventado, que todos los pactos pretéritos -absolutamente incumplidos desde el anterior Gobierno socialista y durante el último Gobierno del Partido Popular— se iban a solventar. Sin embargo, cuando uno mira cuáles son las inversiones presupuestadas en 2017 para cercanías en Cataluña, cree que lo de la visita del presidente Rajoy fue una broma, una broma de mal gusto. El presidente Rajoy dijo: no se preocupen porque hemos hecho una apuesta definitiva por el corredor del Mediterráneo. Por el corredor del Mediterráneo, nada de nada. Hay un tramo —creo que lo conoce todo el Estado— entre Vandellós y Tarragona que es de vía única y que tendría que haber estado finalizado hace unos años, pero no lo está. El año pasado, en un alarde de voluntad política, presupuestaron 124 millones de euros. ¿Saben cuánto ejecutaron? 35 millones de euros. Dejaron de ejecutar 89 millones de euros y este año presupuestan 75 millones de euros. Presupuestan menos de lo que dejaron de ejecutar en el corazón del corredor del Mediterráneo. Planteamos enmiendas para la adaptación al ancho europeo en este tramo del corredor del Mediterráneo porque eso se está haciendo en ancho ibérico, y cuando hablamos del corredor del Mediterráneo no estamos hablando hoy por hoy con un planteamiento de un corredor con ancho europeo.

Hemos presentado estas enmiendas conjuntamente con otras a Renfe Operadora para un plan de estaciones de Rodalies de Cataluña, que tampoco se ha cumplido. Hemos presentado otra serie de enmiendas de cantidades menores que doy por defendidas con el ánimo no solo de que sean aprobadas, sino que posteriormente sean ejecutadas.

Muchísimas gracias.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 71

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Díaz Pérez.

La señora **DÍAZ PÉREZ:** Gracias, presidenta.

Estamos aquí otra vez. Si me permiten, querría destacar que las enmiendas que presentó el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea eran 30 en total, por un importe que superaba los 165 millones de euros, pero debo reseñar que el debate puede tornarse inútil toda vez que gran parte de ellas han sido vetadas por obra y gracia del Partido Popular y de Ciudadanos, que ansiosamente han sido proclives a ni siquiera permitir el debate en materias que son relevantes para, insisto, la vida de las gentes de nuestro país. Pero nosotros vamos a defenderlas. Atañen a once empresas que tienen que ver con realidades importantes en la vida de las personas.

Las enmiendas relativas a ADIF, prácticamente todas se refieren a Galicia —supongo que a los señores y señoras de Ciudadanos no les importan nada, pero allí son muy relevantes— y tienen que ver con cuestiones básicas. En una de ellas pedimos la renovación de la línea desde la ciudad en la que yo vivo, Ferrol, hasta Coruña; línea que lleva sin recibir ningún tipo de actuación desde el año 1903. No sé si ustedes saben de qué siglo estamos hablando, pero me estoy refiriendo exactamente al año 1903. Las señoras y señores del Partido Popular y de Ciudadanos, muy ágiles, han vetado el debate sobre esta iniciativa. (Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos hacen gestos negativos). Sí, lo han vetado aunque digan con la cabeza que no. Lo han vetado y después, en las que no han vetado, han votado en contra. Por tanto, vuelvo a repetir aquí, como ya he hecho en Comisión, que ese pacto, vía cupo vasco, de 4000 millones de euros lo vamos a pagar los gallegos y las gallegas; eso sí, con el beneplácito del cupo fiscal vasco, que ahora resulta que está apoyado por los compañeros y compañeras de Ciudadanos. (Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos hacen gestos negativos.—La señora Rivera de la Cruz pronuncia palabras que no se perciben). Sí, sí, cuando uno vota es consciente y responsable de lo que hace.

Sigo señalando las iniciativas que estábamos defendiendo. Pedíamos, por ejemplo, la electrificación de las líneas de Monforte, Lugo y Ourense. Supongo que para los hombres y mujeres del Partido Popular y de Ciudadanos tampoco tiene ninguna relevancia ni ninguna importancia para nuestro país. O, por ejemplo, la variante de Ourense, o lo que tiene que ver con las intermodales de las ciudades de Santiago de Compostela, Coruña, Vigo, Ourense, Lugo o mi ciudad, Ferrol. Han vetado estas enmiendas y, por supuesto, ni siquiera han venido a este debate. También presentábamos enmiendas sobre la zona franca de Vigo, en las que pedíamos la ampliación del parque tecnológico y logístico, pero también, insisto, han sido vetadas por ustedes.

Hay otras enmiendas que tienen bastante relevancia; por ejemplo, las dirigidas a Enresa. Hay un planteamiento que fue objeto de reducción vía presupuestaria por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Pedíamos la reducción de 10 millones de euros por esa actuación que ustedes comparten consistente en construir un cementerio nuclear. Pedimos la reducción simplemente porque, como supongo que saben, no cuenta ni siquiera con la preceptiva DIA. Por eso entendemos que esta enmienda debería ser estimada. La ilógica del debate presupuestario se ha instalado y, a pesar de vulnerar el preceptivo trámite legislativo ordinario, ustedes consignan estas cantidades que, insistimos, serían innecesarias. También en relación con el organismo Enaire hemos presentado una enmienda que viene de Galicia, de En Marea. No sé si ustedes conocen el aeropuerto de A Coruña —supongo que sí; a veces despegarán o aterrizarán allí—, pero en muchísimas ocasiones no podemos despegar ni aterrizar porque carecemos de un sistema GPS. Presentábamos una enmienda justamente para evitar esto, pero gracias al veto y al voto en contra del Grupo Ciudadanos, del Grupo Popular y después del Grupo del PNV, esto no será ni siguiera discutido. Había enmiendas que tienen que ver con los Puertos del Estado, particularmente para la incorporación de pantallas acústicas y visuales en el puerto de Marín por un importe pequeño de 1,5 millones de euros; también para una actuación muy relevante, toda vez que la ciudad de Ferrol cuenta con un único dique que llamamos dique de las mareas. Es una pieza casi única, es del siglo XVIII y funciona como en aquella época. Pedíamos una pequeña consignación presupuestaria para rehabilitar y mantener este dique en las debidas condiciones y de nuevo, gracias al veto y al posterior voto en contra del Grupo Popular, del Grupo Ciudadanos y del Grupo del PNV, no será posible. Igualmente, solicitábamos una minoración de la partida consignada para el puerto de Cartagena en un 1 millón de

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 72

euros, ya que la nueva dársena se va a ubicar en una zona ZEPA y creemos que así no se deben realizar las cosas.

También presentábamos enmiendas relacionadas con dos actuaciones importantes. Una tiene que ver con la SEPI, que supongo que no tendrá ninguna relevancia porque el sector naval en el conjunto del Estado está 'estupendamente' y no hay ningún problema. En ella pedíamos una consignación presupuestaria para la construcción del dique seco en Navantia Fene Ferrol. También pedíamos para el BAM, en Cartagena, pero esto, con el beneplácito, veto y posterior voto en contra de Ciudadanos, PP y PNV, no será posible. Finalmente hay un bloque de enmiendas que hemos presentado al ente Siepsa, toda vez que supongo que conocen que las unidades de madres externas en distintos lugares como Tenerife, Valencia, Alicante u otros carecen del personal necesario para ser abiertas y nos parece que sería relevante que estas enmiendas hubieran superado el trámite presupuestario, pero no fue posible.

Termino ya. Muchas gracias al Partido Popular, muchas gracias al PNV y muchas gracias a Ciudadanos por esa actitud tan constructiva; ahora ya sabemos que los señores y las señoras de Ciudadanos han venido aquí no a regenerar al partido más corrupto de la historia de la modernidad europea, sino que han venido a vetar y después votar en contra de las enmiendas de nuestra gente. (Aplausos).

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Galeano Gracia.

El señor **GALEANO GRACIA**: Señora presidenta, señorías, en primer lugar, quiero agradecer a mi grupo la oportunidad que me ha brindado de nuevo de tomar la palabra para la defensa de este conjunto de enmiendas, y en segundo lugar, quiero también dar las gracias al señor Montoro —no está aquí presente—, ya que al hilo de lo que decía la portavoz de Podemos hay que entender la buena fe que tuvo al intentar evitar un conjunto de enmiendas, miles de enmiendas, yo creo que para que llegáramos al Pleno en condiciones sanas, porque si no imagínense la borrachera de copas que hubiéramos tenido con ese conjunto de enmiendas la semana pasada, y que nos hubiera impedido llegar en plenas facultades como digo a este debate. (La señora vicepresidenta, Navarro Garzón, ocupa la Presidencia).

Dejando bromas aparte, esta sección que tratamos, señorías, contiene entes tan atractivos como pueden ser ADIF, Renfe, Enaire o Seittsa. Entes atractivos para presentar toda una batería de enmiendas y que las señorías del Partido Popular consideran que son inversiones inejecutables, que son contrarias a los objetivos de la estabilidad presupuestaria que ustedes nos indican. Nos dirán en este caso que la vaca no da leche para todo. Partimos, señorías, de un concepto diferente y es el de que las señorías socialistas, cuando una vaca no da la suficiente leche, porque ese día no puede dar más, lo que hacemos es sustituir la vaca, coger otra y llenar más vasos de leche; la leche no deja de ser la misma y no hay perjuicio alguno para los consumidores ciudadanos cogiendo otra vaca y llenando más vasos de leche. Entiéndanme la metáfora. Quizá en algún caso los ganaderos tengan que comprar más vacas y tengan que pagar más, y lógicamente eso será lo que incomode más al señor Rajoy, comprar más vacas.

Este debate, señorías, tiene una ingente cantidad de enmiendas que serán más o menos acertadas, aceptadas o rechazadas, pero es una obligación natural que tenemos los diputados con nuestros electores. Yo me planteo, señorías, por qué vamos a obligar a un valenciano o a un turolense que quiera visitar Zaragoza, que no quiera utilizar su vehículo privado y opte por el transporte ferroviario, a que vea la trilogía de El Señor de los Anillos en ese trayecto hasta que llegue a su destino. Incluso, señorías, por qué tenemos que soportar continuamente a mis compañeros extremeños hablando de esas comunicaciones que no son aceptables en su territorio. Esas enmiendas son la mejor manera de debatir y de impulsar que estas comunicaciones generen una igualdad entre territorios, que en definitiva es la mejor manera de hacer país, señorías. Nos olvidamos a veces también de las empresas, esas a las que animamos a exportar, a ganar mercados, a ganar clientes. En este caso también con esas enmiendas defendemos los corredores ferroviarios, tan necesarios desde el punto de vista logístico para llegar a esos otros mercados, a esos otros clientes tan importantes para ellas. Acuérdense —con esas enmiendas que hemos planteado de Algeciras, del puerto de Pajares, de Galicia... Señorías del Partido Popular, no se olviden tampoco de un eje, de una infraestructura que aglutina el consenso mayoritario en Aragón, un consenso político y social unánime, como es la reapertura del paso transfronterizo de Canfranc. Para exigir a Europa que crea en esto ustedes deben creer, el Gobierno de este país debe creer en primer lugar en esta infraestructura; nosotros los socialistas creemos en ella. Algunas de nuestras enmiendas lo que hacen es plasmar en este presupuesto, como sucede con Canfranc, lo que en su día se había previsto para este año; nos dirán que

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 73

sí, que para el año que viene, para el siguiente año, pero sepan, señorías, que su credibilidad está dañada; y no mientan diciendo que estas partidas que se detraen son para consolidar y para incrementar las partidas sociales de este presupuesto. Eso sucede en comunidades autónomas donde gobierna el Partido Socialista: En Aragón, en Castilla-La Mancha, en Extremadura, en Andalucía (Rumores) —sí, en Andalucía—, en Asturias, pero en este caso estas partidas que dicen que aumentan son exclusivamente para tapar agujeros que ustedes han creado en el asunto por ejemplo de las pensiones. Ahí es donde va dirigido ese incremento de las políticas sociales.

Y puesto que nosotros creemos en la democracia, señorías, cuando nos votan y cuando no nos votan, cuando cometemos errores y nos mandan a la oposición, por ello lo mínimo que podemos hacer nosotros, los diputados socialistas, es transmitir las preocupaciones y las demandas —que pueden ser consideradas muchas o pocas— de nuestros ciudadanos a través de enmiendas que pueden ser, como se ha mencionado en alguna ocasión, de campanario; no sé si de campanario o de cigüeña, pero lo que haremos será hacer de carteros para entregar estas cartas de enmiendas para que al menos se lean aquí y se debatan. Por cierto, no sigan apostando a que este servicio de carteros socialistas, un servicio de más de ciento treinta y ocho años de historia, termine aquí su servicio, no apuesten por la liquidación, porque de nuevo volverán a fallar con esas previsiones.

Muchas gracias, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Galeano.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Moreno Bustos.

El señor MORENO BUSTOS: Gracias, señora presidenta.

Señorías —con toda brevedad en este turno, porque además voy a compartirlo con otro compañero—, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para aludir al presupuesto de Radio y Televisión Española y hacer algunas consideraciones que nos parecen relevantes.

La Corporación de Radio y Televisión Española ha venido realizando en los últimos años, en los años más duros de la crisis económica, un esfuerzo colosal para asumir, adoptar y aplicar criterios de gestión directamente relacionados con el rigor, la transparencia, la austeridad, la eficacia y el control del gasto, criterios impuestos evidentemente por las dificultades derivadas de la grave situación económica que han alcanzado —y alcanza— a todo el sector público, criterios que forman parte ya en Radio y Televisión Española de una forma de administrar el dinero público que acredita un absoluto respeto al origen de sus fondos, a la necesidad de servir de ejemplo y modelo de lo que debe ser una Administración pública ejemplar. Como consecuencia de ello el pasado ejercicio se saldó con un equilibrio presupuestario y una estabilidad financiera muy poco frecuentes en Radio y Televisión Española. En 2016 y por primera vez desde el año 2009, año de la aprobación de la Ley de Financiación de Radio y Televisión Española, la corporación no cierra con déficit sus cuentas. Fíjense, en 2016 la Corporación de Radio y Televisión Española cumplió con todos sus objetivos de gasto y fue capaz de reducir su deuda en un 50 % respecto al año 2015. En segundo lugar, en 2016 cerró sus cuentas con un superávit de 800.000 euros. Estos son datos objetivos, son datos incontestables, que sin embargo resultan insuficientes e incompletos si no añadimos que ese gran esfuerzo realizado para administrar mejor y con mejores resultados y controles no ha mermado lo más mínimo el cumplimiento estricto de las funciones y cometidos de servicio público que Radio y Televisión Española tiene encomendados. Eso es lo que redondea una gestión exitosa y claramente plausible, y es de justicia, señorías, reconocerlo.

Para 2017 la Corporación de Radio y Televisión Española vuelve a comprometerse con el equilibrio y la estabilidad presupuestaria, con unos ingresos que cubren la totalidad de los gastos de explotación y renueva también su compromiso con un conjunto de servicios y contenidos de calidad a la altura del servicio público de radiodifusión estatal y a la altura de la rentabilidad social que se persigue. Tal vez por todas esas circunstancias no hay ni una sola enmienda, y se lo repito, ni una sola enmienda referida a la Corporación de Radio y Televisión Española por parte de los grupos parlamentarios al presupuesto del año 2017. No es un hecho intrascendente, señorías, y no lo es no solo porque sea un hecho insólito, piensen que han sido miles y miles las enmiendas que los grupos parlamentarios han presentado a los presupuestos, sino porque demuestra el discurso vacío cuando reclaman lo que luego no solicitan y lo patético de un alegato que no se sostiene. Que no haya ni una sola enmienda presupuestaria a Radio y Televisión Española pone de manifiesto que no hay resquicios ni excusas para cuestionar sus cuentas, y pone de relieve también que los discursos sobre el maltrato presupuestario a Radio y Televisión Española

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 74

o sobre la insuficiencia presupuestaria para cumplir sus fines son discursos sin ningún fundamento, sin solvencia real y sin un soporte real que los haga mínimamente creíbles. También demuestra el valor que le dan algunos grupos parlamentarios a Radio y Televisión Española, que cuando hay que estar en la barricada informativa y mediática, son los primeros en colocarse lazos, camisetas, pancartas y lo que haga falta, pero cuando hay que trabajar y reconocer los buenos resultados de Radio y Televisión Española se esconden tras la desidia, la abulia, la dejadez y la desgana, que como ya ha quedado demostrado son hechos muy relevantes.

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Señor Moreno Bustos, tiene que terminar.

El señor MORENO BUSTOS: Acabo, señora presidenta.

Señorías, hace escasamente un mes se decía, durante la comparecencia del presidente de Radio y Televisión Española en la Comisión de Presupuestos, por parte de algún grupo parlamentario que se consiente en recortar brutalmente su financiación amparados en la crisis económica hasta asfixiarlos, deteriorarlos o suprimirlos. Pues bien, las propuestas para evitar todas estas calamidades son muy elocuentes: ni una sola iniciativa, ni una sola enmienda, sencillamente porque una cosa es hacer un mitin patético de manual para la galería y otra muy diferente encarar la realidad y razonar una alternativa.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Moreno Bustos. En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra también el señor Juncal Rodríguez.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, analizando las enmiendas presentadas a esta sección me tengo que reiterar en lo que en Comisión también se dijo, que muchas de ellas, o la práctica totalidad la utilidad que tienen es presentarlas, ir a la prensa y a los medios locales a decir que el Gobierno desoye las magníficas propuestas que presenta la izquierda, el PSOE y también Podemos, y para expresar el mal comportamiento del Gobierno del Partido Popular. Esa es la vieja política presupuestaria que ustedes han utilizado. Cuando gobiernan inflan de proyectos que después no ejecutan, porque no tienen capacidad de ejecución, y si están en la oposición presentan enmiendas para decir que no se ejecutan aquellos proyectos.

El Partido Popular intenta presentar unos presupuestos creíbles, como así ha demostrado durante sus años de gobierno. En el caso de las enmiendas presentadas al Grupo SEPI tengo que decir una cosa. Los proyectos que se pretenden financiar indudablemente no pueden ser criticables, pero son fruto de una necesidad que ha detectado la propia empresa. Se está ejecutando un plan de empresa en el que esos proyectos tienen cabida, pero a estas alturas necesitan desarrollar una declaración de impacto, los correspondientes permisos, los estudios geológicos y los estudios económicos, por lo que no tienen cabida en el presupuesto para el año 2017. Por otra parte, el Partido Popular como decía, en contra de ese criterio que tiene la izquierda de incrementar obras para darles publicidad, es consciente de que hay que presupuestar lo que se va a poder ejecutar en el ejercicio. A mayores otro error presupuestario que cometen en cuanto a las partidas de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, de la SEPI, es que la misma tiene una financiación interna de las inversiones y no necesita de los Presupuestos Generales del Estado para financiar esas obras. Lo que tendría que hacer en su caso la SEPI es financiar una ampliación de capital con sus propios recursos, que ya lo está haciendo a través de préstamos participativos, señora Díaz. Tiene usted que saber que precisamente para atender las dificultades financieras de Navantia se han hecho préstamos participativos a lo largo de todos estos años que cubren sus necesidades de capital o en su caso de la SEPI. Por tanto vamos a rechazarlas.

Lo dije en Comisión y se lo digo ahora para que conste en el *Diario de Sesiones*: no se puede aplaudir después del año 2011 que se esté pidiendo con pancartas y manifestaciones el invento socialista del dique flotante que se inventaron para Navantia, para justificar la ausencia de carga de trabajo que se les había escapado de las manos. La señora Díaz, del Grupo Confederal de Unidos Podemos, Izquierda Unida, se sumó a esa reclamación y ahora tanto ellos como los socialistas ya piden el dique cubierto, un dique fijo —entre comillas lo de fijo— excavado en el mar y cubierto. Pues bienvenidos después de siete años el Grupo Socialista y Podemos, Izquierda Unida a esta nueva posición, pero vuelvo a insistir en que cuando estén redactados y correctamente planificada la obra tendrán su ejecución, porque además no son proyectos inventados por ustedes, sino proyectos que la empresa ha desarrollado a lo largo de estos años, viendo las necesidades y estudiando cómo se trabaja en otras partes del mundo, habiendo llegado

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 75

a la conclusión de que hay que hacer una reforma de los astilleros siguiendo estas normas. Quiero preguntar a la señora Díaz por qué no incluyen —se han manifestado varias veces— el desmantelamiento de Reganosa, porque llevan quince años con esa matraca, si se me permite la expresión. (Aplausos). ¿Por qué no introducen en los presupuestos la indemnización correspondiente que conllevaría liquidar una entidad como Reganosa dentro del sistema energético español?

En cuanto a la subvención del dique mareal, señora Díaz —me parece que no está, pero se lo diré cuando coincidamos—, quiero recordarle si no me falla la memoria, que no me falla, que ese dique lo compró el ayuntamiento estando precisamente nosotros dos en el mismo. Es propiedad del ayuntamiento y lo lógico es que primero se plantee el estudio de la reforma que hay que hacer, el mantenimiento que necesita el dique, y después se busque la ayuda adecuada para ejecutar, porque sin un proyecto pasa lo que les pasa a ustedes, que piden cosas sin tener proyectos y sin saber qué se va a hacer. Y, señores del Grupo Parlamentario Socialista, de agujeros del PP no me hablen, porque no guiero yo recordar la situación económica que teníamos.

Termino, señora presidenta. Vuelvo a ser reiterativo. En estos presupuestos recuperamos el nivel de ingresos de 2007, es decir, hemos perdido una década. Pero aunque ustedes nos acusan de que somos el partido de los recortes y el partido de las disminuciones, en Seguridad Social, en dependencia, en pensiones, en sanidad y en educación se gastan 56 000 millones más. Por lo tanto esto es una ecuación, y los ingresos tienen que ser igual a gastos más inversión. Obviamente con un volumen de gasto incrementado en 56000 millones con respecto a 2007, y con el mismo nivel de ingresos en 2007 y 2017, es fácil sacar la conclusión de que no podemos estar en los niveles de inversión de 2007. El Partido Popular presenta unos presupuestos en esta sección para atender a lo posible dentro de un equilibrio.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Juncal Rodríguez.

Seguimos con el Anexo de inversiones reales. En turno de fijación de posición, tiene la palabra, por el de inversiones Grupo Parlamentario Socialista, el señor Lasarte Iribarren.

El señor LASARTE IRIBARREN: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista no ha presentado enmiendas al anexo de inversiones reales, sino que las presenta en las distintas secciones, y como saben ustedes la mayoría de ellas han sido vetadas en el trámite de la Mesa y de la ponencia. Es tradición parlamentaria finalizar con agradecimientos, y quiero hacer mención a la última intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el presupuesto del año 2016, el señor Joan Rangel, quien en esta sección le decía al presidente de la Comisión de Presupuestos: «gracias a su bagaje y a su experiencia parlamentaria ha conseguido que el trámite fuera fluido y pudiéramos trabajar con la máxima comodidad todos los portavoces de los diversos grupos». (Rumores). Aquí aparece una señal de aplausos porque estaban todos de acuerdo con esa afirmación, cosa que evidentemente en el trámite de los presupuestos del año 2017 no se va a producir. En segundo lugar, decía a los letrados: «han tenido que trabajar a fondo en la ordenación de las votaciones y en el asesoramiento que han ofrecido a los miembros colaboradores del Grupo Parlamentario Socialista». (Rumores).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Señorías, les pediría, por favor, un poco de silencio.

El señor LASARTE IRIBARREN: Tengo que decir que los letrados han tenido un trabajo arduo en el trámite parlamentario, porque se han encontrado ante una situación que, como ellos mismos decían, ha sido lo nunca visto; ha sido lo nunca visto por algo que hemos denunciado en Comisión y en Pleno: el intento de una tropelía parlamentaria para evitar el debate en el Parlamento de miles de enmiendas que representan las iniciativas parlamentarias y políticas de los diferentes grupos que no apoyamos el proyecto presupuestario del Gobierno. Como saben hemos vivido un trámite parlamentario muy convulso, que es la parte más destacada en el aspecto procedimental de los presupuestos del año 2017. Vivimos un rodillo en Comisión —no se aprobó ninguna enmienda del Grupo Parlamentario Socialista en Comisión—, aunque es verdad que en el Pleno hemos tenido la ocasión de transaccionar diferentes enmiendas con diferentes grupos, que creo que es de agradecer, porque mejoran sustancialmente el proyecto.

Querría hacer también alguna consideración. Lamento que no esté presente el diputado de UPN, el señor Alli, porque continuamente, tanto en Comisión como en Pleno, ha hecho mención a una situación que se produjo en la ponencia de presupuestos relativa a la inclusión de cuatro enmiendas socialistas. Tal

Anexo reales

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 76

y como dije en la ponencia —además se lo explicamos muy claramente—, nosotros nos íbamos a abstener por cuestión de dignidad frente al chantaje. Cuatro enmiendas del Grupo Socialista que UPN metió, con el apoyo del PP, el PNV y Ciudadanos, en la ponencia, cuatro enmiendas que eran nuestras, pero por dignidad parlamentaria no podíamos votar a favor de una ponencia que quería vetar el debate de más de cuatro mil enmiendas. Así lo hicimos, porque una mayoría parlamentaria legítima que actúa de forma arbitraria corre el riesgo de cometer abuso de poder y acabar haciendo una cacicada, como se ha denunciado en esta Cámara de manera reiterada. Pero curiosamente Navarra —yo también tengo sangre navarra, tengo un especial aprecio y cariño por esa tierra y tengo también familiares— ha contribuido, y mucho, a que tuviera lugar el debate en Comisión y en Pleno de miles de enmiendas que ustedes, el PP y Ciudadanos, querían vetar, no porque quisieran hacerlo, sino porque precisamente un error al sumar las cuatro enmiendas de Navarra, cada una de 1 millón de euros, ha permitido que no se agotara la partida 929.M de la sección 31, los famosos 15 millones de euros, porque de las cuatro enmiendas una no iba contra esa partida. Con lo cual tenemos que agradecer que la inclusión de las cuatro enmiendas en la ponencia dejara por lo menos un saldo de 1 millón que nos permitía el debate en Comisión y luego en Pleno. Los partidos de la oposición, utilizando la técnica parlamentaria, presentamos miles de enmiendas transaccionales para poder llegar al debate que hoy tenemos aquí. Por cierto yo tengo que decirle al señor De la Torre que si no llegaba a entenderlas, tal y como ha dicho hoy en Pleno, podía habernos pedido una explicación, pues se la habríamos dado gustosamente.

Hay un tema que también es importante para que tengan constancia de cómo es el trámite parlamentario. Si no hubiera sido por las transaccionales en Comisión —que ha escandalizado a Ciudadanos y el Partido Popular—, por ejemplo, no se habría podido aprobar una transaccional contra la violencia de género en este Pleno por 2 millones de euros (Aplausos), y eso se debe a que había una enmienda viva que no pudo ser vetada porque metimos las transaccionales, si no eso no se podría haber aprobado. Ustedes se han comportado, señores de Ciudadanos, como nuevos conversos, y como tales se comportan, con más radicalidad que los originales. El tic autoritario de la derecha está en sus genes y bien que lo han demostrado. El presidente de una Comisión ha de intentar ser ecuánime, y el de la Comisión de Presupuestos más. ¿No lo entiende el presidente de Presupuestos? Decía el portavoz de Ciudadanos que ha sido un partido útil, y yo digo que sí, útil para consolidar un proyecto de presupuestos injusto y continuista, y para defender con ardor, incluso más que el PP, una tropelía parlamentaria. ¿Le parece a Ciudadanos un ejemplo de mejora democrática intentar cercenar el debate de cuatro mil enmiendas a cambio de algo más de 4000 millones, que es lo que ha negociado con el Gobierno del PP? Por cierto, 1000 millones menos que los 5000 millones de recortes del presupuesto de 2017 sobre el techo de gasto del año 2016.

Asimismo me gustaría preguntarle algo al presidente de la Comisión de Presupuestos. Lo comentó en Comisión, pero ayer lo volvió a repetir en Pleno, cuando calificó nuestra presentación de miles de enmiendas como una actitud podemita; yo preguntaría al presidente ecuánime de Ciudadanos de la Comisión de Presupuestos cómo calificaría la actitud del PP, cuando estaba en la oposición, de presentar también miles de enmiendas, ¿también de podemita?

Me gustaría aprovechar la ocasión para hacer una reflexión sobre una afirmación que de forma reiterada hace la portavoz de Hacienda del PP respecto al tipo marginal máximo del IRPF del 45%. Cuando el PSOE plantea subir el marginal a los que más tienen, a los que más ganan, para recaudar más, hacer el impuesto más progresivo, no recortar gastos y poder financiar un incremento justo de las pensiones o de los empleados públicos o atender a los parados o a las personas sin recursos, nos acusan de demagogia, de populismo, de tener la enfermedad de la izquierda de querer subir los impuestos, pero ¿saben ustedes cuál es el marginal máximo del IRPF en el País Vasco? ¿El 45, el 46, el 47? El 49%, cuatro puntos más que la media del Estado. ¿Y les parece que se ha ido gente a vivir fuera de Euskadi porque paguen más impuestos que en el Estado? ¿Acusarían al PNV de partido de izquierda, amante de subir impuestos? Estoy seguro de que no, y menos ahora que es un socio suyo presupuestario. Pero ¿a que no saben qué partidos políticos aprobaron ese marginal? El Partido Socialista, el PNV y el PP; sí, señores. Es decir, su partido en Euskadi apoyó para tipo marginal cuatro puntos más que la media del Estado, el 49%, y les aseguro que no se ha hecho de izquierdas.

Presidenta, acabo ya. Señores del PP y de Ciudadanos, este país tiene un nivel de ingresos fiscales sobre el PIB ocho puntos por debajo de la media europea. Hace falta una reforma fiscal para generar más ingresos, y tomen nota de sus compañeros del País Vasco.

Gracias. (Aplausos).

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 77

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Lasarte. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Barrachina Ros.

El señor BARRACHINA ROS: Gracias, presidenta.

Sorprende que en este turno de intervenciones del anexo de inversiones haya faltado la intervención de grupos con tantos diputados como Podemos. Llama la atención que eviten el debate parlamentario mientras buscan en la calle ganar aquello que no obtuvieron en las urnas. (Aplausos). Este anexo de inversiones, que recoge 6500 millones de euros, toma acciones que van a permitir que los datos que hoy mismo hemos podido leer en toda la prensa económica se alarguen, que ese crecimiento saneado que va a permitir que 506 000 españoles nuevos encuentren un empleo pueda alargarse en el tiempo. Podían haber sido más millones invertidos, es cierto. La izquierda lo hubiese hecho de dos maneras: primera, elevando los impuestos, los mismos que el Gobierno popular bajó, y estos presupuestos confirman esa bajada tributaria y ese ahorro de 12000 millones de euros; además, modestamente rebaja también el IVA cultural a espectáculos en abierto y también para aquellos tipos de gafas que sean graduadas. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). Por tanto, evitamos elevar los impuestos y los bajamos moderadamente. Eso permitirá que los datos que hemos conocido hoy de que 410000 españoles —no uno ni dos— hayan cambiado de coche, que más de 100 000 se hayan comprado una vivienda en el primer cuatrimestre, que los precios hayan bajado, que el déficit, el agujero que recibimos de la izquierda, se haya reducido en un 41% en estos primeros cuatro meses o que 1300000 españoles vayan a ser contratados en la campaña de verano, en una campaña récord de una nación récord, que recibe 75 millones de visitantes extranjeros cada año, puedan continuar alargándose.

Mucho más beneficioso es el dato de la Seguridad Social de hoy, 4000 millones de superávit, lo que augura que aquellos españoles a los cuales el crecimiento todavía no les haya llegado, aquellos españoles que no forman parte del 1800 000 que han salido de las listas del paro en los últimos tres años, puedan ver en un futuro incrementada su pensión. Aquellos que no figuran entre los que ya han encontrado una oportunidad con el Gobierno popular, verán que este presupuesto de 2017, con el voto en contra de la izquierda en el Parlamento, hace un ejercicio mayúsculo de solidaridad: catorce millones de españoles recibirán una prestación o una jubilación de carácter público, un récord histórico en España porque, incluso en los momentos más difíciles, este Gobierno, con el apoyo de este grupo, ha sido capaz de aprobar novedosas ayudas como el complemento de maternidad para aquellas mujeres que fueron madres y no dejaron de trabajar, pero sí tuvieron que dejar de cotizar y, por tanto, la brecha histórica entre las pensiones masculinas y las pensiones femeninas felizmente se ha reducido merced a las más de doscientas mil mujeres españolas que trabajaron, fueron madres y tenían una prestación más reducida. (Aplausos).

Entiendo que aquellos que han leído que va a haber 1300000 contratos, que se vendieron 410000 vehículos, que se compraron 100000 viviendas en los primeros cuatro meses y que España sigue liderando la creación de empleo en Europa, les resulte insufrible, les resulte insoportable que, por segunda vez, cuando gobierna el Partido Popular, y nos entregan un país en situación de quiebra técnica, con un agujero anual de más de 100000 millones, las dos veces, repito, que hemos gobernado España, devolvamos el país siendo la nación que más empleo crea en Europa. Entiendo perfectamente que resulte insoportable, que resulte insufrible, que aquel país —con absoluta incapacidad para gobernarlo por parte de Rodríguez Zapatero, que se marchó meses antes del Gobierno porque era incapaz de llegar a fin de mes— lo devolvamos con superávit en la Seguridad Social. Entiendo perfectamente que hoy haya habido partidos que en este anexo de inversiones hayan preferido abdicar, hayan preferido no intervenir y que estén más cómodos escondidos detrás de la pancarta que escuchando incómodas certezas, incómodas realidades.

Es verdad que este presupuesto, que se dirige fundamentalmente a las personas, podría invertir más recursos drenándolo, quitándolo del gasto social que se dirige; y también es verdad que los 5400 millones de euros que se dedican de más a las comunidades autónomas, por encima de lo que el año pasado se dedicó, dependerá ya de sus decisiones. Es cierto que este Gobierno, que ha tomado la decisión, naturalmente, de apostar antes por las personas que por aquellas infraestructuras que deben utilizar las personas, dependerá de la actuación de cada uno de los Gobiernos autonómicos que pueda crecer en mayor medida. Pero es cierto que teniendo en cuenta que con la caída, con la reducción del techo de gasto en 5000 millones de euros para el conjunto nacional, y dado que las comunidades autónomas reciben 5400 millones de euros adicionales, 1026 millones de euros de más que recibe la Comunidad Autónoma de Cataluña, 851 millones de más que recibe mi comunidad, la Comunidad Valenciana,

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 78

dependerá de a qué quieran dedicar los recursos. Si quienes nos reprochan que se invierte poco deciden, como la Comunidad Valenciana, dedicar esos recursos no a inversión, no a contratar médicos o a crear hospitales, sino a abrir nuevas televisiones para mayor loa, para mayor alabanza del nacionalismo que hoy dirige, que hoy marca la hoja de ruta en la Comunidad Valenciana, es verdad que en España seguirán faltando inversiones y seguirán faltando médicos y profesores —concluyo ya, señora presidenta—, pero no es menos cierto que 250 000 plazas que, con este presupuesto al que la izquierda se opone, se van a generar de empleo público lo hacen porque se construyen sobre 1 800 000 empleos en el sector privado, que permiten que ese edificio social, que esa construcción educativa, sanitaria y de bienestar social tenga los cimientos firmes sobre un tejido productivo, sobre una economía privada enormemente solvente.

Por eso, no me resulta nada extraño que la mayor parte de la oposición, Esquerra Republicana o Podemos, hoy hayan decidido no intervenir.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Sección 14, Defensa A continuación corresponde el debate de la sección 14, Defensa. Para la presentación de la sección tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Defensa.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (De Cospedal García): Gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco ante ustedes para ofrecerles un comentario general de los contenidos de la sección 14 del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para este ejercicio en el cual tenemos asignados para el Ministerio de Defensa 7638,55 millones de euros. Pero, sobre todo, quiero hablar a sus señorías del contexto en el que vamos a ejecutar este presupuesto, así como los objetivos que perseguimos con esta dotación económica. El propósito de mi intervención es explicarles la típica situación presupuestaria de la defensa nacional y, a partir de ahí, mostrarles también cómo hemos encajado la coyuntura y aportado soluciones a los problemas que nos hemos encontrado y, posteriormente, trataré de poner en común ciertas ideas que confío nos ayuden a dar los pasos necesarios para generar un consenso que en esta materia nos pide nuestro país y las Fuerzas Armadas, cada vez con mayor apremio.

Les he comentado la atípica situación de la situación de la economía de la defensa por varias razones que les guiero enumerar. Por un lado, nos encontramos con un presupuesto inicial que cayó un 32 % entre los años 2008 y 2014. Hemos comenzado a revertir esa tendencia y a consolidar el balance con ligerísimas subidas en los años 2015 y 2016 y en este proyecto para 2017 en torno a un 0,6 %, a lo que se añade la reinclusión de crédito con lo que recuperaríamos los niveles de presupuesto inicial del año 2010. El siguiente elemento atípico de los números de defensa era la inexistencia, desde que en 2010 y 2011 se decidiera la no disponibilidad de gran parte de esta partida presupuestaria, de lo que eran los fondos iniciales necesarios para afrontar los gastos del programa 122.B, dedicado, como saben sus señorías, a los programas especiales de modernización, también conocidos como los PEA. La primera solución que se buscó para afrontar los imprescindibles pagos —y digo imprescindibles porque imprescindibles son y eran para la defensa nacional y para la industria de nuestro país y el mantenimiento de los puestos de trabajo que crea y para la reputación internacional de España- fue la generación de un crédito extraordinario mediante real decreto-ley. Pero como también les consta a sus señorías, tras sucesivas sentencias del Tribunal Constitucional, los reales decretos de crédito extraordinario de los años 2014 y 2015 fueron declarados inconstitucionales y se abandonó este sistema. Fue una solución de compromiso, sin duda, pero también sirvió para que la defensa siguiera disponiendo de la más avanzada tecnología para que los compromisos de España fueran atendidos y para mantener y generar empleo en un sector industrial puntero y exportador en años en los que los presupuestos fueron muy ajustados y complejos. En este punto convergemos con otras dos atipicidades, en este caso comunes con el resto de los departamentos ministeriales pero que, evidentemente, han tenido muchísima trascendencia en el ámbito de la defensa.

En primer lugar, el hecho de que aun habiendo aprobado un presupuesto corriente para el año 2016, la situación del Gobierno en funciones desde diciembre del año 2015 hacía que no tuviera capacidad para proponer herramientas legislativas que pudieran paliar la carencia presupuestaria del programa 122.B. En segundo lugar, esta situación se ha prolongado, como sabemos, hasta este preciso momento en el que me presento ante ustedes a mitad del ejercicio 2017 con el objeto de salvar la prórroga del 2016 y aprobar el presupuesto para lo que queda del año en curso. De esta forma, como comprometí en mi primera comparecencia ante esta Cámara, el proyecto de ley dota al programa con 1824,47 millones de euros, de los cuales 716,8 corresponden a lo no satisfecho en el año 2016, mientras que el resto hará frente a los pagos programados para el año en curso, para el año 2017. Como es lógico, esta partida tiene vocación

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 79

de permanencia en los términos establecidos en los acuerdos del Consejo de Ministros que fijan la programación plurianual de pagos, más allá de que estén sujetos a determinadas variaciones de menor entidad. La última tipicidad, por supuesto no es menos importante, sino más bien al contrario, es trascendental en estos momentos, donde sabemos de la importancia de contar con una buena defensa y seguridad exterior e interior.

Las circunstancias globales en las que vivimos hacen que los recursos que se dedican a la defensa nacional cobren cada vez más importancia. La Cumbre de Gales de la OTAN, de septiembre del año 2014, fue la referencia del principio de este debate y por supuesto del compromiso formal y por escrito de nuestro país de ir elevando paulatinamente durante una década para los miembros de la Alianza Atlántica nuestro presupuesto de defensa hasta alcanzar el 2% de nuestro producto interior bruto. Efectivamente, Gales fue un hito fundamental, pero el debate interno en el ámbito de la OTAN había surgido mucho antes con relación a la capacidad entre nuestros socios y aliados para compartir el esfuerzo económico y militar, debate que, como digo, es muy anterior. Es más, este debate se trasladó desde la Alianza Atlántica y por los vasos comunicantes que nos unen a las dos organizaciones hasta la Unión Europea. Precisamente, en la Unión Europea, en las conclusiones del Consejo de diciembre del año 2012, un año y nueve meses antes que la Cumbre de Gales de la OTAN, ya se advertía de los problemas financieros que amenazaban a la Europa de la defensa. Un año después, en diciembre del año 2013, se celebró el Consejo Europeo monográfico sobre política común de seguridad y defensa, que estableció el compromiso de los Estados miembros en dotarse de los medios necesarios y suficientes para mantener un nivel de inversión que fuera bastante como base de una defensa efectiva de todos los países integrantes de la Unión Europea.

Por nuestra parte, y dentro de las posibilidades existentes para España, teniendo en cuenta los objetivos de déficit de las cuentas generales del Estado y desde una perspectiva tenaz, pero realista, el proyecto de ley cuya sección 14 hoy les presento, continúa afrontando la labor de recuperar el presupuesto de Defensa, devuelve nuestra capacidad de inversión, refuerza nuestras posibilidades de formación, de acometer las políticas de personal necesarias y de mantener medios e infraestructuras, así como de mantener muchos empleos muy cualificados y una inversión en investigación, desarrollo e innovación, que después traslada al ámbito de la industria civil, y de mantener muchos puestos de trabajo directos e indirectos.

Con este proyecto seguiremos desafiando el cumplimiento del objetivo de déficit, haciéndolo de la manera más pertinente posible y compaginándolo al mismo tiempo con las reformas y mejoras de gestión que sean oportunas y así como también continuaremos con el propósito que tenemos de transformación de nuestras Fuerzas Armadas. Tenemos una dotación ajustada, pero suficiente con la que estableceremos las bases sólidas del futuro de nuestra defensa. En definitiva, señorías, nuestro esfuerzo va encaminado a preservar la preparación, la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas y a hacerlo como se ha hecho hasta ahora, con dedicación y con austeridad. Porque el debate, a pesar de lo mucho que se está diciendo durante los últimos tiempos, no es un debate cuantitativo, el 2% no es un fin en sí mismo, el 2% es un objetivo material que se tendrá que cumplir en una década y que nos permitirá tener una defensa óptima ya que ésta es hoy más necesaria que nunca.

Vivimos en un mundo incierto donde las fronteras ya no garantizan necesariamente la seguridad. Los riesgos y las amenazas proliferan y la presencia de las Fuerzas Armadas españolas, bien equipadas, alistadas y con capacidad de proyección es imprescindible para la disuasión y la protección activa de nuestros ciudadanos y de los intereses generales de todos los españoles. La seguridad es interior y es exterior a través de la defensa que proporcionan nuestras Fuerzas Armadas y esa seguridad llega a todas y cada una de las familias españolas.

Señorías, es nuestro objetivo precisamente esa seguridad y a esa misión dedicaremos los fondos totales que hoy les presento. Afortunadamente también vivimos en un sistema mundial de legalidad internacional y de mantenimiento e imposición de la paz que funciona precisamente hoy mejor que nunca. Y España pertenece a organizaciones de seguridad y defensa efectivas y comprometidas con la seguridad colectiva. Formamos parte de misiones en el ámbito de la Unión Europea, de Naciones Unidas, de coaliciones internacionales como la coalición contra el Daesh o también de misiones de carácter bilateral. Las Fuerzas Armadas españolas están presentes en 17 misiones internacionales velando por la seguridad en el ámbito internacional y también de los españoles. Todo ello, señorías, hace que sea necesario que tengan la mejor equipación, la mejor formación y que la política de personal también pueda ser la mejor que se merecen los hombres y mujeres que integran nuestras Fuerzas Armadas.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 80

Voy concluyendo. Teniendo en cuenta todos estos datos y elementos para análisis y debate y teniendo en cuenta cómo hemos paliado o directamente solucionado las anomalías que complicaban nuestra presupuestación para la defensa, me atrevo a decirles que con esta sección 14 para 2017 ponemos unos cimientos firmes a través y a partir de los cuales me gustaría que entre todos pudiéramos empezar a trabajar. Trabajar en herramientas que nos permitan disponer de un panorama económico de crecimiento sostenible para la defensa en coherencia con los compromisos internacionales que tiene España y para hacer frente a nuestras propias necesidades de seguridad y del planeamiento de la defensa nacional. Y para ello, como primer paso y en una aproximación a los diversos planos que integran los conceptos de seguridad y defensa, quiero invitarles a participar en un debate constructivo y colectivo sobre la seguridad de nuestro país, sobre nuestra posición estratégica y sobre nuestras necesidades para garantizar la defensa y la participación en los mecanismos colectivos de mantenimiento e imposición de la paz así como para que seamos capaces de dar respuesta a los nuevos retos, desde el terrorismo internacional a las ciberamenazas. Y desde aquí, señorías, les emplazo y les solicito la mayor colaboración en un proceso que es fundamental con independencia de cualquier adscripción ideológica para todos los españoles. Y al mismo tiempo ya les digo que desde el Ministerio de Defensa empezaremos inmediatamente a preparar y a trabajar para el próximo marco presupuestario del año 2018. De antemano les agradezco su buena voluntad y su colaboración.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Salvador Armendáriz.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señora presidenta. Señora ministra, quiero que mis primeras palabras sean para mandar un emocionado abrazo a nuestra compañera Ana Oramas, quien ha perdido este fin de semana a su padre y sé que estará pasando unas horas tristes. Quiero mandarle desde aquí un fuerte abrazo de mi parte y seguro que de todos ustedes. En segundo lugar, quiero pedirle disculpas, señora ministra, porque nosotros tenemos pocas oportunidades para hablar y nos repartimos el turno entre los miembros del Grupo Mixto, con lo cual voy a ceñirme en gran parte a hablarle del papel de Unión del Pueblo Navarro en esta tramitación de presupuestos. Más allá de eso, apuntaré tres ideas. Una, que si algo funciona es mejor no cambiarlo. Dos, que es verdad que nosotros creemos que con estos presupuestos se pueden cumplir los objetivos de defensa, pero es verdad, como dicen los profesionales, que necesitamos un horizonte de estabilidad y de continuidad más largo. Como yo intuyo que no hay muchas razones para pensar que podemos gastar menos en defensa, sí le tengo que animar a que busque y teja esas complicidades necesarias, como usted bien ha dicho, con otros grupos para que en el futuro este tema sea lo que es, un tema de Estado y un ministerio de Estado.

En todo caso, en relación con lo que ha sido la participación en nueve programas en la tramitación de estos presupuestos, lo que hemos querido en este tiempo ha sido explicar la realidad de Navarra, sus necesidades, sus prioridades, sus retos. Y lo que hemos puesto encima de la mesa para el debate y la negociación han sido algunas soluciones que nosotros sabemos que son de competencia exclusiva del Estado —algunas son compartidas por el Gobierno de Navarra y otras instituciones—, pero que pueden hacer más sólidas las bases de crecimiento de Navarra. Ese ha sido nuestro interés.

Entiendo que tanto ustedes como nosotros compartimos una ambición por Navarra; una ambición que pasa por modernizarla, por vertebrarla internamente también con el resto de España y, desde luego, prepararla con más garantías para el futuro. Ese ha sido el núcleo y la intención primera del pacto que hemos firmado entre nosotros, que es un acuerdo claro, rotundo, público, firme y transparente, firmado por los presidentes de ambos partidos que, al final, responde a un interés. Ambos queremos una Navarra mejor preparada para competir en el futuro. Lo que hemos hecho ha sido intentar que eso sea así con las inversiones que hemos comprometido en ese acuerdo. Creemos que esas inversiones son compromisos firmes que van a servir precisamente para eso. Vamos a mejorar e impulsar las autovías; vamos a hacer que por fin el tren de alta velocidad transcurra por Navarra, nada que no tengan otras comunidades y provincias —desde luego, el País Vasco, vecino, tiene la misma intención—; vamos a ampliar el canal de Navarra para que haya agua en la ribera, que es la zona más necesitada y así garantizar agua a la industria agroalimentaria, y vamos a seguir apostando por las energías renovables.

Nos parece un acuerdo sensato que pone en el centro de nuestra prioridad el futuro y el desarrollo de Navarra. Todos en mi comunidad, señora ministra, señorías, ya sabemos que el actual Gobierno de

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 81

Navarra no tiene como prioridad el progreso de nuestra comunidad, sino su obsesiva y cansina construcción nacional de Euskal Herria en todos los frentes, en este momento más que nada en el frente institucional y en el frente educativo. Nosotros, con nuestro voto a favor de estos presupuestos y con nuestra predisposición a llegar a acuerdos como otros grupos han hecho y lo van a hacer para aprobarlos, apostamos por una comunidad unida al resto de España, dinámica, abierta, singular, foral, amiga, solidaria con el resto de los españoles.

Para terminar, reiteramos nuestra confianza en que tanto la colaboración eficaz, la lealtad mutua y la voluntad política, compartida, de prepararnos mejor para el futuro suplirán la actual falta de ambición de nuestros gobernantes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Mixto también, tiene la palabra la señora Nogueras i Camero.

La señora **NOGUERAS I CAMERO:** *Gràcies, presidenta. Bona tarda, diputats i diputades.*

El Partit Demòcrata ya en su día presentó una enmienda a la totalidad a los Presupuestos Generales del Estado y hoy reiteramos nuestro rechazo absoluto a unos presupuestos nada ambiciosos, detrás de los cuales no hay ningún proyecto de productividad para consolidar el crecimiento y empezar a explotar el talento y el potencial que sí tenemos. Estos presupuestos, además, vienen acompañados de una falta de rigurosidad, de compromiso y de respeto que a mí me ha dejado perpleja. Aún siguen haciendo cosas que me sorprenden y, en este caso, ha sido precisamente la ministra de Defensa.

Usted nos ha llamado golpistas, golpistas. ¿Cómo podemos seguir aquí todos, en las comisiones y en los debates de los plenos, cuando nos han insultado, cuando han utilizado nuestra ideología, que es legítima como las demás, para mentir, para manipular y para distorsionar la realidad? Si realmente fuera yo una golpista, ¿podría estar hoy aquí o debería estar detenida? Quizá es que ni la mayoría de los ciudadanos de Cataluña ni yo somos unos golpistas y ustedes mienten y manipulan. Pidan perdón y hagan el favor de utilizar las herramientas que tienen como Estado para construir y no para engañar, para afrontar los conflictos políticos haciendo política, y para hacer buena política necesitan conocer aquello que van a juzgar. Estoy convencida de que la mayoría de diputados y diputadas que están hoy aquí, incluyendo muchos del Partido Popular, con los que trabajamos día a día en los plenos y las comisiones, jamás nos hubieran etiquetado de golpistas. Su problema es que no conocen lo que hay y lo que pasa en Cataluña, y no son los únicos, algunos ignorantes hablan de extremar la seguridad para tener el titular y para hacer más gorda su mentira. No podemos sentirnos representados por ustedes ni por sus presupuestos ni por algunas de sus estúpidas declaraciones, y tampoco podemos tolerar que se nos insulte de manera gratuita. La diferencia entre ustedes y nosotros es que a nosotros no nos hace falta insultarles para hacer más fuertes nuestros argumentos. Mariano Rajoy va a tener que dar muchas explicaciones al mundo, y entonces no habrá plasma que lo tape. Aunque me cueste explicarle a alguien que me llama golpista, cuando no lo soy, el sentido de mi trabajo aquí, que es defender los intereses de los ciudadanos de Cataluña, lo voy a hacer. Hoy quiero defender una de las reivindicaciones históricas en el ámbito de defensa: se trata de la cesión de las infraestructuras militares que están en desuso desde hace muchos años en Cataluña, y que el Ministerio de Defensa no ha dotado de seguridad ni de mantenimiento cuando por ley le tocaba hacerlo. Desde hace años presentamos proyectos para nuevos usos para estas instalaciones e infraestructuras que, insisto, están abandonadas, y la respuesta del Gobierno siempre ha sido la misma: No. Tenemos proyectos estancados desde hace tiempo y ni ustedes ni nosotros nos podemos permitir este abandono y esta dejadez.

Termino. No somos unos golpistas, señora ministra —usted lo sabe muy bien—, y si le parece seguiremos trabajando.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor RUFIÁN ROMERO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana presenta hoy aquí una enmienda de devolución al gasto destinado al presupuesto del Ministerio de Defensa, concretamente a su sección 14. Para resumirlo, estamos diametralmente en contra del gasto destinado a esto por los siguientes motivos,

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 82

señora Cospedal. Uno, porque desde que su colega Aznar pisó La Moncloa, el ejército ha generado una deuda pública de 30 000 millones de euros —repito, 30 000 millones de euros— que nos hemos pagado entre todos en forma de recortes sociales. En definitiva, estamos hartos de tanta cabra y de tan poco médico, estamos un poco hartos de que haya tanto general y tan poco maestro. Dos, porque ustedes han aumentado —y lo ha reconocido aquí abiertamente— un 32 % el presupuesto de defensa en un país que ha alcanzado un 32% de pobreza infantil. A nosotros nos da bastante vergüenza, sobre todo cuando tenían niños comiendo caliente gracias a los comedores escolares y al hijo de Tejero celebrando el 23F en una caserna de la Guardia Civil. Tres, porque ustedes sancionan y mandan a su casa a gente muy valiente y muy digna, como el teniente Segura, y en cambio honran y mandan a mausoleos fascistas a fascistas como Sanjurjo. Cuatro, porque si quieren ver desfilar tanques, pónganse una peli de balas, de tiros, o al menos páquenselo ustedes. Cinco, porque llevamos cuarenta años esperando a que salga algún general decente con muchas medallas a pedir perdón por las ciento veinte mil personas que hay en cunetas ochenta años después. Seis, porque estamos hartos de tanta amenaza, señora ministra, señora Cospedal; estamos hartos de que amenace a un pueblo simplemente porque quiera votar, y porque estamos aún más hartos, repito, de que no salga nadie de verde y con galones a desmentirla; nos sorprende enormemente. Siete, porque no queremos seguir pagando miles de millones en armas solo para que Trump felicite un ratito a Rajoy en una reunión de la OTAN. Ocho, no queremos seguir financiando muerte en Yemen ni en Arabia Saudí. Nueve, porque en este país han muerto más de cien mil personas esperando su ayuda a la dependencia, y porque eso ya nos parece suficiente motivo para no destinar un euro más ni a balas ni a tanques. Se lo dije hace meses, señora Cospedal: Dígale a la gente que coma balas y que duerma en tanques.

Ya acabo. Llevamos diez años exigiéndolo y lo haremos si hace falta cien más: gasten en libros y no en pistolas, reconviertan la industria armamentística y reparen de una vez la memoria de aquellos a los que les robaron un país hace ochenta años.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Delgado Ramos.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea ya hemos manifestado nuestra intención de rechazar estos presupuestos para 2017 que trae el Gobierno por muchas razones, la primera y fundamental: porque nosotros somos patriotas. ¿Usted sabe, señora ministra, cuánto cobra un soldado o un marinero que no está embarcado? Al mejor con suerte llega a 900 euros. ¿Usted cree que ese es un sueldo digno para nuestros militares? (La señora vicepresidenta, Romero Sánchez, ocupa la Presidencia).

Mire, en lo que se refiere a la sección 14, es decir, los presupuestos de Defensa, nosotros nunca permitiríamos que las siete asociaciones que tienen representación en el Consejo de las Fuerzas Armadas no recibieran ni un céntimo de subvención, ni un céntimo. Ustedes prefieren —ya lo sabemos— financiar o subvencionar a la Fundación Francisco Franco, como ha quedado demostrado, esa es la diferencia. Además, este es el presupuesto de un modelo insostenible, porque ustedes han hipotecado el modelo de defensa especialmente con los PEA, los programas especiales de armamento, con 30 000 millones de euros hasta el año 2030. Esto guiere decir que de esta subida histórica al Ministerio de Defensa de un 32 % no hay ni un céntimo dedicado a políticas de personal, es decir, que esta subida va exclusivamente para las empresas armamentísticas, esto es, para pagar los programas de armamento. Está bien modernizar las Fuerzas Armadas y está bien que tengan armamento nuevo y moderno, pero tiene que existir un equilibrio entre política de personal y política de mejores y más medios. No podemos aspirar a tener armamento de última tecnología a costa de abandonar las mejoras de las condiciones sociolaborales de los trabajadores y trabajadoras de las Fuerzas Armadas. Además, mejorar sus condiciones laborales también es modernizar las Fuerzas Armadas. Ustedes se creen que con asistir una vez al año un día al desfile de las Fuerzas Armadas ya está todo hecho, pero no, hay que preocuparse de los militares todos los días del año y, especialmente, de todos esos militares del Ejército a quienes, como consecuencia del modelo actual, cuando cumplan cuarenta y cinco años se les va a dar la patada y se les va a dejar en la calle. De esos compañeros también hay que preocuparse y hay que darles una respuesta eficaz para que no se vean en la calle con cuarenta y cinco años, con sus problemas, con sus familias y

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 83

con sus hipotecas. Para esa gente también hay que trabajar, no solo para que tengan armamento y gastarnos 30 000 millones de euros hasta el año 2030. ¿O ese es su patriotismo?

Señores del Partido Popular y de Ciudadanos, la política de expulsar a nuestros militares no vale. Tenemos que trabajar para mirar por nuestros trabajadores y por nuestra gente. Hay que hacer una política para la gente, una política en beneficio de la sociedad. Nosotros somos muy críticos con este presupuesto, pero esto no quiere decir que nos hayamos quedado de brazos cruzados y no hayamos propuesto nada, todo lo contrario, somos el grupo parlamentario que ha hecho más propuestas a la sección 14, Defensa, más que el Grupo Popular, Ciudadanos y el Grupo Socialista juntos. Nosotros, los de Podemos, ahí estamos. Son propuestas muy interesantes como mejoras retributivas, mejoras de acuartelamiento, formación, medios, subvenciones, todas esas cosas de las que la ministra no ha hablado aquí, de jornada laboral, de conciliación y de transparencia en los presupuestos, porque estos presupuestos del Ministerio de Defensa siguen teniendo una importante falta de transparencia. Son opacos, sobre todo, en las operaciones en el extranjero, y ya lo iremos viendo.

Hemos propuesto un plan de infraestructuras porque el propio Observatorio de la Vida Militar nos dice que la mayoría de los cuarteles de este país están en unas condiciones lamentables. Hemos propuesto un plan y Ciudadanos y el Grupo Popular lo han rechazado. Hemos propuesto una enmienda al articulado que conlleva mejoras retributivas para que, por ejemplo, a los militares se les pague las horas extras, porque son trabajadores como el resto de ciudadanos y no ciudadanos de segunda como algunos se creen, sino ciudadanos de pleno derecho y hay que tratarlos como tal porque ese es el verdadero protagonismo, tratar a los ciudadanos y a los trabajadores de las Fuerzas Armadas como se merecen.

En fin, nosotros hemos planteado enmiendas razonables y serias. Por ejemplo, hemos presentado enmiendas para dar respuesta a la servidumbre militar de algunos municipios de este país como El Ferrol, Morón, El Coronil, Barbate y San Fernando para que conlleve una compensación económica para esos municipios que se ven afectados por esa servidumbre militar. En Barbate el 44 % de su término municipal está afectado por la servidumbre militar, y esto frena su desarrollo económico y es un pueblo que tiene una situación de desempleo bastante grave. Tenemos que hacer algo. Hemos propuesto una enmienda y Ciudadanos y el Grupo Popular han votado en contra. Como les digo, hemos hecho muchas propuestas, propuestas razonables, propuestas serias y propuestas trabajadas con asociaciones de las Fuerzas Armadas y con instituciones del ámbito laboral.

Por cierto, señora ministra, la Guardia Civil no pertenece a las Fuerzas Armadas, y lo dijo usted el otro día. Lo dice la Constitución. Pertenecía a las Fuerzas Armadas, pero antes, en la época de Franco. Ahora tenemos una Constitución que le aconsejo que lea de vez en cuando porque si usted después la quiere defender tiene que saber lo que está defendiendo. Fuerzas Armadas: los tres ejércitos. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: Policía Nacional y Guardia Civil. No lo digo yo, lo dice la Constitución. Léasela, por favor.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Romero Sánchez): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Cortés Lastra.

El señor **CORTÉS LASTRA:** Señora presidenta, señora ministra, señorías, sobre el tema que nos ocupa no pretendo con mi intervención hacer una crítica a los presupuestos de Defensa que no sea constructiva. Si entendiera lo contrario, sería una equivocación por su parte. Usted sabe lo que representa para mi grupo parlamentario la política de Defensa —lo hemos demostrado durante décadas—, una política de Estado, cuyo fin último es trabajar por la seguridad y por el mantenimiento de la paz en nuestro territorio y en otros Estados donde de manera solidaria también se encuentran presentes nuestras Fuerzas Armadas, decenas de miles de hombres y de mujeres, cuya vocación de servir a España llega tan lejos que están dispuestos a entregar su vida por defender la seguridad del conjunto de los españoles. Y precisamente por la importancia de esta política, tengo que decirle que los presupuestos que presenta en materia de Defensa son una enorme oportunidad perdida.

En opinión del Grupo Socialista, usted no ha hecho una distribución eficiente de los recursos destinados a Defensa, ya que ha dejado sin atender adecuadamente una gran parte de las prioridades de nuestras Fuerzas Armadas. (La señora vicepresidenta, Navarro Garzón, ocupa la Presidencia). Voy a tratar de explicarle esto basándome en razones objetivas que paso a comentarle. Con usted el programa 122.A, destinado a la modernización de nuestras Fuerzas Armadas, se recorta en 30 millones de euros, un 23,92 % menos. Con usted el presupuesto no contempla recursos suficientes para la complicada situación de

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 84

operatividad de nuestras Fuerzas Armadas, cuyo programa 122.M también sufrió un recorte prácticamente de un 2 %, y usted sabe que este es un problema muy importante que necesitaría una respuesta diferente. Tampoco se percibe en este presupuesto un esfuerzo en el ámbito de la ciberdefensa ni se afronta una solución a las deficiencias que tienen algunas de las instalaciones que utilizan nuestras Fuerzas Armadas. Eso sí, usted permite que la partida de su secretario de Estado, destinada a estudios y trabajos, se incremente en 9,5 millones de euros, llegando a 43 millones de euros. ¿A qué se debe este incremento, señora ministra? La única respuesta que se me ocurre es que usted quiere modernizar nuestras Fuerzas Armadas a base de informes. Por eso, el Grupo Socialista ha propuesto a través de una enmienda que al menos 2 millones de euros destinados a esos informes se dediquen a abordar de manera urgente la mejora de los acuartelamientos que se encuentran en peor estado. Señora ministra, no me diga que esta no es una propuesta constructiva, porque yo le cambio informes por condiciones de vida de nuestros soldados. Ahora usted decide.

Otro asunto que quiero poner sobre la mesa son los programas especiales de armamento. Entiendo que a regañadientes, y después de la sentencia del Tribunal Constitucional —por cierto, consecuencia de los dos recursos presentados por el Grupo Socialista— usted ha tenido que incluir los PEA, los programas especiales de armamento, en los Presupuestos Generales del Estado. Sinceramente, esta situación ahondará en la transparencia con respecto a estos planes; ahora bien, tan solo esperamos que, después de lo que he expuesto anteriormente en cuanto a los errores y la ineficacia de su presupuesto de Defensa, no se convierta usted con esta única medida, al igual que su antecesor, en la ministra de los PEA. Le pido que en un futuro vaya mucho más allá de cumplir con los intereses de la industria de Defensa, que por cierto mi grupo siempre ha valorado positivamente.

Para el Grupo Parlamentario Socialista, otro asunto fundamental es el presupuesto que sigue manteniendo para nuestras operaciones en el exterior con un desfase inaceptable. Creo que tenemos continuidad y experiencia acumulada en los últimos años por nuestro país y estabilidad evidente de algunas de las misiones como para proyectar aproximadamente el coste final de las mismas. Pese a ello, las partidas que contienen los créditos específicamente destinados a sufragar el coste de las operaciones de las Fuerzas Armadas suman 14,6 millones de euros, cuando usted sabe que el coste final en el año 2016 fue superior a 895 millones de euros. Señora ministra, ¿no le parece que el papel desempeñado en las misiones internacionales, por nuestras Fuerzas Armadas, es una contribución a la seguridad y el prestigio de nuestro país lo suficientemente importante como para que se contemple adecuadamente en los presupuestos y no con la distorsión actual? Esto que le trasladamos hoy aquí los socialistas no se lo decimos solo nosotros, se lo ha dicho también el Tribunal de Cuentas. Por cierto, señora ministra, ¿para cuándo una planificación plurianual de estabilidad y capacidad para nuestras Fuerzas Armadas a medio plazo? Se lo venimos pidiendo hace varios años y usted sigue sin responder.

Por todo ello, nuestro grupo ha presentado una enmienda a la totalidad de su sección. Sabemos que los presupuestos van a ser aprobados, pero permítame que le diga que ha sido una oportunidad perdida por usted y por aquellos grupos que, pese a presumir de condicionar los presupuestos del Gobierno, no han sido capaces de introducir ninguna enmienda en este ámbito y hoy han dejado claro cuál es su idea de la defensa de nuestro país.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Cortés Lastra. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Cano Leal.

El señor CANO LEAL: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, señorías, en primer lugar, quiero sumarme a las felicitaciones que todos los grupos han dedicado a mi compañero Paco de la Torre por el buen trabajo que ha desarrollado en la Comisión de Presupuestos, como no podía ser menos. (Aplausos).

En segundo lugar, quería reseñar las enmiendas o las opiniones de esos grupos que critican el elevado presupuesto de Defensa. El presupuesto de Defensa es de poco más de 7600 millones de euros y, si sumamos el presupuesto de los tres organismos autónomos —Isfas, Invied e INTA—, alcanzaría más de 8000 millones. Esto supone un incremento del 0,6%. ¿Ustedes creen que esto es despilfarrar el dinero? ¿Saben que con este dinero nuestros soldados y nuestros marineros salvan miles y miles de vidas en el Mediterráneo? ¿Quieren ustedes acabar con este presupuesto? Realmente no lo entiendo. El presupuesto supone un 0,9% del producto interior bruto. Le pongo como ejemplo a Grecia, donde son tan amigos de los señores de Podemos. Grecia tiene un presupuesto de defensa del 20% del producto interior bruto y

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 85

nosotros estamos en 0,9 %. Señor Delgado, de cada 10 euros, prácticamente 9 se dedican a personal y a los PEA, los programas especiales de armamento. Por tanto, el capítulo de personal se lleva una gran cantidad y no me negará que la oferta de empleo es de 1699 plazas, de las cuales 933 son de promoción interna. Por lo tanto, señorías, decae ese discurso fácil de cambiar defensa por políticas sociales, porque la mejor política social es crear empleo, invertir en innovación y apostar por nuestra seguridad, la de todos ustedes. (Aplausos).

En cuanto a las enmiendas, trataré las más importantes porque no me da tiempo a analizar todo. Empezaré por los partidos nacionalistas catalanes. En justa correspondencia al tratamiento que nos han deparado, es normal que hablemos de ellos también. Esquerra Republicana ha presentado enmiendas para un plan contra la pobreza infantil y la dependencia. Ustedes no se han leído los presupuestos. Nosotros hemos incluido 4000 millones en política social, donde está incluida la dependencia y la pobreza infantil. Pero bueno, donde ya lo bordan es con la enmienda de la base, del aeródromo que hay en Pollensa. Ustedes pretenden que se destine a un uso cívico. Pues bien, yo le voy a decir a qué se dedica ese aeródromo; su misión es prestar el apoyo necesario a todas las operaciones de extinción de incendios realizadas por el 43 Grupo de Fuerzas Aéreas y apoya a los diferentes escuadrones del Servicio Aéreo de Rescate y unidades de combate para la realización de salvamento, rescate, supervivencia, evasión y acción social. En definitiva, no cuenten con Ciudadanos para quitar recursos públicos para salvar vidas humanas. (Aplausos).

Por lo que se refiere al Grupo Parlamentario Mixto, cuyo portavoz es el señor Carles Campuzano, ha presentado una enmienda en la que pretende un convenio con los ayuntamientos para que el Ministerio de Defensa les ceda los terrenos que ya no están afectos a la defensa nacional a coste cero, a coste cero. O sea, están tan acostumbrados en Cataluña a disparar con pólvora del rey que aquí quieren que hagamos lo mismo nosotros; yo desde luego no estoy por la labor. Señores del Grupo Parlamentario Mixto, el Invied es un organismo autónomo que se dedica a gestionar el patrimonio de Defensa una vez que está desafectado, y se ha llegado a miles y miles de convenios con ayuntamientos donde estos han pagado un dinero en función de su capacidad y del destino de ese suelo. ¿Con qué cara le van a decir ustedes a esos ayuntamientos que ahora los nuevos van a recibir ese dinero a coste cero? Eso no es admisible. En definitiva, resumiendo, las propuestas que han hecho los nacionalistas catalanes hay que entenderlas en clave electoral. Ustedes están en elecciones, no cabe duda, porque si no, no se entenderían tantos ataques a Ciudadanos. Ustedes están sintiendo el eco de Inés Arrimadas, que va a ser la próxima presidenta de la Generalitat de Catalunya. (Aplausos). La segunda clave con la que hay que entender sus enmiendas es la del proceso separatista, ese proceso separatista que es ilegal. (El señor Salvador i Duch hace signos negativos). Sí, sí, haga usted así pero es ilegal, y la ilegalidad no radica en que nosotros, el Estado, no queramos que ustedes voten, lo que queremos es lo contrario, que no nos impidan ustedes votar a todos los españoles. (Aplausos). Lamento profundamente —no veo al señor Baldovíque no haya presentado Compromís alguna enmienda porque le podría dedicar unos minutos pero, como no han presentado, paso. (Risas.—Aplausos).

En cuanto al Grupo Socialista, la principal enmienda es de devolución basada en el programa de armamento. Ahora dicen en la enmienda que quieren la devolución de los presupuestos porque se dedica mucho dinero a armamento y se dedica poco a instalaciones militares. A ver si nos aclaramos: ¿ustedes qué quieren, que se paguen los programas de armamento o que no se paguen? ¿Quieren ustedes que se incluyan en los presupuestos o que no se incluyan? Fueron ustedes los promotores del recurso de inconstitucionalidad. El Tribunal Constitucional declaró ilegales esas formas de actuar, por tanto, si se incluyen en los presupuestos ordinarios lo que no tiene sentido ahora es criticar esa opción.

Paso a otra enmienda porque no me da tiempo; me dedico ahora a Unidos Podemos, al Plan integral para la incorporación laboral para tropa y marinería. Se han cargado ustedes de un plumazo el trabajo de la subcomisión de tropa y marinería, de los tres meses que llevamos trabajando en ella y lo que vamos a trabajar. ¿Esa es la consideración que tienen ustedes de la subcomisión de tropa? La segunda enmienda de Podemos es de devolución, y atacan de nuevo a Navantia y los BAM. (El señor Delgado Ramos hace signos negativos). Siguen poniendo ustedes en peligro el futuro de miles y miles de familias, y yo desde luego no les rindo la ganancia en cuanto a la postura del señor Delgado en Cádiz. Su partido no hace más que dar la carga con Navantia y deja a Navantia en Cádiz en la estacada. (El señor Delgado Ramos: Tú, tú, que no hace falta que hablen los del PP). Finalmente me refiero a la compensación de terrenos. Usted ha nombrado a San Fernando, pero yo no le visto; salvo que lo haya presentado usted esta mañana, yo no he visto a San Fernando. (El señor Delgado Ramos pronuncia palabras que no se perciben).

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 86

Lo más importante es que ustedes no han hablado con las personas afectadas. La plataforma de Barbate, que vino aquí y promovió una PNL que ustedes rechazaron, que ustedes rechazaron (El señor Delgado Ramos: ¡Eso es mentira!), no quiere que se les dé dinero. ¿Por qué?

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Señoría, deje hablar al orador.

El señor **CANO LEAL**: Porque el ayuntamiento tiene muchas deudas —voy acabando, señoría—y, por lo tanto, no sería eficaz.

Termino. Señora ministra de Defensa, ya que no he tenido oportunidad de decírselo de forma privada, aprovecho para decirle que el año que viene hay que invertir más en inteligencia militar y en ciberseguridad.

Por todas estas razones no es posible que votemos a favor de las enmiendas. Yo les digo a los votantes del no a los Presupuestos Generales del Estado lo que decía Concha Velasco: No se quieren enterar/ de que aquí hay que trabajar. (Risas.—Aplausos).

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Cano Leal. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Tarno Blanco.

El señor **TARNO BLANCO**: Señora presidenta, señores diputados, si en alguna sección del presupuesto debería existir un consenso absoluto de esta Cámara sería en esta sección 14. **(Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Un momento, señor Tarno. Señorías, estamos en la última intervención de la tarde. Por favor, un poquito de silencio.

El señor **TARNO BLANCO**: Decía que si en alguna sección tendría que existir consenso sería en esta sección 14, porque es la que garantiza el ejercicio de los derechos y las libertades de todos los españoles, que es lo que hacen nuestras Fuerzas Armadas.

Con estos presupuestos que ha presentado el Gobierno se pretenden varios objetivos, entre ellos la mejora continua de la captación, selección, formación, preparación y empleabilidad del personal de nuestras Fuerzas Armadas, porque lo más importante de las Fuerzas Armadas es su capital humano, nuestra gente, los hombres y mujeres que sirven a España. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). Esos hombres y mujeres, como el resto de funcionarios, van a ver aumentados sus emolumentos, sus salarios, y ya ha anunciado el ministro de Hacienda que en 2018 se seguirá avanzando en ese aumento salarial, lo más importante. Además, estos presupuestos recogen distintas medidas de carácter social, ayuda a familias que se desplazan con motivo de un cambio de destino, militares fallecidos o heridos en acto de servicio, una serie de medidas que sin duda alguna mejorarán las condiciones de vida de nuestra tropa y marinería, suboficiales y oficiales (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías.

El señor **TARNO BLANCO**: Le recuerdo además, señor Delgado, que mucho de lo que usted ha dicho aquí lo estamos debatiendo con el máximo consenso en una subcomisión todas las fuerzas políticas de esta Cámara. No se puede estar trabajando seriamente en solucionar un problema y venir aquí a criticarlo cuando usted sabe que forma parte de la solución si todos queremos.

Segundo objetivo de este presupuesto: innovación, modernización y operatividad de nuestras Fuerzas Armadas; mejorar nuestra capacidad de defensa y también nuestra industria militar, esa industria militar que crea empleo y riqueza en algunas zonas de España como es mi tierra, Andalucía, como pueden ser Galicia, Madrid, Castilla-La Mancha o el País Vasco, empleo de calidad y de alta especialización por parte de los trabajadores. El tercer compromiso que se consigue con estos presupuestos es el compromiso con nuestros socios y aliados, porque no estamos solos en la defensa de los derechos y libertades en el mundo libre, porque creemos que entre todos, con nuestros socios, es como se hacen mejor las cosas. Les recuerdo a todos ustedes que hoy hace treinta y cinco años de la firma por España para adherirse a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, treinta y cinco años de convivencia en común con los aliados en defensa de derechos y libertades.

En cuanto a las enmiendas, qué les voy a decir. Por un lado piden la supresión, incluso la desaparición de la sección, pero por otro lado piden mejoras en acuartelamientos, compensaciones en ayuntamientos, más dinero para distintas cuestiones. No se pueden pedir recortes y a la vez aumentar gastos. El principal

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 87

objetivo de este presupuesto, que lo cumple claramente, es permitir que las Fuerzas Armadas puedan cumplir las misiones que le encomiendan la Constitución española y la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, que tienen como objetivo garantizar seguridad y bienestar a los ciudadanos. No hay sanidad, no hay educación, no hay servicios sociales, no hay pensiones, sin seguridad y sin libertad, y eso es lo que garantizan con estos presupuestos nuestras Fuerzas Armadas. (Aplausos).

Vienen criticando permanentemente la no inclusión de los PEA en los presupuestos, y ahora critican que los estamos incluyendo. ¡Aclárense! Querían transparencia; ya la tienen. Y ahora critican que somos transparentes. ¡Es que ustedes tienen la contradicción como norma de hacer política, y así no se va a ninguna parte!

¿Las operaciones en el exterior? Garantizadas con el Fondo de Contingencia. La ministra, según la ley, comparece una vez al año en esta Cámara y explica las misiones y su coste. Así que de falta de transparencia ninguna. Transparencia: El Boletín Oficial de las Cortes y la comparecencia de la ministra.

Señor Rufián, amenazas ninguna; simplemente el artículo 8 de la Constitución Española: las Fuerzas Armadas tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Eso no supone una amenaza para nadie. Es un orgullo y una seguridad para todos los españoles. (**Aplausos**). Por cierto, señor Rufián, para que actualice usted los datos, en España hay 220 oficiales generales, y hay 682 258 maestros. Deje de hacer demagogia; sea usted serio.

Señor Cortés, estos presupuestos podrían ser mejores; yo recojo el guante del señor Cortés, espero que lo haga también su grupo. Yo recojo el guante y espero que usted nos ayude a mejorar el presupuesto. Ya ha dicho Ciudadanos que tienen que crecer; esperemos que en 2018 nos ayuden a que los presupuestos de Defensa sean un poco mejores, señor Cortés. Y que también nos ayude usted a hacer esa ley de financiación, no vaya a ser que dentro de dos meses el PSOE diga todo lo contrario a lo que dice usted, que puede pasar. Usted aquí, en la Cámara, ha dicho que quiere más presupuesto y una ley de financiación, y ya le hemos dicho que estamos trabajando en esa ley de financiación y que estamos trabajando en hacer un presupuesto para que nuestras Fuerzas Armadas puedan ser mucho más operativas.

Yo creo que estos presupuestos de la sección 14 son unos buenos presupuestos, que garantizan la eficiencia y la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas y que entre todos tenemos que conseguir que presupuestos venideros vayan mejorando las condiciones laborales, sociales, pero también las capacidades y la organización de nuestras Fuerzas Armadas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señorías, para la ordenación de las votaciones llamaré a votación no antes de las cinco y media. Muchas gracias.

Se suspende la sesión a las cinco y diez minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco y treinta y cinco minutos de la tarde.

VOTACIONES:

La señora **PRESIDENTA:** Vamos a comenzar la votación de los Presupuestos Generales del Estado. (**Rumores**). Ruego a sus señorías silencio.

Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. Sección 15, Hacienda y Función Pública.

En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Baldoví. Enmienda transaccional 193 a la enmienda 5629.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176, abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA:** Queda rechazada. Enmienda transaccional 194 a la enmienda 5630. Comienza la votación. **(Pausa).**

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 88

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 169; en contra, 175; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Señorías, por favor, guarden silencio.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Campuzano). Enmienda 5311.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 88; en contra, 177; abstenciones, 84.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Campuzano).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 171; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación en bloque de las enmiendas de dicho grupo.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 173; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar las enmiendas 882 y 886, y la enmienda transaccional 190 a la enmienda 891.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 171; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 189 a la enmienda 890.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 162; en contra, 185; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 161; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos el texto del dictamen de la sección 15. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 175; en contra, 173.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 89

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen de la sección 15.

Señorías, les recuerdo que tenemos por delante muchas votaciones y que es obligación de sus señorías guardar silencio.

Sección 36, sistemas de financiación de entes territoriales.

En primer lugar, enmienda del Grupo Parlamentario Mixto (señor Martínez Oblanca). Enmienda 748. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 154; en contra, 192; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votación del dictamen de la sección 36.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 176; en contra, 173.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 36.

Título I.

Enmienda del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea número 2646.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 88; en contra, 259; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda del Grupo Parlamentario Socialista número 2493.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 170; en contra, 177; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votación del dictamen del título I. Vamos a votar el dictamen, sin perjuicio de las modificaciones que el mismo pueda sufrir como consecuencia de las enmiendas aprobadas en el curso del debate.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 176; en contra, 173.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen del título I.

Título II.

Enmienda del Grupo Parlamentario Socialista número 2494.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 171; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos el texto del dictamen del título II.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 176; en contra, 173.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen del título II.

Título III.

En primer lugar, la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, señor Baldoví, número 5841.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 163; en contra, 176; abstenciones, 10.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 90

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. En primer lugar, la enmienda 4782. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 88; en contra, 177; abstenciones, 84.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 4783 y 4903.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 172; en contra, 176; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 88; en contra, 259; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, enmiendas 46 y 48. Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 173; en contra, 176.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 90; en contra, 258.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer lugar, vamos a votar las enmiendas 2648, 2655, 2662, 2669 y 2673. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 80; en contra, 258; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas 2653, 2665, 2668, 2682, 2683 y 2684.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 88; en contra, 176; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora la enmienda 2671.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 81; en contra, 266; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 91

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 171; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 171; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Ahora vamos a votar, señorías, el texto del dictamen del título III. Votamos el dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 176; en contra, 173.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen del título III.

Pasamos al título IV. Texto del dictamen del título IV. Votación del dictamen, al no haber enmiendas. Vamos a votar el dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 178; en contra, 171.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen del título IV.

Señorías, pasamos a votar el título VIII y artículos nuevos. En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. Enmienda 4905.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 170; en contra, 177; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Votación en bloque de sus enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 171; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora el texto del dictamen del título VIII y artículos nuevos. Vamos a votar el dictamen. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 177; en contra, 172.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el texto del dictamen del título VIII y artículos nuevos.

Vamos a pasar a votar la sección 07, Clases pasivas, que no tiene enmiendas. Por tanto, vamos a votar el texto del dictamen de dicha sección.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 176; en contra, 173.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada la sección 07, clases pasivas.

Vamos a votar ahora el título V. Enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Votación en bloque de las enmiendas de dicho grupo.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 163; en contra, 176; abstenciones, 10.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 92

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Ahora votamos, señorías, el texto del dictamen del título V. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 177; en contra, 172.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el texto del dictamen del título V.

Pasamos a continuación a la sección 06, Deuda Pública. Vamos a votar, en primer lugar, la enmienda 137, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 90; en contra, 259.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Ahora, señorías, vamos a votar el texto del dictamen de la sección 06. Votamos el dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 176; en contra, 172.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 06.

Pasamos ahora al título VI. En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Baldoví. Comenzamos con la enmienda 5844.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 90; en contra, 259.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora en bloque las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 173; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, la enmienda 57.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 90; en contra, 176; abstenciones, 83.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

A continuación, votamos la enmienda 58.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 173; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Primero, las enmiendas 2689 y 2692.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 82; en contra, 176; abstenciones, 91.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 2690.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 79; en contra, 176; abstenciones, 94.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 93

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos a continuación las enmiendas 2697 a 2699.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 80; en contra, 258; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 88; en contra, 258; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Ahora, señorías, vamos a votar el texto del dictamen del título VI. Votamos el dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 175; en contra, 173.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el texto del dictamen del título VI.

Vamos a votar ahora el título VII. En primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. Vamos a votar en bloque las enmiendas de dicho grupo.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 172; en contra, 177.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación en bloque de las enmiendas de dicho grupo.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 173; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora la enmienda 2498, del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Señorías, vamos a votar ahora el texto del dictamen del título VII. Votamos el dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 176; en contra, 173.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el texto del dictamen del título VII.

A continuación, vamos a votar las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales. Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo. En primer lugar, la enmienda 5895, en los términos de la enmienda transaccional de Pleno número 3.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 329; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Votamos a continuación la enmienda 5913, en los términos de la enmienda transaccional de Pleno número 2.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 94

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 330; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Votamos a continuación la enmienda 5917, en los términos de la enmienda transaccional de Pleno número 7.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 339; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Vamos a votar ahora la enmienda transaccional de Pleno 4 a la enmienda 5892.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 330; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Votamos ahora la enmienda transaccional de Pleno 5 a la enmienda 5883.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 330; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 161; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Baldoví. En primer lugar, enmienda 5846.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 155; en contra, 175; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5849.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 160; en contra, 177; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 5850.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 71; en contra, 268; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora las enmiendas 5851 y 5852.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 71; en contra, 268; abstenciones, 10.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 95

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas 5853 y 5854.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 80; en contra, 259; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora la enmienda 5857 y la enmienda transaccional 1 a la enmienda 5848.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 79; en contra, 259; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 5862.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 71; en contra, 259; abstenciones, 18.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

A continuación, la enmienda 5865.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 175; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 162; en contra, 177; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. En primer lugar, enmiendas 4823, 4828 a 4830, 4832, 4833, 4835, 4848, 4852, 4856, 4871, 4873, 4876, 4888, 4893 v 4895.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 88; en contra, 259; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 4824 y 4827.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 17; en contra, 259; abstenciones, 72.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 4825, 4826, 4843, 4846, 4847, 4851, 4874, 4878 y 4879.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 87; en contra, 179; abstenciones, 82.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 4850, 4884 y 4886.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 96

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 100; en contra, 176; abstenciones, 73.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 4865.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 17; en contra, 329; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 4877, en los términos de la enmienda transaccional de Pleno número 6.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 194; en contra, 3; abstenciones, 152.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmiendas 4885 y 4887.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 19; en contra, 177; abstenciones, 152.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 4889.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 171; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 4892.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 8; en contra, 259; abstenciones, 82.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

A continuación, la enmienda 4896.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 98; en contra, 249; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 4900.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 17; en contra, 247; abstenciones, 84.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Vamos a votar el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 171; en contra, 176; abstenciones, 2.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 97

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Vamos a comenzar a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, las enmiendas 61, 72, 78 y 86.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 90; en contra, 176; abstenciones, 83.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación la enmienda 63.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 172; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 64, 65, 68, 76 y 85.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 90; en contra, 258.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

A continuación, votamos las enmiendas 71, 73, 75 y 77.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 173; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 74, 91, 94, 96, 118, 124 y 127.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 89; en contra, 176; abstenciones, 84.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 79.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 20; en contra, 176; abstenciones, 153.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 80.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 17; en contra, 249; abstenciones, 83.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 81.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 17; en contra, 330; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 82.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 82; en contra, 176; abstenciones, 90.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 98

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora las enmiendas 83, 84, 87, 93, 110, 111, 113, 115 y 119.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 89; en contra, 260.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 89 y 108.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 88; en contra, 259; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 101.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 90; en contra, 177; abstenciones, 82.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 117.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 82; en contra, 267.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 122 y 123.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 19; en contra, 247; abstenciones. 82.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 125.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 90; en contra, 178; abstenciones, 81.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada

Enmienda 126.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 12; en contra, 329; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 133.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 172; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 171; en contra, 176; abstenciones, 2.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 99

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos, enmienda 796, en los términos de la enmienda transaccional de Pleno 42.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 178; en contra, 156; abstenciones, 15.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Vamos ahora a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer lugar, las enmiendas 2703, 2705, 2707, 2808, 2733, 2734, 2736, 2773, 2774, 2782, 2783, 2788, 2792, 2802, 2811, 2815, 2821, 2823 a 2825, 2827, 2828, 2837, 2839 y 2841.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 90; en contra, 175; abstenciones, 84.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 2710, 2719, 2720, 2722, 2798, 2804, 2826, 2847 y 2848.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 171; en contra, 175; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 2711, 2721, 2725, 2726 y 2729.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 79; en contra, 259; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 2712.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 70; en contra, 267; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2713.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 164; en contra, 177; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2714.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 71; en contra, 176; abstenciones, 102.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2718.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 80; en contra, 184; abstenciones, 85.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 100

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2727.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 163; en contra, 177; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2735.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 80; en contra, 266; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2766.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 80; en contra, 267; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2769.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 165; en contra, 176; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2770.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 162; en contra, 176; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2776.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 80; en contra, 184; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2829.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 81; en contra, 259; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2830.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 161; en contra, 184; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 101

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 88; en contra, 259; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, las enmiendas 2380, 2382, 2385, 2391, 2393, 2394, 2396, 2399, 2435, 2436, 2442 a 2451, 2462, 2463, 2469, 2473, 2476, 2485, 2490, 2514, 2518, 2521, 2524, 2536, 2549, 2550 y 2606.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 160; en contra, 179; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2383, 2482 y 2523.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 91; en contra, 178; abstenciones, 79.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación la enmienda 2387 en los términos de la enmienda transaccional de Pleno número 1.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 268; abstenciones, 81.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Ahora votamos las enmiendas 2389 y 2468.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 91; en contra, 176; abstenciones, 82.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 2395.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 91; en contra, 185; abstenciones, 72.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora las enmiendas 2400, 2544, 2547 y 2638.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 98; en contra, 248; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas 2439 y 2561.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 161; en contra, 177; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 2441.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 162; en contra, 187.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 102

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora las enmiendas 2483, 2578, 2636, 2640 y 2642.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 100; en contra, 177; abstenciones, 72.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 2525.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 162; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2534.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 91; en contra, 247; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2571.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 171; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Vamos a votar ahora el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 169; en contra, 177; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas de los Grupo Parlamentario Socialista y Mixto. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 170; en contra, 176; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora el voto particular del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y del Grupo Parlamentario Mixto (señor Martínez Oblanca). Voto particular del Grupo Parlamentario Popular y del señor Martínez Oblanca en los términos de la enmienda transaccional de Pleno número 8.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 259; en contra, 71; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

A continuación, vamos a votar la enmienda in voce firmada por todos los grupos parlamentarios.

Votación de la enmienda in voce.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 348; abstenciones, 1.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 103

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos a continuación el texto del dictamen de las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales y anexos.

Vamos a votar el dictamen, señorías.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 176; en contra, 173.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Pasamos ahora a votar los anexos I al XV y nuevos.

En primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmiendas 2608, 2614, 2615, 2617 y 2643.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 153; en contra, 176; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 162; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

A continuación votamos el texto del dictamen de los anexos.

Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 176, en contra, 172.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Señorías, pasamos a continuación a votar la sección 25, Presidencia.

En primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Campuzano). Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, la enmienda 664.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 172; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 173; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer lugar, la enmienda transaccional 1219 a la enmienda 4444, la enmienda transaccional 1220 a la enmienda 4445, la enmienda transaccional 1222 a la enmienda 4447 y la enmienda transaccional 1224 a la enmienda 4449.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 104

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 80, en contra, 260; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos ahora la enmienda transaccional 1227 a la enmienda 4452, la enmienda transaccional 1230 a la enmienda 4455 y la enmienda transaccional 1232 a la enmienda 4457.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 88; en contra, 176; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 170; en contra, 176; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda transaccional 1204 a la enmienda 2186; la enmienda transaccional 1206 a la enmienda 2188, y la enmienda transaccional 1210 a la enmienda 2192.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 162; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 171; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora el texto del dictamen de la sección 25. Vamos a votar el dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 176; en contra, 173.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Pasamos ahora, señorías, a la sección 27, Economía, Industria y Competitividad. En primer lugar, vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Quevedo). Enmienda 5908, en los términos de la enmienda transaccional de Pleno número 9.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 330; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Votamos ahora la enmienda 5909, en los términos de la enmienda transaccional de Pleno número 10. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 330; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Martínez Oblanca). Enmienda 790. Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 105

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 155; en contra, 184; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Baldoví). Votamos en bloque sus enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 163; en contra, 176; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Campuzano). En primer lugar, la enmienda 4914.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 88; en contra, 176; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5149.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 17; en contra, 259; abstenciones, 72.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5228.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 161; en contra, 177; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Campuzano).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 171; en contra, 174; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, la enmienda 539.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 90; en contra, 176; abstenciones, 83.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 700.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 172; en contra, 176; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 709.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 103; en contra, 176; abstenciones, 70.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 106

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 710 y 711.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 91; en contra, 258.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora las enmiendas transaccionales 1397 a 1400 a las enmiendas, respectivamente, 702 a 705.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 172; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas transaccionales 1406 a 1414 a las enmiendas, respectivamente, 716 a 724.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 171; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 173; en contra, 176.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Votamos las enmiendas transaccionales 1538 a 1540 a las enmiendas, respectivamente, 4740 a 4742.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 162; en contra, 185; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora la enmienda transaccional 1545 a la enmienda 4748 y enmienda 4749.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 79; en contra, 260; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas. (Rumores).

Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. **(Rumores).** Silencio, señorías. En primer lugar, la enmienda transaccional 1330 a la enmienda 2284.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 161; en contra, 185; abstenciones, 2.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 107

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Vamos a votar ahora la enmienda transaccional 1333 a la enmienda 2287; enmiendas transaccionales 1348 a 1354 a las enmiendas, respectivamente, 2303 a 2309; enmiendas transaccionales 1356 a 1363 a las enmiendas, respectivamente, 2311 a 2318; enmienda transaccional 1366 a la enmienda 2321; enmienda transaccional 1368 a la enmienda 2324; enmiendas transaccionales 1369 a 1372 a las enmiendas, respectivamente, 2326 a 2329 y enmienda transaccional 1374 a la enmienda 2335. No me lo ponen fácil. (**Risas**).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 162; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora la enmienda transaccional 1355 a la enmienda 2310.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 162; en contra, 176; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda transaccional 1376 a la enmienda 2339.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 162; en contra, 177; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 120; en contra, 226; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, vamos a votar ahora el texto del dictamen de la sección 27. Votamos el dictamen.

Comienza la votación. (Pausa.—Se produce un fallo en el panel electrónico.—Rumores).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 176; en contra, 171; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 27.

Ruego a los servicios de la Cámara presten la máxima atención.

Pasamos a la sección 13, Justicia.

En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Baldoví. Vamos a votar en bloque las enmiendas del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 171; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. En primer lugar las enmiendas 5425 y 5427.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 171; en contra, 178.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 108

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 88; en contra, 179; abstenciones, 81.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, enmienda 157.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 95; en contra, 175; abstenciones, 79.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 95 a la enmienda 158.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 20; en contra, 177; abstenciones, 152.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 97 a la enmienda 160.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 102; en contra, 247.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 161.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 102; en contra, 247.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 163.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 19; en contra, 247; abstenciones, 83.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 80; en contra, 251; abstenciones, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. (Rumores). Silencio, señorías; silencio, por favor.

Pasamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Vamos a votar, en primer lugar, las enmiendas transaccionales 116 a 120 a las enmiendas 2957 a 2961, respectivamente, y la enmienda transaccional 138 a la enmienda 2979.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 162; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA:** Quedan rechazadas. **(Rumores).** Señorías, por favor, les ruego silencio. Vamos a votar ahora la enmienda transaccional 1766 a la enmienda 2938 en los términos de la enmienda transaccional de Pleno número 11.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 109

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 347; en contra, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada. (Rumores). Señorías, silencio, por favor.

Vamos a votar el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 171; en contra, 175; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la enmienda 854, la enmienda transaccional 178 a la enmienda 868 y las enmiendas transaccionales 185 a 187 a las enmiendas 875 a 877, respectivamente.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 163; en contra, 176; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 153; en contra, 177; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Señorías, votamos ahora el texto del dictamen de la sección 13.

Vamos a votar el dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 176; en contra, 172.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 13.

Vamos a pasar ahora a la sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo. Enmienda 5877 en los términos de la enmienda transaccional de Pleno número 14.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 325; abstenciones, 23.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Votamos ahora la enmienda 5899 en los términos de la enmienda transaccional de Pleno número 15. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 326; abstenciones, 23.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos ahora la enmienda 5903 en los términos de la enmienda transaccional de Pleno número 16. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 325; abstenciones, 23.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Votamos ahora la enmienda 5905 en los términos de la enmienda transaccional de Pleno número 17. Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 110

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 326; abstenciones, 23.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Votamos la enmienda 5906 en los términos de la enmienda transaccional de Pleno número 18. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 325; abstenciones, 24.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Votamos la enmienda 5922.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 149; en contra, 176; abstenciones, 22.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Baldoví.

Enmienda transaccional 1255 a la enmienda 5805.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 162; en contra, 176; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

En primer lugar, las enmiendas 4915, 4919, 4956 a 4958, 5052, 5227, 5362, 5377, 5467 y 5469.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 100; en contra, 176; abstenciones, 72.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora la enmienda 5258.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 160; en contra, 175; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda 5369 en los términos de la enmienda transaccional de Pleno número 12. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 274; en contra, 1; abstenciones, 73.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 171; en contra, 175; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, enmienda 668, enmienda transaccional 1235 a la enmienda 671, enmienda transaccional 1239 a la enmienda 675, enmienda transaccional 1247 a la enmienda 683.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 111

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 162; en contra, 176; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 669.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 20; en contra, 259; abstenciones, 70.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 1237 a la enmienda 673.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 1254 a la enmienda 699.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 177; abstenciones, 84.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 1255 a la enmienda 698.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 102; en contra, 175; abstenciones, 70.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 173; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer lugar, enmiendas 4487, 4490, 4539, 4540 y 4541, enmienda transaccional 2261 a la enmienda 4530 y enmienda transaccional 2303 a la enmienda 4576.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 87; en contra, 177; abstenciones, 84.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 2227 a la enmienda 4489, enmienda transaccional 2228 a la enmienda 4491, enmienda transaccional 2263 a la enmienda 4532, enmienda transaccional 2271 a la enmienda 4544, enmienda transaccional 2272 a la enmienda 4545, enmienda transaccional 2275 a la enmienda 4548 y enmienda transaccional 2277 a la enmienda 4550.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 164; en contra, 176; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Núm. 58 30 de mayo de 2017 Pág. 112

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, las enmiendas transaccionales 1260 a 1266 a las enmiendas, respectivamente, 2195 a 2201 y la enmienda transaccional 1273 a la enmienda 2211.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 162; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Pasamos a votar la enmienda transaccional 1270 a la enmienda 2208, la enmienda transaccional 1286 a la enmienda 2233, la enmienda transaccional 1296 a la enmienda 2247 y la enmienda transaccional 1305 a la enmienda 2256.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 158; en contra, 176; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora la enmienda transaccional 1271 a la enmienda 2209.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 156; en contra, 176; abstenciones, 17.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Ahora votamos la enmienda transaccional 1276 a la enmienda 2222 en los términos de la enmienda transaccional de Pleno número 13.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dijo

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 171; en contra, 175; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, votamos a continuación el texto del dictamen de la sección 26.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 176; en contra, 173.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen de la sección 26.

Señorías, les anuncio que mañana habrá una votación al final de la mañana y otra a lo largo de la tarde.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas. (Aplausos).

Eran las siete y quince minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-PL-58